



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 25, celebrada el día 22 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0761. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, en función de sus resultados durante estos meses, si considera que los recursos (humanos, materiales, organizativos) que se han invertido en la Administración de Justicia, como consecuencia de la pandemia del COVID, han sido los más adecuados para preservar una atención de calidad óptima para los ciudadanos compatible con las medidas de contención de la enfermedad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2118

10L/POP-0788. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merecen a la consejera de Salud las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación en relación con su consejería.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2121

10L/POP-0830. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a abrir la convocatoria del bono infantil de La Rioja para el curso 2020-2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2124

10L/POP-0907. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno de las agendas de cincuenta y hasta setenta pacientes diarios de los médicos de Atención Primaria en La Rioja.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 2126

10L/POP-0908. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno de que las protestas de Urgencias sean debidas a cuestiones políticas.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 2130

10L/POP-0913. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra la redacción del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica en la Comunidad Autónoma, tal

y como se aprobó por parte del Parlamento en la pasada legislatura.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2118

10L/POP-0914. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja aprobar el reglamento de desarrollo de la ley de las víctimas del terrorismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2134

10L/POP-0921. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que estimulan el esfuerzo del alumnado riojano los criterios de evaluación y promoción en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato establecidos en el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2137

INTERPELACIONES

10L/INTE-0177. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2118

10L/INTE-0199. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2118

10L/INTE-0262. Interpelación relativa a la política general en materia de Transparencia (Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2141

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0018. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de una red de alianzas que fomenten la participación de los riojanos en la promoción y protección de la salud y en la prevención de la enfermedad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2145

10L/MOCI-0019. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar diversas medidas en materia de infraestructuras.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2154

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0112. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2165

10L/PNLP-0140. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un informe detallado de los distintos programas de políticas activas de empleo que están en vigor en nuestra comunidad autónoma, a iniciar el diálogo con los agentes sociales regionales para la definición de una nueva estrategia regional plurianual de políticas activas de empleo y a implementar la nueva Estrategia Riojana en Políticas Activas de Empleo de forma coordinada con la estatal y en el marco del nuevo Plan de Empleo y Formación Profesional para La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2176

10L/PNLP-0148. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a retirar de su tramitación el actual Anteproyecto de Ley de gestión cinegética de la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentado el pasado 30 de julio, y a elaborar un borrador, con un texto alternativo, contando con todos los colectivos implicados.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2185

10L/PNLP-0160. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el desarrollo y la generalización de la telemedicina en el Sistema Público de Salud de La Rioja, como sistema complementario y no excluyente a la consulta tradicional presencial, para garantizar la salud y bienestar de todos los riojanos en todo el territorio de la Comunidad, con especial atención a los municipios rurales y a los mayores.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2197

10L/PNLP-0161. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a la elaboración de un plan de apoyo para el sector de la hostelería y del ocio nocturno que, entre otras medidas, contemple la extensión del aplazamiento de los tributos, de la Seguridad Social y de las moratorias sobre los préstamos personales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2204

10L/PNLP-0166. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar del número de profesionales suficiente en todas las categorías y, en cualquier caso, al menos cumplir la ratio contemplada en el informe de la SEMES de junio, Planes de Contingencia Escalada/Desescalada Pandemia COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

2213

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos. 2118

INICIATIVAS POSPUESTAS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PLENARIA

10L/POP-0913. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra la redacción del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica en la Comunidad Autónoma, tal y como se aprobó por parte del Parlamento en la pasada legislatura. 2118

10L/INTE-0177. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública. 2118

A solicitud motivada del consejero de Hacienda y Administración Pública, señor González González, ambas iniciativas quedan pospuestas para la próxima sesión plenaria. 2118

10L/INTE-0199. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales. 2118

A solicitud motivada del consejero de Desarrollo Autonómico, señor Castresana Ruiz-Carrillo, queda pospuesta para la próxima sesión plenaria. 2118

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0761. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, en función de sus resultados durante estos meses, si considera que los recursos (humanos, materiales, organizativos) que se han invertido en la Administración de Justicia, como consecuencia de la pandemia del COVID, han sido los más adecuados para preservar una atención de calidad óptima para los ciudadanos compatible con las medidas de contención de la enfermedad. 2118

Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC). 2118

Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública. 2119

Réplica del señor Baena Pedrosa. 2119

Dúplica del señor consejero. 2120

10L/POP-0788. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merecen a la consejera de Salud las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación en relación con su consejería. 2121

Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP). 2121

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno. 2122

Réplica del señor Garrido Martínez. 2122

Dúplica de la señora consejera. 2123

10L/POP-0830. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a abrir la convocatoria del bono infantil de La Rioja para el curso 2020-2021. 2124

Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC). 2124

Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. 2124

Réplica del señor Baena Pedrosa.	2124
Dúplica del señor consejero.	2125
10L/POP-0907. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno de las agendas de cincuenta y hasta setenta pacientes diarios de los médicos de Atención Primaria en La Rioja.	2126
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	2127
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2127
Réplica del señor Garrido Martínez.	2127
Dúplica de la señora consejera.	2128
10L/POP-0908. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno de que las protestas de Urgencias sean debidas a cuestiones políticas.	2130
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	2130
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	2130
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	2130
Dúplica de la señora consejera.	2132
Intervención por alusiones de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	2133
10L/POP-0914. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja aprobar el reglamento de desarrollo de la ley de las víctimas del terrorismo.	2134
Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP).	2134
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	2134
Réplica del señor Bretón Rodríguez.	2134
Dúplica del señor consejero.	2136
10L/POP-0921. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que estimulan el esfuerzo del alumnado riojano los criterios de evaluación y promoción en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato establecidos en el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.	2137
Pregunta del señor Pérez Ligeró (GPP).	2137
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	2137
Réplica del señor Pérez Ligeró.	2137
Dúplica del señor consejero.	2138

INTERPELACIONES

10L/INTE-0262. Interpelación relativa a la política general en materia de Transparencia (Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030).	2141
Interpelación del señor Baena Pedrosa (GPC).	2141
Respuesta de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030.	2142
Réplica del señor Baena Pedrosa.	2142
Dúplica de la señora consejera.	2144

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0018. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de una red de alianzas que fomenten la participación de los riojanos en la promoción y protección de la salud y en la prevención de la enfermedad.	2145
Defensa de la moción por la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	2145
El Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Mixto, una de las cuales ha sido transaccionada.	2147
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2147
Defensa de las enmiendas por la señora Moreno Martínez (GPM).	2148
Postura ante las enmiendas de la señora Martín Díez de Baldeón, que las acepta.	2148
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2149
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	2150
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	2152
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	2153
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con las enmiendas, es aprobada por 17 votos a favor (Sra. Moreno Martínez –GPM–, GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso –GPM– y GPS).	2154
10L/MOCI-0019. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar diversas medidas en materia de infraestructuras.	2154
Defensa de la moción por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	2154
El Presidente informa de que se han presentado cuatro enmiendas conjuntas por los grupos parlamentarios Ciudadanos y Socialista.	2156
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2156
Defensa de las enmiendas por el señor Baena Pedrosa (GPC).	2157

Postura ante las enmiendas del señor Cuevas Villoslada, que acepta solo algunas. 2158

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 2159

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 2161

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 2162

Votación: los puntos 1 y 3 de la moción consecuencia de interpelación son rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación; los puntos 2, 4 y 5 son aprobados por unanimidad. 2164

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0112. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria. 2165

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP). 2165

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. 2168

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 2168

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Del Río Pozo. 2168

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora León Fernández. 2169

Postura ante las enmiendas de la señora Martínez Arregui, que las acepta. 2169

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2169

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 2171

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo. 2172

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 2174

Votación: los puntos 1, 2, 3 y 4 de la proposición no de ley son aprobados por unanimidad; el punto 5 es rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación. 2175

10L/PNLP-0140. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un informe detallado de los distintos programas de políticas activas de empleo que están en vigor en nuestra comunidad autónoma, a iniciar el diálogo con los agentes sociales regionales para la definición de una nueva estrategia regional plurianual de políticas activas de empleo y a implementar la nueva Estrategia Riojana en Políticas Activas de Empleo de forma coordinada con la estatal y en el marco del nuevo Plan de Empleo y Formación Profesional para La Rioja. 2176

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 2176

El Presidente informa de que se han presentado cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2177

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 2178

Defensa de las enmiendas por el señor Reyes de la Orden. 2178

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que solo acepta una de ellas. 2178

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 2179

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 2181

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 2183

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2184

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda aceptada, queda aprobada por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 abstenciones (GPP). 2185

10L/PNLP-0148. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a retirar de su tramitación el actual Anteproyecto de Ley de gestión cinegética de la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentado el pasado 30 de julio, y a elaborar un borrador, con un texto alternativo, contando con todos los colectivos implicados. 2185

Defensa de la proposición no de ley por la señora Manzanos Martínez (GPP). 2186

Turno en contra por la señora López Montaña (GPS). 2188

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2191

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 2191

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña. 2193

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 2194

Intervención del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, señor Dorado Nájera.	2195
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación.	2196
(Se suspende la sesión a las catorce horas y ocho minutos).	2197
(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas).	2197
10L/PNLP-0160. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el desarrollo y la generalización de la telemedicina en el Sistema Público de Salud de La Rioja, como sistema complementario y no excluyente a la consulta tradicional presencial, para garantizar la salud y bienestar de todos los riojanos en todo el territorio de la Comunidad, con especial atención a los municipios rurales y a los mayores.	2197
Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC).	2197
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2200
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	2200
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	2202
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	2203
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por unanimidad.	2204
10L/PNLP-0161. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a la elaboración de un plan de apoyo para el sector de la hostelería y del ocio nocturno que, entre otras medidas, contemple la extensión del aplazamiento de los tributos, de la Seguridad Social y de las moratorias sobre los préstamos personales.	2204
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	2204
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular.	2206
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	2207
Defensa de las enmiendas por el señor Bengoa de la Cruz.	2207
Postura ante esas enmiendas del señor Reyes de la Orden, que las acepta.	2207
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	2208

- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 2209
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 2210
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 2211
- Votación: los puntos 2 y 6 de la proposición no de ley son aprobados por unanimidad; los puntos 1, 3, 4, 5 y 7 son rechazados por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS) en primera y segunda votación. 2212
- 10L/PNLP-0166. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar del número de profesionales suficiente en todas las categorías y, en cualquier caso, al menos cumplir la ratio contemplada en el informe de la SEMES de junio, Planes de Contingencia Escalada/Desescalada Pandemia COVID-19. 2213
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 2213
- El Presidente informa de que se han presentado seis enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y una por el Grupo Parlamentario Socialista, habiéndose consensuado algunas. 2215
- La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 2215
- Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la señora León Fernández. 2216
- Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta y transacciona algunas y no acepta otras. 2216
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 2217
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 2218
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela. 2220
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 2221
- Votación: el punto 2 de la proposición no de ley es aprobado por 17 votos a favor (Sra. Moreno –GPM–, GPC y GPP) y 15 votos en contra (Sra. Romero –GPM– y GPS); el resto de puntos son aprobados por unanimidad. 2222
- Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos. 2222

SESIÓN PLENARIA N.º 25
CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión.

10L/POP-0913. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra la redacción del listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica en la Comunidad Autónoma, tal y como se aprobó por parte del Parlamento en la pasada legislatura.

10L/INTE-0177. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Función Pública.

10L/INTE-0199. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de diálogo social y relaciones laborales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar, les traslado que, según nos ha comunicado el Consejo de Gobierno, dos consejeros, por motivos debidamente justificados que ya he trasladado a los portavoces, no van a poder asistir a la sesión. Por lo tanto, la pregunta oral en Pleno número 913 y la interpelación 173, que iban destinadas a la Consejería de Hacienda, y la interpelación 199, que iba destinada a la Consejería de Desarrollo, serán pospuestas para un próximo Pleno.

Una vez comunicada esta situación, pasamos al orden del día.

10L/POP-0761. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, en función de sus resultados durante estos meses, si considera que los recursos (humanos, materiales, organizativos) que se han invertido en la Administración de Justicia, como consecuencia de la pandemia del COVID, han sido los más adecuados para preservar una atención de calidad óptima para los ciudadanos compatible con las medidas de contención de la enfermedad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a, en función de sus resultados durante estos meses, si considera que los recursos (humanos, materiales, organizativos) que se han invertido en la Administración de Justicia, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, han sido los más adecuados para preservar una atención de calidad óptima para los ciudadanos compatible con las medidas de contención de la enfermedad.

Para formular esta pregunta, desde el escaño, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Buenos días. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí. Señor Presidente.

Señor Diputado, una puntualización: la Administración de Justicia no es competencia de la Comunidad Autónoma. Pero, en todo caso, respecto a si son los más adecuados, quizás es excesiva la afirmación, pero entendemos que son adecuados, es decir, que han sido apropiados para las circunstancias correspondientes que han surgido a partir del estado de alarma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Tiene la palabra el señor Baena –desde la tribuna–, portavoz del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Gracias por su respuesta, señor Rubio. Seguro que todas sus señorías estarán de acuerdo conmigo en que una justicia lenta no es justicia, porque cuando la justicia llega lenta pues no es justicia. La realidad es que la tasa de congestión de los órganos judiciales en La Rioja aumentó un 12% en el primer trimestre del año 2020...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –gracias, señor Presidente–, y eso que ingresaron en el juzgado, en los juzgados riojanos, un 17% menos de asuntos. Y, además, es que se prevé –y es de pura lógica– que, ante la situación de crisis económica que ya vivimos, pues los juzgados de lo Social, que son los que atienden los ERE y los que atienden los ERTE, o los juzgados de lo Mercantil, que son, por ejemplo, los que atienden los concursos de acreedores, pues acumulen más retrasos y, por lo tanto, es previsible un posible colapso en nuestro sistema.

Mire, durante los últimos meses ha existido una parálisis –según a nosotros nos trasladan– de medios humanos, de medios materiales y también de organizativos, y se están dando situaciones como, por ejemplo –le pongo dos ejemplos–, la primera de ellas: un autónomo –estas son situaciones reales–, un autónomo que tenía pendiente la devolución de una fianza de tres mil euros, que se le tenía que haber pagado en marzo y la ha acabado cobrando este mes de octubre; o que hay jueces que están evacuando sentencias y que no se están llegando a notificar o se están notificando con muchísimo retraso porque los funcionarios, pese a que están haciendo un esfuerzo ímprobo, no disponen de suficientes medios para teletrabajar.

Y la realidad de este asunto es que La Rioja no es la peor posicionada a nivel nacional, esta es la realidad, pero también es una realidad que se ha demostrado que las condiciones no son óptimas para que la justicia sea rápida en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, nosotros entendemos que hay que aumentar la inversión, la contratación de personal y las condiciones..., las medidas organizativas para hacer que la congestión, que es creciente, se reduzca porque –como les digo– hay un previsible colapso ante esta segunda pandemia. Ya está la situación casi casi colapsada, se han aplazado procedimientos o actos judiciales, se han retrasado resoluciones, hay un incremento de asuntos y estamos entrando en una segunda oleada de la pandemia.

Por lo tanto, nosotros lo que pedimos es –voy concluyendo, señor Presidente– que la Comunidad

Autónoma, en la parte que sí le afecta de todo esto, pueda aumentar la inversión, principalmente para que los funcionarios puedan hacer teletrabajo, mejorar la contratación de personal, adoptar medidas organizativas que permitan que sea más eficiente la Administración de Justicia para esa gestión de un posible colapso. Y, sinceramente, creo que estos asuntos son los importantes porque ayudan a salvar vidas y empleos –en este caso creo que es más que evidente–, e insisto en que una justicia que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –sí, concluyo, señor Presidente–, una justicia que es lenta no es justicia y creo –como les digo– que este es un asunto que salva vidas y empleos, en el que deberían poner el foco.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Un momento, un momento, señor Rubio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente.

Señor Diputado, intentaba puntualizarle el concepto de Administración de Justicia un poco porque es razonable manifestar que la Administración de Justicia es lenta, pero no depende de la Comunidad Autónoma estrictamente, sino del ámbito judicial, al margen del esfuerzo que están realizando, que sin duda le constará.

La pregunta yo también se la podría contestar desde la perspectiva casi de usuario, o de abogado o de operador jurídico porque el periodo correspondiente pues me ha correspondido también examinarlo. Y, en el ámbito judicial estrictamente, ya sabe que a nivel estatal se suspendieron los plazos y también se suspendieron las vistas y hubo una situación de cautela, lógicamente, de adopción de medidas preventivas, que ha motivado un incremento de retrasos que son también, lamentablemente, habituales en el desarrollo de la actividad judicial, del principio constitucional de tutela judicial efectiva.

Pero en el ámbito que corresponde estrictamente a la Comunidad yo le decía que no sé si es lo más adecuado pero han sido adecuados, han sido apropiados. ¿Por qué? Pues porque se ha intentado coordinar la actividad de la administración de la Administración de Justicia, que es estrictamente lo que señala el Tribunal Constitucional que corresponde a esta comunidad y a todas las comunidades autónomas; se han intentado implantar o implementar determinadas medidas que no existían hasta este momento, como teletrabajo, como cita previa o como coordinación con el Tribunal Superior de Justicia, y razonablemente se han podido aplicar, y esta situación pues supone también que a partir del levantamiento del estado de alarma y de las modificaciones legales en este ámbito se actúe. Sin duda, la Administración de Justicia seguirá siendo lenta, lamentablemente, y habrá que hacer desde los distintos ámbitos de poderes públicos un esfuerzo para mejorarla.

Mire, curiosamente, a pesar de esa coordinación y ese consenso que ha habido, que me consta y que ha sido positivo, a pesar también de que es verdad que esta comunidad autónoma en indicadores tiene una buena situación –esto es lo que tendremos que reconocer porque a veces nos flagelamos con situaciones muy negativas–, pues hay circunstancias que son complicadas: una es el propio estado de alarma y otras

incluso cuestiones accesorias.

El Palacio de Justicia es un edificio magnífico, recién inaugurado casi en el tiempo, pero, por ejemplo, el sistema de ventilación no corresponde quizás a una ventilación natural porque hay que prevenir situaciones como un programa de prevención de suicidios, por ejemplo, en algunas plantas respecto a personas que son atendidas o que acuden a los juzgados –a veces son cosas incompatibles–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... –sí–, y tendría que haber un sistema posiblemente de ventilación que no estaba previsto en el Palacio de Justicia. Junto con ello, se han adoptado medidas de facilitar a los jueces, a los letrados de la Administración de Justicia y a Fiscalía también medios, también informáticos, para que puedan también mejorar su actuación en cuanto a celeridad.

Sin duda, no estaremos nunca satisfechos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, tiene que finalizar.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... –sí–, pero razonablemente creo que tenemos una buena situación. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-0788. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merecen a la consejera de Salud las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación en relación con su consejería.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué opinión le merecen a la consejera de Salud las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación en relación con su consejería.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Señora Alba, la verdad es que usted está recibiendo últimamente críticas lógicamente por parte del Partido Popular, del principal partido de la oposición, pero también por otras entidades. Ahí están el CSIF, la Marea Blanca, Plataforma por la Salud Pública, Comisiones Obreras, el Comité de Empresa de la Fundación Hospital de Calahorra, médicos de Atención Primaria, trabajadores de Urgencias del Hospital San Pedro, el Colegio de Enfermería, Colegio de Médicos... Y, señora Consejera, yo no sé si usted se ha dado cuenta de que existe un auténtico clamor contra su gestión y de que, cuando hay tantas críticas y tan unánimes, quizás es un indicativo veraz de que su gestión pues es rematadamente mala.

Por otra parte, también nos asombra que su propia palabra cada vez vaya perdiendo validez, claro, porque usted ha pasado en cuatro días de querer creer que no se iba a confinar Logroño a confinar toda la Comunidad Autónoma. Y también parece sintomático que hasta –¿verdad?– sus propios colaboradores

hayan abandonado sus puestos de responsabilidad en su consejería.

Y, también hay que decirlo y lo queremos decir expresamente, señora Consejera, ustedes organizan un dispositivo de cribado masivo que genera colas de tres horas a los ciudadanos o, por ejemplo, generan un sistema de reparto –¿verdad?– de vacunas contra la gripe donde no son capaces de calcular las unidades que tienen que distribuir en cada jornada. Y, lo que es más importante, yo no sé si usted entiende que su gestión ha conducido y está conduciendo a que La Rioja sea una de las comunidades autónomas y una de las regiones de España, de Europa y del mundo con más fallecidos por COVID-19, que es importante.

Por todo esto, ¿de verdad no piensa, señora Alba, que le viene grande el puesto que está desempeñando? Considérelo porque será por el bien de todos nosotros.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Garrido, ha consumido minuto y medio de su tiempo.

Para dar respuesta tiene la palabra la señora Alba por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Si me permite el señor presidente, me gustaría iniciar mi intervención trasladando nuestro pesar y condolencias a la familia del Grupo Parlamentario Popular por el fallecimiento de su compañero, el señor Ciarreta. Descanse en paz.

Dicho esto, la pregunta que usted nos traslada he de decirle que ha de concretarla para que pueda responderla porque me dice "qué opinión merecen a esta consejera las últimas noticias aparecidas". A nosotros nos consta que hay muchas más que las usted se limita a citar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Señor Garrido, dispone de un minuto aproximadamente. Tiene usted la palabra, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias. Gracias, señor Presidente.

Sí, claro que hay otras noticias, muchas otras noticias. Por ejemplo, evidentemente, usted en el último Pleno del 30 de septiembre dijo textualmente que "en estos momentos el Gobierno de La Rioja no contempla, porque no la necesita, la solicitud del estado de alarma; si fuera necesario, no dude ni un instante en que lo solicitaremos". Y a la velocidad con la cual suceden los acontecimientos –¿verdad, señora Consejera?– y cuando es claro y patente que, por ejemplo, La Rioja ya está superando los criterios acordados en el Consejo Interterritorial de 9 de octubre, pues, claro, no deja de sorprendernos, no deja de mostrarnos perplejidad la falta de coherencia de su Gobierno.

Ayer la señora presidenta del Gobierno por la mañana declaró que "el toque de queda no está sobre la mesa del Gobierno de La Rioja" y por la noche decía todo lo contrario: "La Rioja defiende un toque de queda consensuado". Nosotros nos preguntamos: ¿ha rechazado el Gobierno de La Rioja declarar un toque de queda unilateral, aunque hubiese sido necesario para defender la salud pública de los riojanos, porque eso hubiese evidenciado la nefasta gestión que están desempeñando o llevando a cabo en esta pandemia y por lo tanto han preferido retrasarlo, llegar tarde una vez más, para ampararse en el marco general del Consejo Interterritorial?

Y, por otra parte, ¿por qué han tardado seis días en tomar medidas tendentes a reducir la movilidad social desde que ustedes anunciaron el cribado masivo en Logroño? Dos preguntas muy importantes que necesitamos que nos responda.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta tiene la palabra la consejera señora Alba, desde el escaño.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.

Mire, señor Garrido, en este Gobierno –y me ciño a la pregunta que usted nos hace– no hemos venido a opinar sobre las noticias, hemos venido a gobernar. Su pregunta era "qué opinión le merecen". Mire, hemos venido a gobernar, gobernamos con hechos, y los medios de comunicación dan su visión honesta sobre los hechos y a nosotros no nos corresponde en sede parlamentaria opinar sobre ellos.

Pero, en cualquier caso, usted me pregunta y vayamos a los hechos, que, indudablemente, son los que al final generan las noticias. Desde la bancada de la oposición del Partido Popular se critica permanentemente la gestión de este Gobierno en la pandemia del coronavirus –lógicamente, es su papel; hasta aquí todo normal, hasta aquí todo normal–, pero ustedes no miran al retrovisor, donde hay un panorama –permítame, señor Garrido– ¡ca-tas-tró-fi-co!

Para los amnésicos, que a veces son parientes de los todólogos, voy a recordar el punto de partida de La Rioja después de veinticuatro años de gestión sanitaria del Partido Popular. Datos del Ministerio de Sanidad:

La Rioja contaba con 196 camas hospitalarias por cada cien mil habitantes; la media de España, 232. Nuestra comunidad autónoma también era la última entre todas las regiones españolas gracias a la gestión del Partido Popular.

También les recuerdo que al comienzo de esta legislatura nuestra región contaba con 681 efectivos del personal sanitario no médico, mientras que la media en España es de 709. Como no podía ser de otra manera, La Rioja también aquí era la última en nuestro país en esta clasificación durante los años de gestión sanitaria del Partido Popular.

Y al inicio de esta legislatura les voy a recordar también, lo he hecho en sede parlamentaria en otras ocasiones, que La Rioja tenía 5,4 camas de UCI por cada cien mil habitantes; la media de España, Presidenta, 9,3.

Por lo cual, iniciamos esta legislatura en el último lugar de España de esta lista. ¡No superábamos a nadie! ¡A na-die! ¡A nadie! Ustedes decían que "por encima de la media" en todos estos indicadores del Ministerio ¡y no superábamos a nadie!

Y con la infraestructura heredada del Gobierno anterior en el Hospital San Pedro hubiéramos colapsado con las diecisiete UCI que nos dejaron ustedes. Ahora, tras la primera oleada, estamos en treinta y dos. ¡Estos son hechos! Hicimos una ampliación entre...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Yo les escucho atentamente. Me suele..., Presidente, me suele pasar, yo escucho atentamente pero no...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias.

Quizá la mejor decisión de todas las que hemos tomado, ¡la mejor!, es hacer la ampliación hasta treinta y

dos. Una ampliación que además, si me permiten, es escalable y además es planificada, que en caso de la urgencia extrema nos va a permitir llegar hasta las cincuenta y cuatro camas de cuidados intensivos, que es lo que ahora estamos necesitando.

Dicho lo cual, el Hospital San Pedro goza de una salud para atender sin miedo y con respuestas, como lo está haciendo hasta ahora, al embate de la pandemia. Estos son hechos y no noticias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Finalizo, señor Presidente.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

10L/POP-0830. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a abrir la convocatoria del bono infantil de La Rioja para el curso 2020-2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cuándo va a abrir la convocatoria del bono infantil de La Rioja para el curso 2020-2021.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Está formulada en sus justos términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): La intención es abrirlo la semana que viene, probablemente el miércoles.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

¿Desde la tribuna? Sí, tiene la palabra el señor Baena, portavoz del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Uruñuela.

Me va a permitir que, antes de continuar, le diga al señor Rubio que no es verdad que las competencias en materia de Justicia no sean suyas. Efectivamente, hay una parte importantísima que no, pero las competencias en materia de medios materiales y recursos humanos, que es precisamente lo que yo le decía, son competencia suya. Le ruego que no escurra el bulto y que solucionemos los problemas que hay.

Con respecto a la pregunta relacionada con las guarderías, mire, señor Uruñuela, yo creo que todo el mundo sabe que el bono infantil ayuda a las familias con niños en edad escolar de 0 a 3 años, que este bono da certeza a las familias. Da certeza a las familias a la hora de escolarizar a sus hijos, pero es que da certeza también y ayuda a los centros educativos de Infantil porque, bueno, incentiva que las familias lleven allí a sus hijos. Y, claro, la

realidad es que el pasado curso ya hubo retrasos, generando incertidumbre tanto en las familias como en los centros, pero es que este año ha comenzado el curso en septiembre, estamos a 22 de octubre y es que ustedes aún no han convocado las ayudas. Usted mismo acaba de decir que quizá el miércoles de la semana que viene.

Y a mí me gustaría preguntarle si ustedes se han dado cuenta de lo importante que puede ser para una familia riojana saber si ustedes le van a conceder o no trescientos cincuenta euros al mes para su hijo o hija en edad infantil antes de tomar la decisión, y la decisión ya la han tomado. Yo no sé si ustedes se dan cuenta del gran problema, la gran tensión de tesorería, que están provocando con todo esto en los centros educativos de esta etapa escolar, porque esa es la realidad, eso es lo que nos trasladan a nosotros, y por eso nos preocupa y por eso nosotros se lo estamos trasladando a ustedes.

Pero es que, además, es muy curioso –permítame que se lo diga–, es muy curioso que el mismo día en que mi compañera la señora León denuncia públicamente toda esta situación después del hartazgo que tienen ya los centros y muchas familias, justo ese día, ¡justo ese día!, ustedes anuncian una partida presupuestaria, que nosotros entendemos que lo hicieron simplemente para tapar la noticia del desastre de gestión que se está haciendo con todo esto. Y le digo por qué: porque es que ustedes han anunciado una partida presupuestaria, pero es que ni siquiera les han preguntado a los centros educativos cuántos niños tienen escolarizados, es decir, ustedes no saben cuánto dinero van a necesitar para hacer frente a este bono porque no han hecho ni el primer trámite, que es preguntar a los centros educativos cuántos niños están escolarizados para, de seguido, ustedes poder decidir cuál es la cantidad de dinero que hace falta para cubrir el bono infantil en el periodo escolar en el que estamos.

Voy concluyendo, señor Presidente.

A mí me parece, señor Uruñuela, que no es muy prudente anunciar una partida presupuestaria sin saber cuánto dinero vamos a tener que disponer para ello, ¿verdad? Desde luego no sé si prudente, serio a mí no me lo parece, señor Uruñuela. Yo lo que le pido es que ponga el foco en esto, que lo solucionen, que parece mentira que a 22 de octubre ustedes todavía no hayan solucionado una situación que ya anunciaron en julio que se iba a hacer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar ya, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, que se iba a hacer de manera inminente. Y, le digo más, háganlo ustedes con premura porque es que –como le digo– no han hecho tan siquiera ni el primer trámite, que es preguntar a los centros educativos de Infantil cuántos niños tienen escolarizados.

La realidad, señor Uruñuela, es que ustedes en el Gobierno tienen un lío y deben focalizar en lo que es importante en este momento: salvar vidas y salvar empleos.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Baena.

¿Va a salir a la tribuna? Espere momento a que la higienicen.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Señor Presidente, Señorías.

Comparto con usted y comparto con su grupo la preocupación por el buen servicio y por que llegue la financiación lo antes posible a las escuelas, es lo que estamos buscando. No comparto el juicio de intenciones ni mucho menos la afirmación de que no sabemos el número de niños y niñas que tenemos en las escuelas, ¡por supuesto que lo sabemos!

Le cuento. El año pasado, desde que empezó la pandemia, afectó también a las escuelas infantiles. Nosotros hemos mantenido las ayudas del año pasado, a pesar de que había habido una disminución muy importante del número de asistentes a las clases. Cuando yo llegué a la Consejería, me encontré con que faltaba por hacer la liquidación del año anterior. Esa liquidación se hizo el 16 de septiembre; se hizo el cuarto pago y último, con lo cual han dispuesto de dinero que no habían gastado la mayoría de las escuelas puesto que no habían tenido escolarizados a los niños.

A partir de ahí, empezamos a preparar la convocatoria del presente curso por un total –nos dice que no sabemos la cantidad– de 12.480.300. Este año mantenemos la gratuidad total en municipios menores de cinco mil habitantes y, a la vez, incorporamos el segundo ciclo de Educación Infantil de 0 a 3, es decir, los niños de 1 a 2 años.

He mantenido dos reuniones con directoras de centros privados, con las directoras de centros municipales y con las directoras también de los propios colegios o de las propias escuelas infantiles. No las llame guarderías, no son guarderías, no son unos sitios donde se deja a los niños, son unos sitios donde se les empieza a educar. Y esa es una de las señas de identidad que tenemos desde el Gobierno de cara a la etapa de Educación Infantil: no es el sitio donde los depositamos y nada más.

En este sentido, le digo que no es cierto lo que usted me dice. ¿Por qué? Porque tenemos en estos momentos 4.601 puestos escolares autorizados, sabemos el número de alumnos que hay. En segundo lugar, que 4.105 son los que ahora mismo son susceptibles de recibir el bono que vamos a conceder y que hay 264 unidades dentro de las cuales se van a incluir también los relativos a las escuelas propias de la Comunidad. Hay dos cuantías de ayuda: por 260 euros al mes cuatro horas sin comedor y por 350 euros por cuatro horas y media o más, más la atención al comedor. Y, por supuesto, vamos a mantener abierta la convocatoria en sucesivas ocasiones a lo largo del año porque hay muchas familias...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí, medio minuto–, hay muchas familias que se matriculan a lo largo del curso y, por lo tanto, también hay que tener prevista la atención a estas familias.

No hay improvisación, hay mucha información y hay un retraso debido fundamentalmente a la evolución de la pandemia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-0907. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno de las agendas de cincuenta y hasta setenta pacientes diarios de los médicos de Atención Primaria en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué opina la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno de las agendas de cincuenta y hasta

setenta pacientes diarios de los médicos de Atención Primaria en La Rioja.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para formular esta pregunta tiene la palabra –¿la señora Martín? No– el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, gracias. Gracias, señor Presidente.

Dice, señora Consejera, que usted está para gobernar, no para opinar. Claro, salvo que las opiniones de los demás no les gusten, en cuyo caso pasan automáticamente a descalificarlas, ¿no?, y me remito a la referencia de la prensa amarilla.

Mire, usted ha perdido una grandísima oportunidad para generar confianza, para generar seguridad, para evitar desasosiego entre los riojanos. Entiendo que no es una decisión fácil ni que se tome –¿verdad?– todos los días la del confinamiento de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ¡no lo es! ¡Tampoco es una decisión fácil, ni se toma todos los días ni se habla todos los días sobre decretar un toque de queda en la Comunidad Autónoma de La Rioja! ¡Y lo mínimo que esperamos los ciudadanos de usted es que venga aquí al Parlamento y nos hable de estos aspectos que todo el mundo está hablando en la calle!, ¡lo mínimo que esperamos!

Por lo demás, está correctamente formulada la pregunta.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la señora Alba. Un segundo. Ahora.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Bueno, usted una vez más me pide mi opinión y yo opino que es un ejercicio de desfachatez pedirle a este Gobierno que rinda cuentas por una nula planificación y el desmantelamiento de la sanidad pública por parte de los gobiernos de su partido, del Partido Popular.

La oposición, señor Garrido, tiene que hacer oposición al Gobierno, no a su propio partido. Usted pregunta mi opinión y esto es lo que opino. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Alba.

Señor Garrido, ¿desde el escaño? Sí. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Bien, ¡menos mal que además de gobernar también opina! Está bien que usted haya rectificado en esta misma sesión.

Mire, a mediados del mes de septiembre los profesionales de Atención Primaria, señora Consejera, le enviaron a usted una carta, no a ninguna otra, ¡a usted y a la presidenta del Gobierno!, y ¿sabe lo que le dijeron? Le dijeron que se encontraban en estado crítico. ¡Eso es lo que dijeron los profesionales de Atención Primaria!

Y también le dijeron otra cosa que le voy a leer, literalmente dijeron lo siguiente: "Dejen de mirar hacia

otro lado y congratularse de lo bien que lo están haciendo en la pandemia. La pandemia sigue aquí y no hay riesgo de que el sistema colapse, el sistema ya está colapsado".

¿Y sabe lo que dice su propio equipo, su propia gente encargada de la dirección de la salud pública riojana? Pues lo que dice la gente es que los profesionales sanitarios que han abandonado la Atención Primaria en La Rioja no quieren volver porque no ven claro el proyecto, ¡el proyecto futuro! ¡El suyo, señora Consejera!, ¡el suyo!, ¡no lo ven nada claro! Es que la propia Gerencia del Seris lo ha reconocido: ¡contactaron telefónicamente uno por uno con los últimos sesenta y tres profesionales que han abandonado nuestra Atención Primaria y ninguno quiso volver! Se lo repito otra vez. ¿Por qué? ¡Porque no veían claro el proyecto!

Usted también es cierto que llegó a un Acuerdo de Atención Primaria, un acuerdo que ha resultado también un fracaso –esto se le ha olvidado comentarlo– porque, claro, los centros de salud –¿verdad?– pues no se están abriendo, al menos todos y como todos quisiéramos, por las tardes. Los pacientes, los pacientes no tienen el tiempo de consulta necesario y, por otra parte, tampoco se está abordando el problema de la atención presencial en los centros.

Claro, y, por último, en el último Pleno usted se sacó de la chistera el conejo de las sesenta plazas de MIR. Usted dijo –si no me equivoco– que iba a conseguir sesenta plazas de MIR a Atención Primaria, y uno va al BOE de 15 de mayo y se encuentra con que son veinte, y gracias a una labor del Partido Popular, no a usted. ¡Pero el propio BOE le está contradiciendo y no sé si se da cuenta!

La realidad es que tenemos hoy veintitrés médicos menos en Atención Primaria que en julio del 2019, faltan cuarenta y un facultativos en Atención Primaria para completar las plantillas y la situación empeorará porque hay una previsión de jubilación de ciento cinco médicos hasta el año 2023 y la atención es sumamente deficiente, lo sabemos muy bien, en el ámbito rural y también en los meses de verano.

Señora Alba, olvídense del retrovisor, haga más esfuerzos, ¿verdad?, por contratar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –voy terminando, señor Presidente–, haga más esfuerzos por contratar personal y menos por hacer oposición a la oposición. Eso es lo que tiene que hacer.

Nada más. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señor Garrido, como he indicado en anteriores plenos, esta comunidad autónoma partía de un nivel ínfimo, bajísimo, nulo, inexistente, en una estrategia de Primaria. El Partido Popular de La Rioja ni tuvo nunca ni ha tenido ahora, ni gobernando ni en la oposición, un plan, una posición clara para Primaria. Ustedes la desmantelaron y la descuidaron, y ahora abanderan la Primaria como si fueran los primeros capitalizadores de la misma.

Miren, en La Rioja nunca, ¡nunca!, se hicieron los cambios estructurales necesarios porque ustedes primaron una visión clientelar de la organización de la Atención Primaria. Ya lo sabíamos en esta comunidad, ya se sabía: si eres alcalde de los nuestros, te trataremos bien, tendrás mejores servicios. Este era el mantra que usaba el Partido Popular.

Mire, como ya le he dicho en varias ocasiones, el plan de Atención Primaria de su partido consistía en tirar de la lista de sus alcaldes para organizar el servicio. Eso es conocido en toda La Rioja: salga un poquito

y pregunte. Pero tampoco había propuestas desde la oposición del Partido Popular, ahora que son oposición. Mientras nosotros estábamos cerrando el primer acuerdo de Primaria, el Partido Popular de La Rioja se apresuraba corriendo a hacer ruedas de prensa pidiéndonos que hiciéramos cosas que ya llevábamos haciendo meses. Eso se llama oportunismo político, ustedes lo calificaron como "activemos La Rioja". Lo paradójico es que nos pedían cosas que, una vez más, ya estábamos realizando. Lo digo con cariño, pero ustedes son el partido del siempre *a posteriori*, siempre después.

En fin, Atención Primaria necesita una reforma estructural y requiere un acuerdo de Estado, esto también lo hemos dicho en sede parlamentaria. Todos los consejeros de salud de las distintas comunidades autónomas estamos de acuerdo en grandes cosas, pero hay un consenso rotundo sobre que el asunto de Primaria requiere una solución de todo el territorio, de todo el Estado, y que además ha de estar colegiada y nos tenemos que poner de acuerdo con el Gobierno de España. En este contexto llegó la pandemia y, desde luego, es evidente que nos complicó y retrasó cualquier movimiento o decisión.

En cualquier caso, nosotros hemos venido a poner soluciones estructurales a problemas que se quedaron heredados y lo estamos trabajando. Usted cuenta lo que quiere contar, pero ya lo dije en el Pleno anterior y solo hay que tirar del Diario de Sesiones: este año La Rioja va a formar veinte residentes en Atención Primaria, esta es la cifra de la totalidad de las plazas acredi...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Si me permite terminar...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... yo no he interrumpido en ningún instante sus..., y le escucho atentamente, nunca le he interrumpido y no lo haré en sede parlamentaria, señor Garrido y equipo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga...

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., que finaliza el tiempo.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Y lo que también dije es que en tres años se alcanzarán las sesenta plazas. Veinte más veinte más veinte –hasta donde yo sé– cuentan sesenta.

Es obvio que esta nula planificación de los recursos humanos de La Rioja generó un brutal déficit profesional, que ni se ha tenido en cuenta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... –bueno, no me escuchan, no importa–. Actualmente La Rioja –señor Presidente, me dirigiré al resto del Parlamento, si no les importa–, actualmente La Rioja está acreditada por el Ministerio de Sanidad para ofertar un máximo de cincuenta y siete plazas, y nosotros hemos sacado la totalidad que podíamos. De este modo, empezamos a solucionar nosotros con hechos el déficit de profesionales de Primaria que hay fruto de su vacío político, de su vacío político.

Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-0908. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno de que las protestas de Urgencias sean debidas a cuestiones políticas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué opina la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno de que las protestas de Urgencias sean debidas a cuestiones políticas.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente, pero, por contextualizar, diré que esa expresión es de la presidenta, lo de que era política.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchísimas gracias, señor Cuevas, por su pregunta.

Mire, hacer política es llevar adelante la mayor remodelación de Urgencias en trece años que ha conocido esta comunidad autónoma, algo que ha hecho este Gobierno. De nuevo, hechos, tras la –me va a permitir que así lo califique– inacción e indolencia del anterior Ejecutivo del Partido Popular en el Servicio de Urgencias. Ustedes en trece años no movieron un centímetro en este servicio.

Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Desde la tribuna, el señor Cuevas tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

¿Sabe por qué lo de los trece años?, ¿saben por qué? Porque nosotros construimos el hospital, un hospital nuevo, único en España, único con habitaciones individuales.

Pero, mire, señora Alba, usted miente con respecto a la herencia que ha recibido y puede consultar las estadísticas del Ministerio de Sanidad, donde podrá ver que La Rioja se situaba como la cuarta comunidad autónoma siempre en materia de sistema sanitario.

Habla de veinticuatro años cuando es una falsedad porque el Gobierno del Partido Popular de La Rioja no tuvo las competencias en materia de sanidad durante veinticuatro años. Una mentira más de las suyas.

Dice lo de las 196 camas en La Rioja y 232 a nivel nacional. ¡Oiga!, ¿le digo una cosa? Le voy a dar una noticia: La Rioja es España y esas 232 camas de media son también de los riojanos. Porque los riojanos por la población que tenemos no teníamos capacidad de tener todas..., ni la tenemos hoy ni la tendremos en el futuro, de tener todas las especialidades –como usted bien sabe–, porque, si eso fuera así, vamos a empezar a pedirle que traiga todas las especialidades que puede haber en la Comunidad de Madrid.

Y, mire, me referiré una vez más al director general señor Lafuente. Consejo Riojano de Salud de diciembre de 2019: "Podemos sentirnos orgullosos del sistema sanitario". Del Partido Socialista, ¿eh? "Podemos sentirnos orgullosos del sistema sanitario". Y hacía tres meses que estaban ustedes gobernando. O en marzo de 2020, que dijo: "El sistema tiene músculo". Lo dijo y repitió hasta la saciedad.

¡En fin!, hablemos de Urgencias. Mi reconocimiento, nuestro reconocimiento a los profesionales del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro de nuestra comunidad autónoma, unos auténticos cosacos, unos auténticos cosacos, nuestro reconocimiento y nuestro aplauso.

Pero es que la señora Andreu el pasado día 13 de este mes de octubre dijo que se manifestaban por cuestiones políticas. La señora presidenta, que critica la prensa y la califica de rosa y amarilla, y por tanto de sensacionalista, cuando publica cosas que no le gustan, que no son opiniones de la prensa, que son opiniones, por ejemplo, en ese caso de una compañera suya de partido, ¿verdad?, pues los critica por prensa rosa y amarilla, y se dedica también a descalificar a la oposición. Y ahora se dedica a descalificar a los profesionales de Urgencias porque se manifiestan. Y dice que hacen política. ¡Oiga!, ¿quién decía aquello de "no se metan ustedes en política"? Miren, el ejercicio de la política necesariamente implica que haya crítica política, sobre todo en democracia. Ustedes descalifican a la prensa, descalifican a la oposición. Mire, el mismo día vi cómo entrevistaban a un médico de Urgencias en televisión y decía: "Esto no es política, es que la gente se muere". Fíjese, no lo decía nadie del PP, lo decía un médico de Urgencias: "Esto no es política, es que la gente se está muriendo y no tenemos los medios necesarios para hacer nuestro trabajo". Eso es lo que le dicen a usted.

¿Y qué más cosas le dicen? Le piden un incremento de plantilla, le acusan de mentir por enésima vez, señora Alba, por enésima vez...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... y el enésimo colectivo que le acusa de mentir. Y encima, encima, señora Alba, ustedes se dedican a hacer purgas, no solo políticas, no solo políticas, es que despidieron, cesaron, a la supervisora de Enfermería de Urgencias por no informarles a ustedes de las concentraciones que se estaban organizando. Esa es su política, la mala. Aquí lo malo, lo reprochable no es hacer política, aquí lo reprochable es hacer....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, tiene que finalizar.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... política ineficaz como la suya, que provoca muerte y sufrimiento. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta a la pregunta formulada por el señor Cuevas tiene la palabra la señora Alba, la consejera de Salud.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Trece años, trece años estuvo el Partido Popular sin hacer ni una sola medida ni en infraestructuras, ni en personal ni en el Servicio en Urgencias. No importa, los riojanos... No importa, les voy a explicar lo que estamos haciendo en el Servicio de Urgencias, como hemos venido contando desde el principio con el plan que hicimos.

Mire, el Servicio de Urgencias del San Pedro, cuando finalice este año, dentro de apenas unos meses, tendrá 204 efectivos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., contrataremos 43 más de los que teníamos en el 2019. Esto no es opinable, esto es un hecho objetivo y contrastado. Cuando estaban ustedes, había 161.

Mire, estamos promoviendo la mayor remodelación del Servicio de Urgencias desde que se puso en marcha el Hospital en el 2007. A principios de este año, del 2020, hemos aprobado la construcción de un edificio anexo a Urgencias. Con esta obra ampliaremos la superficie disponible, porque se necesita, en más de ochocientos metros cuadrados.

Previo al inicio de esta nueva infraestructura en el Servicio y debido a la necesidad que todos saben que produjo la COVID-19, hemos modificado este proyecto. No nos podíamos meter en una obra en plena pandemia y lo que hemos hecho ha sido instalar un módulo sanitario provisional, que acompaña al lado izquierdo del edificio con ciento dieciocho metros cuadrados, este mismo verano.

Tras años de inmovilismo, de continuos parches organizativos que deterioraron profundamente la calidad del servicio y que dificultaban la atención de los profesionales, hoy, hoy, el Hospital San Pedro avanza hacia un Servicio moderno de Urgencias, y lo hacemos con la creación del Servicio de Urgencias Pediátricas, otra novedad; pedido por la población, necesario para nuestras hijas y nuestros hijos. Y hemos hecho una ampliación del número de boxes para mejorar el Servicio y pasamos de 35 a 42. De nuevo, números y hechos. De esta manera, en estos momentos el Hospital San Pedro se coloca dentro de los hospitales de su categoría como el hospital con mayor número de boxes individuales de todo el territorio.

Y, además, todo esto lo hemos hecho con diálogo y conversación con los profesionales de Urgencias. Desde la pasada primavera también anunciamos que había distintas reuniones, foros y grupos de trabajo para elaborar conjuntamente el Plan de Mejora Integral con actuaciones concretas. Se han escuchado sus demandas y sus necesidades.

Por cierto, me va a permitir, señor Cuevas, que me dirija en estos momentos a la señora Martín. Mire, estamos esperando, señora Martín, sus disculpas. Ustedes hablan de mentiras y de verdades... La señora Martín dijo aquí hace apenas unos días, en el artificio este del máquetin que llamaban Alianza Riojana para la Salud, que no había costado un duro a los riojanos. Señora Martín, factura de carteles, factura de pegatinas, factura de banderitas, factura de *merchandising*... *(La señora Alba muestra varios documentos)*. ¿Esto es no costarle un duro a los riojanos? ¿Qué es verdad y qué es mentira?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Termino, señor Presidente.

Este era el Partido Popular, lo que gastaban ustedes en fuegos artificiales, en facturas olvidadas.

A usted, señora Martín, le gusta Paulo Coelho, pues vamos a traerlo hoy también aquí a esta sede

parlamentaria. "La verdad no cuesta nada..."

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ¿Puedo terminar, señor Presidente?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, acabe ya, señora Alba, que ha finalizado su tiempo.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Sí. "La verdad no cuesta nada –lo decía Coelho–, pero la mentira puede costar todo", señora Martín. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señora Martín?

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [Pido la palabra por alusiones].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un segundo.

Señora Martín, tiene la palabra. No entre en más alusiones, simplemente para justificar la alusión que usted quiere apreciar.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Está usted hablando de mentiras y es la segunda vez que me alude. Yo, cuando quiera, como le dije cuando usted me espetó en el Pleno anterior, le puedo contestar a todo lo que diga, si quiere. Si usted dice que pasarse en presupuesto es poner unos carteles y unas pegatinas que se reparten a los miembros de la Alianza, repasaremos las compras que ha hecho usted durante la pandemia y repasaremos también por qué han cesado a una persona estando de baja, que era la encargada de compras. Ya hablaremos también de eso.

Y, hablando de mentiras, señora Alba, por favor, o aprende de gestión sanitaria y sabe que los MIR están cuatro años y, por tanto, en vez de a ochenta MIR, va a formar a sesenta y, por tanto, va a perder veinte MIR...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Martín...

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., o aprende de gestión sanitaria y sabe que los veinte MIR los hemos tenido gracias al Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señora Martín...

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., como los hemos tenido todos los años anteriores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señora Martín...

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Por favor, señora Alba, ¡deje de mentir!, ¡deje de preocuparse de mí y del Gobierno del Partido Popular...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señora Martín!

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... y empiece a gestionar la sanidad riojana! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

10L/POP-0914. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja aprobar el reglamento de desarrollo de la ley de las víctimas del terrorismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proseguir con el orden del día.

Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja aprobar el reglamento de desarrollo de la ley de las víctimas del terrorismo.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Está perfectamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra el señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, antes del 13 de abril del 2019.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Señor Bretón, ¿va a intervenir desde el estrado o desde la tribuna?

Sí, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias.

Señor Rubio, la verdad es que esperaba una respuesta diferente porque este es un tema serio.

Bien, usted no estaba pero en el Pleno de este Parlamento el 14 de noviembre del 2019 se instaba a que el Gobierno de La Rioja aprobase el reglamento de desarrollo de la ley, concretamente en el primer trimestre del 2020. Es evidente que este plazo ha transcurrido sin que el Gobierno haya llevado a efecto el mandato de este Parlamento, y no podemos comprender ni compartir las excusas que usted está dando a las asociaciones de las víctimas del terrorismo, ya que –le diré algo más– en agosto del 19 el texto estaba perfectamente cerrado con las asociaciones y ya solo quedaban unos ciertos trámites administrativos.

Bien, ustedes en más de un año han sido incapaces de aprobar un texto reiteradamente demandado por las asociaciones. Es más, nos consta que el señor Espiga, que nos acompaña hoy, presentaba en agosto del 20 un nuevo texto que recogía solo unas pequeñas modificaciones de dos artículos, del 5 y del 19, y que también fue visto por las asociaciones, que dieron su conformidad.

Bien, ahora usted y su equipo dicen que tienen que volver a replanteárselo y que tienen que volver a ver si se va a aprobar o no se va a aprobar. Mire, señor Consejero, usted lo que está haciendo es privar a las

asociaciones de las víctimas de aquellas medidas que este Parlamento con el apoyo de los tres grupos parlamentarios PSOE, Ciudadanos y el Partido Popular llevó a cabo y usted está evitando que puedan cobrar las indemnizaciones por los daños que sufrieron, usted está evitando que puedan obtener reparación, usted está evitando las prestaciones sociales que ahí se contemplaban y, sobre todo, también usted está evitando la memoria de las víctimas.

Mire, las víctimas no solo se merecen en aquellos actos que organizan nuestra solidaridad, nuestro reconocimiento y nuestro apoyo. Evidentemente que lo necesitan, pero también necesitan que se establezcan aquellas ayudas y aquellas prestaciones que nosotros aprobamos en este Parlamento y que estaban pendientes de su desarrollo reglamentario. No debemos olvidar, señor Consejero, que las asociaciones simbolizan lo mejor que tenemos los españoles: simbolizan la defensa de la libertad, la defensa de un Estado de derecho que sufrió el terrorismo y son memoria, pero en este caso son una memoria muy reciente, no una memoria histórica, son una memoria que hoy tristemente algunos colectivos y algunos partidos políticos con los cuales ustedes hacen pactos la quieren llevar a un deliberado olvido. Bien, frente a esta infame intención, los verdaderos demócratas debemos reivindicar el derecho a la memoria de las víctimas de un terrorismo que no causó sino sufrimiento en una reciente historia que es la del régimen..., la instauración de un régimen democrático por la Constitución del 78.

Le diré, respecto a las víctimas, que ¿sabe lo que exigen, señor Consejero? Que se cumpla el mandato, el mandato de este Parlamento, y se apruebe el reglamento de desarrollo, que usted venga aquí y nos diga hoy que en el Presupuesto del año 21 se van a contemplar las partidas necesarias para llevar a efecto las medidas que establece la ley y, sobre todo, señora Andreu –que hoy parece que se ha tenido que ausentar–, lo que exigen también es que las víctimas sean recibidas por la señora presidenta. Hace escasos días teníamos que ver cómo la Asociación de Víctimas del Terrorismo denunciaba que la señora presidenta en todo el tiempo que llevaba no había sido capaz de ponerse en contacto con ella para tener una reunión, y lo hacía con motivo del encuentro que había tenido con la delegada del Gobierno. Bien, señora Andreu, usted será la que tenga que explicar su comportamiento, pero no es un comportamiento compartido por los riojanos, y mucho menos compartido por algunos miembros de su Gobierno. Probablemente, es seguro que con ocasión de esa denuncia la recibirá en breve.

También le quiero recordar a la presidenta que la otra asociación, la de Víctimas Riojanas del Terrorismo, también le ha solicitado un encuentro y que, sin embargo, todavía no ha sido concertado; un encuentro solicitado –para que lo sepa también, señor Pablo Rubio– en septiembre del año 19.

Rectifiquen, rectifiquen, corrijan su falta de empatía con las asociaciones de víctimas del terrorismo. Y, señor Consejero, deje de perder el tiempo; lleve a puro y debido efecto el Reglamento y, sobre todo, piense en las víctimas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bretón, tiene que finalizar.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ..., que son las que han defendido el asiento en el que usted se sienta y que, sin duda alguna, se merecen algo más que su falta de empatía y su falta de dedicación.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Para dar respuesta, ¿va a intervenir desde el escaño o desde la tribuna? Espere un momento, que lo van a higienizar. Espere un momento, señor Rubio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente.

Señor Diputado, me comentaba el señor Ocón una noticia luctuosa de un exalcalde de un municipio de La Rioja. Manifiesto la condolencia. Y yo creo que les he oído a ustedes en el debate anterior, no en el suyo, no en el presente, y la verdad es que tenemos que hacer todos un esfuerzo de cambiar, ¿eh?, esto no puede seguir así.

¡Mire! Mandato del Parlamento...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ..., sí, el mandato del Parlamento se expresa en la ley, Ley de 10 de abril de 2018 –Ley 4–, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo. Disposición final primera. Habilitación. Se faculta al Gobierno de La Rioja para que, en el plazo de doce meses, desarrolle el Reglamento, desarrolle la actividad reglamentaria correspondiente. 12 de abril de 2018. Se me viene a decir plazos correspondientes a acuerdos posteriores, pero, mire, el 12, el 13 de abril del 2019 terminó el plazo correspondiente de la ley, que es lo que obliga al Gobierno, ¿no? Y no he mirado, ¿eh?, y además yo creo que no tiene mucho interés si en ese momento concreto estaba usted o estaba otro consejero como responsable de haber tramitado el correspondiente proyecto de decreto o el reglamento oportuno, pero, ¡hombre!, que venga aquí a decir que el incumplimiento de la ley corresponde al Gobierno actual o al Gobierno de esta legislatura pues la verdad es que es un poco...

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Breton, por favor, guarde silencio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ..., es un poco sorprendente.

¡Mire! Si me deja, le contestaré. En mi caso, que es lo que también puedo decir, y además me consta también en el caso de la consejera anterior, se ha recibido a las asociaciones, se han atendido sus demandas, existe –como bien conoce– un proyecto de reglamento, nuestra intención es aprobarlo –yo creo que la señora Moreno, que no está en este momento, le contestará igual–. Hay un grupo de preguntas que se formulan siempre al Gobierno que son que qué opina, ¿no?, para expresar la opinión después de la oposición –es un poco el juego parlamentario: así es, ¿no?– y hay otro grupo de preguntas que dicen en qué plazo ¿no?, para que expresemos –generalmente ¿no?– que es en el plazo más breve posible, que es lo que también tendré que decir sin necesidad de que usted me golpee con el dolor de las víctimas del terrorismo.

Mire, oiga, por favor, vamos a trabajar de forma más común, porque ese dolor será el dolor de muchas personas que ideológicamente no son afines a ustedes y que pueden tener la convicción que quieren política, y somos una sociedad plural y tenemos que dar respuesta efectivamente a las víctimas del terrorismo sin necesidad de que nos golpeen ustedes aquí con el dolor de nadie. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Por lo tanto, se va a hacer, se va a hacer en el plazo más breve posible, nos vamos a reunir y nos hemos reunido con asociaciones, vamos a plantear el impacto económico que tiene la ley –que no estaba previsto–, vamos a ver en las convocatorias correspondientes de subvenciones, vamos a ver el protocolo correspondiente en la Oficina de Atención a la Víctima y vamos a intentar dar la mejor respuesta. Sabiendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, tiene que finalizar.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ..., sabiendo que los muertos no son de nadie, oiga, y son de todos, ¿eh? Vamos a intentar resolver las cuestiones como la sociedad avanzada y plural que somos, y eso yo creo que en el futuro nos lo reconocerán a todos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.
Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-0921. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que estimulan el esfuerzo del alumnado riojano los criterios de evaluación y promoción en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato establecidos en el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si considera el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que estimulan el esfuerzo del alumnado riojano los criterios de evaluación y promoción en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato establecidos en el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Pérez Ligeró, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.
Por el Gobierno de La Rioja, el señor Uruñuela tiene la palabra.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí estimulan el esfuerzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.
¿Va a intervenir desde la tribuna? Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Gracias, señor Presidente, señorías.
Aunque no lo reconozcan por su compromiso con el PSOE, con comunistas y podemitas, estará de acuerdo

conmigo en que la educación no es esto, no es una norma que se convalida por la mitad del Congreso: no hay diálogo, no hay consenso, no hay participación de agentes sociales o de la comunidad educativa. Así solo hacemos nacer sistemas educativos fracasados, y usted y yo lo sabemos, señor Consejero.

En el Real Decreto-ley se establece que se pueden modificar los estándares y criterios de evaluación y promoción dando prioridad a la evaluación global del estudiante y no al número de materias que haya podido o no aprobar. Esa decisión se da a las comunidades autónomas y no me extrañaría que de las comunidades autónomas pasase también a los centros y a los equipos directivos, vulnerando así el principio de igualdad: en función del lugar de residencia podrá contar con unas condiciones distintas de promoción y titulación cada comunidad autónoma, cuando los criterios de promoción y titulación deberían ser comunes al sistema educativo español y, por tanto, los títulos equivaldrían en cualquier parte del territorio nacional. También las comunidades podrán modificar los criterios de promoción en todos los cursos y suprimir las evaluaciones de final de etapa; la repetición se considerará una medida de carácter excepcional. Esto claramente va en contra del principio de calidad de educación y en contra del valor del esfuerzo, destinando al alumnado y los futuros profesionales de las materias a la mediocridad.

¿Qué aliciente va a tener alguien que ve que todos pueden conseguir lo mismo, independientemente del trabajo que efectúen? ¿Es esta la solución al fracaso escolar?

Por último, el decreto estipula que el paso de curso y de etapa será una decisión global y colegiada entre todos los docentes del claustro. Esto quiere decir que no dependerá de criterios basados en el número de materias no superadas, sino en decisiones cualitativas sobre la progresión del alumno. Y aquí viene la reflexión de cómo un profesor puede decidir si un alumno ha adquirido y superado los objetivos y competencias de un curso o etapa y, por tanto, pasar de curso u obtener un título sin que ese profesor o profesores basen su criterio en lo más objetivo que tenemos, que son las calificaciones. Entonces volvemos al "progreso adecuadamente" que se ponía en las calificaciones de la requeteanterior ley educativa.

Algunas comunidades autónomas ya han anunciado que no van a aplicar esta medida planteada por el Ministerio...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... –finalizo, señor Presidente–, como son Andalucía, Castilla y León, Galicia, Madrid y Murcia, todas ellas –eso sí que es cierto– gobernadas por el Partido Popular, pero no por oposición, señor Consejero, sino por argumentos sólidos como los que acabo de indicarle, a los que aconsejo que se unan.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Ligeró.

Espere un momento a que higienicen la tribuna. Un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente.

Cuando yo empezaba a dar clase de Filosofía –y creo que mi hermano le explicó a usted lo mismo en

clase de Lógica– decía que de premisas falsas la conclusión es necesariamente falsa. Y, como ha partido de premisas falsas, pues la conclusión a la que llega no es nada correcta.

Cuatro cosas le quiero hacer y cuatro puntos le quiero demostrar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio, silencio.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... en relación con esto.

Primero, no es una novedad del decreto ley que acaban de aprobar las Cortes. La LOMCE, en su artículo 24, dice que se puede presentar a la prueba final con dos asignaturas de la ESO pendientes, siempre que no sean a la vez Matemáticas y Lengua. Pero es que el Decreto 19/2015 de la Comunidad de La Rioja, en el artículo 30.3, hace el mismo planteamiento. Y le pregunto: ¿qué pasa, que si la aprueban ustedes es correcta la medida pero si la aprueba el Gobierno de la nación no es correcta? ¡Hombre, vamos a ser coherentes!

Segunda cuestión, segunda premisa errónea. No es nada nuevo, no es nada nuevo. Yo empecé a dar clase en el año 77/78. Entonces estaba prevista...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdone un momento, señor Uruñuela. Vamos a ver, a las personas que están hablando en el claustro les aconsejo que salgan del claustro porque no escuchamos al señor Uruñuela y es una falta de respeto.

Puede proseguir, señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente.

Decía que ya en aquellos años estaba en marcha la prueba de Selectividad y usted sabe tan bien como yo que en Selectividad se puede suspender una materia, se puede suspender Física, se puede suspender Química, se pueden suspender hasta dos y, si luego la nota media es superior a 5, se hace media y el alumno supera la prueba. ¿Ahora eso es tan malo, algo que viene haciéndose desde la ley del 70?

Tercera cosa importante. La evaluación centrada en materias, como usted bien sabe, es algo rancio y sobrepasado. ¿Por qué? Porque ahora la evaluación se centra, sobre todo, en la consecución de los objetivos y en la consecución de, sobre todo, las competencias básicas. Y una competencia fundamental es saber aplicar lo que he estudiado a situaciones reales de la vida y para dar respuesta a problemas concretos que te vas encontrando. ¿De qué sirve sacar un sobresaliente en Inglés al finalizar la etapa de Secundaria o la etapa de Bachillerato si luego vas a Londres y eres incapaz de pedir un café, o de pedir una comida o de reservar una habitación? Lo importante es saber utilizar los conocimientos y ahí está. Todas las evaluaciones internacionales, PISA, PIRLS y TIMSS, todas, se centran en las competencias y no en las materias, porque está cambiando.

Y la cuarta cosa que quiero decirle. Las consecuencias que se deducen de su postura son muy peligrosas. ¿Por qué? Porque responsabilizan únicamente al alumno y a la alumna de sus resultados...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí–, y tenemos mucho que ver desde la Administración, desde la propia organización del centro, desde el profesorado, porque no es solo responsabilidad del alumno. El esfuerzo, que yo defiendo tanto o más que

usted, no se patrimonialice por su parte ese esfuerzo, es resultado, básicamente, de tres factores: de las relaciones interpersonales que se crean en el aula; en segundo lugar, de los elementos motores del alumnado, las emociones, las motivaciones, etcétera; y, en tercer lugar, de los elementos internos en el aula, en el cual están las metodologías, la organización del centro, la forma de evaluar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí, finalizo.

Vamos a rechazar de una vez esa imagen que teníamos de que el buen profesor era el duro, el que exigía mucho y el que hacía, el que tenía un número importante de suspensos. El buen profesor es el que consigue que todos sus alumnos y alumnas salgan adelante y saquen o consigan las competencias muy claves y los objetivos de la etapa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela, muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: interpelaciones.

Como saben, dos de ellas, las dos primeras, han sido pospuestas para el próximo Pleno. Por lo tanto, pasamos a la tercera. ¿Sí, señor Garrido? Sí.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, expreso la condolencia del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular, a toda la familia socialista por el fallecimiento de don Eduardo Fontecha, exalcalde de Agoncillo.

Y luego, por otra parte, también, y ya entrando en materia, en lo que hace referencia a las interpelaciones, no he sabido interpretar antes si se ha solicitado por el método establecido reglamentariamente en el Reglamento del Parlamento, el artículo 138.1, el traslado de las interpelaciones al próximo Pleno, no lo sé; si no se ha producido, sí que me gustaría que en cualquier caso se produjera. Y, en cualquier caso, pues espero la pronta recuperación de los consejeros y que la cuarentena sea lo más breve posible.

Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, como usted bien sabe, les he comunicado a los portavoces la circunstancia por la cual se aplazaban las interpelaciones y que había sido en ese momento comunicada. El Consejo de Gobierno ha realizado la tramitación ordinaria para dar cuenta al Parlamento con la premura de que ha sido una cuestión sobrevenida, y, por tanto, las interpelaciones, como ya he manifestado en la primera intervención, quedarán pospuestas para la próxima sesión plenaria.

Pasamos al... ¿Sí, señor Garrido? No quisiera hacer de esto un debate.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: No, no, no, simplemente que, como hay una información pública donde se aseguraba que ayer no estuvieron presentes en el Consejo de Gobierno, pues quizá se podía haber tenido tiempo suficiente para haber hecho esa comunicación de una manera más protocolaria, como procede con respecto a la cortesía parlamentaria.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, señor Garrido, ya le he explicado antes en persona y posteriormente al iniciar el Pleno cuáles han sido las circunstancias. Se nos ha comunicado esta misma mañana, cuando lo han conocido ellos, que ha sido esta misma mañana.

Proseguimos con el orden del día.

10L/INTE-0262. Interpelación relativa a la política general en materia de Transparencia (Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la tercera interpelación, que es del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la política general en materia de Transparencia de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

Tiene la palabra para desarrollar la interpelación, desde la tribuna, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, desde nuestro grupo también nos sumamos a las condolencias por el fallecimiento del miembro del Partido Socialista y, por supuesto, también del miembro del Partido Popular. Nuestras condolencias para todos ustedes.

Miren, el pasado 8 de octubre quedó aprobada por unanimidad de este Parlamento una enmienda de adición a la moción 0016, una iniciativa que se aprobó por unanimidad de todos los grupos, que decía literalmente: "Adecúe el reparto competencial del Ejecutivo al artículo 4 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que atribuye las competencias de transparencia a la consejería competente en materia de Administración Pública; para lo que modificará de forma urgente el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, con el objetivo de prevenir una situación de inseguridad jurídica que podría conducir a la nulidad de los actos administrativos de la Dirección General de Transparencia". Se lo traduzco: a propuesta de Ciudadanos salió aprobado por unanimidad de esta Cámara que las competencias en materia de transparencia no pueden corresponder a la Consejería de Podemos porque podrían ser actos nulos de pleno derecho y que deben revertirse a la consejería competente.

Bien, yo ayer no sabía muy bien a quién tenía que dirigirme con esta interpelación. Si al señor González, si a la consejera de Podemos, pero la realidad es que, señora Andreu, ayer la portavoz del Gobierno muy amablemente me aclaró mi duda en las páginas de un diario de esta comunidad autónoma. Porque la señora Alba, literalmente, lo que dijo es que "son competencias cuya distribución corresponde a la presidenta pero hasta ahora –hasta donde yo sé– este asunto no está en agenda". Bien, pues mi pregunta en esta interpelación es cuándo va a estar en agenda la reversión de las competencias que tiene Podemos en materia de transparencia y que son nulas de pleno derecho las decisiones que se tomen al respecto.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera señora Romero. Desde donde usted quiera. Muy bien, pues tiene la palabra desde el escaño.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Así lo hacemos antes.

Me sorprende, señor Diputado, esta interpelación, ¿no?, porque, claro, podía haber hecho usted una pregunta parlamentaria, una pregunta oral o una pregunta por escrito y acabamos antes.

Efectivamente, me ratifico en las palabras que decía la portavoz, la señora portavoz del Gobierno de La Rioja: la división de competencias compete –valga la redundancia– a la presidenta del Gobierno.

Efectivamente, se aprobó una PNLP hace apenas quince días en este mismo Parlamento y el Gobierno de La Rioja pues considerará la mejor manera de hacer cumplir la proposición de este mismo Parlamento.

Pero ya que no me pregunta nada y no me interpela sobre transparencia, pues le voy a dar yo también algunas informaciones. Porque, claro, ya llevamos más de un mes, la vez pasada llevábamos tan solo un mes, con las competencias de transparencia, y, bueno, pues ya nos vamos dando cuenta también de más cosas que podemos trabajar. En este mes que llevamos al frente de las competencias de transparencia –que, por cierto, hago un apunte: antes tampoco estaban en ninguna consejería que tuviera como tal las competencias de Administración Pública, pero parecía que no les importaba, parece que importa cuando aparece Podemos en escena. Quizá sea, quizá lo sea, porque lo que preocupa aquí es que Podemos tenga las competencias de transparencia y pueda ver cosas que no les interese a ustedes. En este mes que llevamos al frente –como le digo–, pues hemos encontrado, entre otras cosas, un contrato muy curioso firmado con una empresa llamada Riam Intelearning Lab, SL, por el anterior Gobierno del Partido Popular, ese que ustedes apoyaban, ¿se acuerdan? Un contrato que la anterior directora general de Transparencia tuvo que asumir como hecho porque se firmó –¿sabe cuándo?– el 21 de mayo del 2019. Las elecciones, como usted recordará, esas elecciones que le pusieron a usted en la oposición, pues se celebraron cinco días después. Efectivamente, ¿no?, un contrato firmado cinco días antes de la finalización..., bueno, de las elecciones, que, obviamente, pues el Gobierno siguiente nos lo tenemos que comer, ¿no? Señor Baena, esto en un mes. Denos tiempo y verá lo que es la transparencia, ¿de acuerdo?

No se preocupen, señorías de Ciudadanos, porque vamos a seguir investigando y poco a poco vamos a saber lo que pasó en La Rioja cuando gobernaba el Partido Popular –como le digo–, por cierto, con su apoyo, señor Baena. Quizá es esto lo que le preocupa realmente.

Y quizá por eso hay mucha gente preocupada en este Parlamento por que sea Podemos quien tenga estas competencias, y quizás tengan motivos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

Señor Baena, ¿va a intervenir desde el escaño? Desde la tribuna. Muy bien. Pues tiene la palabra el señor Baena por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, vamos a ver, señora Consejera de Podemos, dice que yo no le interpelo sobre transparencia. No, le interpelo sobre una cuestión que es importantísima en transparencia, que es que, según los informes de los Servicios Jurídicos del propio Gobierno, las decisiones que se tomen desde su consejería van a ser nulas de pleno derecho. (*Aplausos*). ¡Claro! ¡Efectivamente! ¡Efectivamente! Y por eso, como a nosotros sí que nos preocupa la transparencia, y la transparencia es la accesibilidad a los datos, datos que no están recogidos –por cierto– dentro del Portal de Transparencia muchos de ellos, porque se dará cuenta de que no le estoy preguntando en este caso, por ejemplo, que publiquen en el Portal de Transparencia una única relación de altos cargos del Gobierno o gerentes y la información esté accesible a los ciudadanos. No, lo que estoy pidiendo es que se cumpla, que se cumpla de una vez, un asunto que se aprobó por unanimidad de este Parlamento.

Porque es que, señorías, todos ustedes votaron por unanimidad la enmienda de adición a la moción 0016, que lo que dice es claramente que las competencias no pueden estar, las competencias de transparencia no pueden estar en la consejería de Podemos porque sería nulo de pleno derecho y se insta al Gobierno a que modifique de forma urgente el Decreto 50/2020. Y, claro, como todos ustedes parece que escurren el bulto y se lo pasan a la señora presidenta, pues yo, señora Presidenta, por eso le pregunto a usted, por eso le pregunto a usted cuándo van ustedes a cumplir con lo que ha votado por unanimidad este Parlamento, cuándo van ustedes a cumplir con lo que usted misma ha votado, cuándo van ustedes a cumplir con lo que hasta la consejera de Podemos ha votado en este Parlamento. ¡Oiga!, ¡que esto salió adelante por unanimidad de todas sus señorías!

Claro, la cuestión es que igual este es el modelo de gestión que proponen ustedes. Yo creo que este no es el modelo de gestión del Partido Socialista; igual, igual, igual, en todo caso, es el modelo de gestión de Podemos, claro, un partido populista que ataca la separación de poderes, que falta al respeto continuamente al poder legislativo. Y, claro, por eso ustedes no quieren llevar a cabo un asunto que se aprobó por unanimidad de este Parlamento, votado por sus treinta y tres señorías, votado por la propia consejera de Podemos, que parece que le da exactamente igual lo que se vota en este Parlamento, y votado también por usted, señora Presidenta. Y, claro, por eso yo les pregunto que cuándo se va a hacer esto.

Pero es que, además, la enmienda que estoy citando dice –porque dice la consejera de Podemos que será el Gobierno el que vera cuándo se hará todo esto–, dice literal: "Para lo que se modificará de forma urgente el Decreto 50/2020".

Miren, según la Real Academia Española, urgente es lo que urge, "urgir" es –literal–: "Dicho de la ley o de un precepto: obligar con apremio". Y "apremiar": "Dar prisa, compeler a alguien a que haga algo con prontitud". Llevamos ya dos semanas y ustedes lo que dicen es que esto no está en agenda. ¡Oigan!, hay muchísimos asuntos, muchísimos asuntos de este Parlamento que han salido aprobados por unanimidad, es decir, ustedes también los han votado, que ustedes no los están llevando a cabo. Tengo aquí una carta de hace tan solo dos días del Colegio Oficial de Enfermería de La Rioja, en la que se pide que se cumpla con una iniciativa que salió por unanimidad el 5 de diciembre de 2019 para que se establezca el procedimiento de acreditación de Enfermería antes del 30 de junio de 2020, ¡antes del 30 de junio 2020!, ¡por unanimidad de este Pleno! Lo votaron todas sus señorías y tampoco lo han cumplido. ¿Me pueden decir ustedes, desde su punto de vista, desde el suyo por supuesto, para qué sirve este Parlamento si aprobamos cosas por unanimidad y después el Gobierno no las ejecuta? ¿Es que el Gobierno de La Rioja está aplicando el modelo sectario y populista de Podemos de ataque a la separación de poderes y, por lo tanto, el poder ejecutivo no respeta lo que determina el poder legislativo del cual ustedes forman parte?

Porque, insisto, este asunto, señora Consejera de Podemos, no es que lo votáramos los treinta y tres, es que lo votamos treinta y dos y usted, usted misma votó a favor de que las competencias en materia de transparencia es nulo de pleno derecho que estén en su consejería y que con urgencia se modificaría el Decreto 50/2020 para revertirlas y pasárselas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Mire, no es que –concluyo, señor Presidente– no nos importe la transparencia –esas ideas que usted tiene–, es que nos importa tanto tanto tanto tanto que para nosotros es un asunto capital para la buena gobernanza en nuestra comunidad autónoma. Así es que le pido dos cosas: la primera, que cumplan ustedes cuanto antes con lo que han votado; y, la segunda, que, mientras usted esté en la Consejería llevando cuestiones de transparencia, haga que el Gobierno de La Rioja sea transparente, porque es muy lamentable ver a La Rioja como la última en materia de transparencia en distintas estadísticas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Romero.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Bueno, señor Diputado, como siempre, vuelve a usar su turno de palabra para una cosa exclusivamente, que es insultar, y además insultar a Podemos. Señor Baena, yo entiendo que a usted como parte existencial, ¿no?, pues le tiene que costar ver a Podemos en el Gobierno; para eso surge Ciudadanos, ¿no?, el Podemos de derechas, para evitar que Podemos estuviera en el Gobierno. Y por ahora tengo que decirle, señor Baena, que les va medio mal, les va medio mal tanto en La Rioja como en el Gobierno de España.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Sí, señor Baena, yo le he escuchado, le pido por favor que me escuche usted también a mí.

Usted usa su intervención simplemente para acusarnos de cosas que no son, y creo que quien no respeta la división de poderes es usted mismo cuando se le dice que es el Ejecutivo quien decide cuáles son las competencias de cada una de las consejerías y usted, sin embargo...

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): ..., y usted, sin embargo... ¿Quiere dejar de interrumpir? Por favor, le pido amparo, señor Presidente, porque no deja de interrumpirme el señor Baena.

EL SEÑOR PRESIDENTE: [...].

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Estando tan cerca además es que es muy difícil...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, prosiga, que van a guardar silencio, no se preocupe.

LA SEÑORA ROMERO ALONSO (consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030): Efectivamente, creo que es usted quien no respeta la separación de poderes, algo que, por cierto, pues vemos que es frecuente en la derecha de este país –¿no?–, no respetar la separación de poderes y hacerlo..., pensar que el Estado pues es suyo y que cuando gobiernan pueden hacer lo que quieran y cuando están en la oposición pues simplemente bloquean –¿no?– las prerrogativas de cada uno de los poderes, en este caso pues también, por ejemplo, del Ejecutivo.

Yo le digo, señor Baena: no se preocupe porque el Gobierno de La Rioja por supuesto que respeta lo que se vota en este Parlamento, por supuesto que hace todo lo posible para cumplir las PNL, que son impulso de ley, son proposiciones no de ley, son impulso al Gobierno, y por supuesto que todos los consejeros y todas las consejeras, y por supuesto la presidenta de este Gobierno, respetamos a este Parlamento y vamos a cumplir lo que se apruebe en este Parlamento, incluida esta PNL que, efectivamente, pues también votamos a favor porque considerábamos que, efectivamente, si así lo pone en la ley, pues quizá debería cumplirse o cambiar la ley, ¿de acuerdo?, que esa es también la otra opción.

Y no se preocupe, señor Baena, que nosotros vamos a seguir investigando en transparencia, vamos a seguir ejecutando las políticas de transparencia de este Gobierno. Y no se preocupe porque pronto tendrá más noticias sobre transparencia en este Gobierno, no se preocupe. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Romero.

10L/MOCI-0018. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de una red de alianzas que fomenten la participación de los riojanos en la promoción y protección de la salud y en la prevención de la enfermedad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la puesta en marcha de una red de alianzas que fomenten la participación de los riojanos en la promoción y protección de la salud y en la prevención de la enfermedad.

Para desarrollar esta iniciativa, desde la tribuna, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, muchas gracias. Buenos días.

Como les decíamos en el Pleno anterior, la salud es un derecho humano fundamental y, especialmente, el concepto de salud de toda la sociedad. Y objetivo prioritario de todos los gobiernos del Partido Popular, y ahora desde la oposición, es conseguir el nivel de salud más alto posible de los ciudadanos de La Rioja. Para ello, nosotros lo que creemos que hace falta es la acción de todos los sectores sociales y económicos, aparte del sector sanitario. Y por esta razón, y mucho más allá de la pandemia, hay que continuar fortaleciendo la política de salud pública para que La Rioja siga manteniendo todos esos parámetros que, por mucho que a veces duela reconocerlo, siempre nos han tenido entre los cuatro sistemas, no ya sanitarios, sino de salud, mejores de España. Y no solo me refiero a listas de espera, no solo me refiero a la calidad asistencial o a la satisfacción de los ciudadanos con su sanidad pública, sino sobre todo a lo que se refiere a salud (esperanza de vida, morbilidad y mortalidad) o calidad de vida.

Sí que creo que hay que insistir en la evidencia y en la honestidad cuando se dan los datos, y La Rioja en camas de hospital, en UCI y en especialidades tiene lo que tenía que tener en un momento en el que no hay pandemia. Y, por supuesto, los gobiernos del Partido Popular han preparado las infraestructuras y un sistema sanitario para que cuando viniese una pandemia como la que nos ha venido esas infraestructuras estuvieran preparadas y pudieran multiplicarse incluso exponencialmente, como se ha podido hacer con las camas de los hospitales o con las camas de las UCI.

Pero hoy venimos a hablar de la gestión de la salud y de la gestión de la población como todo uno, y de que esos principios que deben regir sean sobre todo una planificación estratégica, la participación de toda la ciudadanía, la información, la transparencia y la toma de decisiones basada en evidencia; evidencia real, no evidencia como alguna de las evidencias que estamos oyendo en este Parlamento y que creo que tendremos que aclarar en su día.

En la Comisión de Salud que celebramos el pasado 15 de octubre, el Grupo Popular propuso un *cluster* sanitario para la colaboración público-privada. Y apelo a usted, señor Rubio, que parece que sí que tiene ganas de colaborar, para insistir en que hace falta la colaboración de todos, que hay que olvidarse de hacer oposición a la oposición y que desde luego el Grupo Popular desde la oposición está dispuesto, como vamos a demostrar hoy aquí con esta moción, a seguir trabajando y a tender las manos que haga falta para seguir trabajando en la salud de los riojanos.

Aquella moción fue rechazada por los grupos Socialista y Podemos porque rechazan la participación de la parte privada. Hoy insistimos en cinco propuestas que espero que sean aprobadas para poder seguir trabajando: la primera, la puesta en marcha de una red de alianzas; la segunda, la creación de un

Observatorio de Salud; la tercera, diseñar un documento de planificación; la cuarta, realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia para aprender de errores y seguir trabajando en fortalezas; y, la quinta, el Pacto por la Salud, que ya en la legislatura pasada, a principios de legislatura, se ofreció desde el Gobierno del Partido Popular.

En primer lugar, la puesta en marcha de esa red de alianzas lo que pretende es fomentar la participación de todos los ciudadanos para que todos seamos conscientes de que la promoción y protección de la salud y la prevención de la enfermedad son compatibles y complementarias con todos los cauces de participación que ahora mismo existen y que deben evolucionar. Ya no vale solo con los consejos de salud reglados en una normativa de 2006, sino que hay que avanzar en corresponsabilidad. Lo que hemos aprendido en esta pandemia es la importancia de la corresponsabilidad en el cuidado de nuestra salud, la responsabilidad de cada uno, que, además, no es solo usar el sistema sanitario, no es solo llegar a la asistencia, sino que hay que empezar desde el inicio: alimentación segura no solo en casa, sino en el entorno laboral, escolar o universitario; disponer de un agua potable y de calidad; acceso a la energía; medioambiente sin residuos; acceso a vivienda digna; aire no contaminado; sistemas y recursos públicos de educación, sanidad y servicios sociales; entorno industrial compatible con el medioambiente; empleo; un estilo de vida saludable, que sea..., que todo todo sea compatible con nuestra salud.

Y por ello lo que queremos es pedirles que se amplíe la mente a la hora de hablar de participación y de información, y aquí trabajar por algo –que ahora mismo no está la consejera de Podemos, pero que desde su consejería y supongo que desde todo el Gobierno se está trabajando–, por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Quiero insistir en que, por mucho que se critique la Alianza por la Salud y que ahora se supone que es porque se gastó dinero en unas pegatinas, que la promoción de las alianzas es algo que se dice en el objetivo número 17, que lo dicen todas las instituciones internacionales, especialmente la ONU, que dice que es fundamental para avanzar y para conseguir los principios y valores que se pretenden para llegar a los objetivos que se han propuesto.

En la propuesta de creación del Observatorio de Salud nosotros lo que pretendemos es que esté formado por profesionales cualificados y abierto a una amplia participación de toda la sociedad, libre de injerencias políticas. En este momento, que es uno de los momentos más inestables de esta década, no nos hemos recuperado todavía de la anterior crisis y las previsiones no son demasiado alentadoras. Todo esto va a incidir en nuestra salud. Por eso, lo que proponemos es un observatorio que informe en tiempo real de los resultados en salud de La Rioja, en el que se reflexione, se analice y se tome conciencia de todos los factores que están incidiendo en nuestra salud, en el que se observen las acciones que se ejecutan y se propongan alternativas de mejora, y en el que se conozcan las fortalezas de toda nuestra región y las buenas prácticas en materia de salud.

Proponemos el desarrollo de varias líneas: un espacio de conocimiento sobre la información en la salud que llegue a todos los ciudadanos y, a través de informes periódicos, garantizar que esa información llegue de forma comprensible y transparente a partir de indicadores no solo como los habituales de listas de espera, sino también de la calidad de vida y de todas las incidencias que puedan tener en los ciudadanos, y también vincular todas esas informaciones en –luego– las actuaciones que se lleven a cabo por parte del Gobierno.

Es fundamental la participación de todos los agentes de la Comunidad para el abordaje de todos los determinantes de la salud (ciudadanía, instituciones, estructuras locales y autonómicas, sistema sanitario público, empresas, sector laboral, sector académico, etcétera). Queremos que esté pilotado por profesionales de salud pública y que siempre sean datos objetivos los que en este momento eviten esas inseguridades e incertidumbres que estamos teniendo a lo largo de la pandemia. La transparencia debe ser la bandera de este observatorio.

Y de la observación a la acción. Lo que también proponemos es que se empiece a trabajar en ese nuevo documento de planificación –que en este momento creo que somos la única comunidad autónoma que no

tenemos– que desarrolle y que indique, o por lo menos que la ciudadanía y todos los que nos dedicamos a trabajar por los ciudadanos sepamos cuáles son los objetivos y los programas que pretende el Gobierno en materia de salud. El último plan finalizó en 2019 y, a fecha de hoy, no hay absolutamente nada en lo que basarse para saber cuál es el proyecto global del Gobierno actual. No obstante, creo que es una oportunidad para que ese nuevo proyecto, ese nuevo plan, esté hecho con la participación de todos aquellos que quieran aportar y me parece que sería un éxito poder lograr esto.

Otra de las propuestas es una auditoría externa sobre la gestión sanitaria del Gobierno regional de la pandemia producida por la COVID-19 para detectar todas esas oportunidades de mejora y para que esto nos sirva como respuesta a las siguientes oleadas que cada vez más los expertos dicen que van a llegar. Y me parece que es imprescindible esa auditoría externa y que es imprescindible que empecemos a hablar con rigor, y vuelvo a apelar, señor Rubio, a que insista en su Consejo de Gobierno en que esos datos que se están dando en el Parlamento se den con rigor, por lo menos que no nos provoque esa inquietud que provoca oír cosas como que nosotros hemos hecho que se queden solo dos médicos de Atención Primaria, cuando resulta que ha sido este Gobierno el que por primera vez los once residentes que acabaron el MIR de Primaria se han quedado en La Rioja. No había pasado nunca en La Rioja este desastre en un momento tan necesario y después de haber formado durante cuatro años a todos estos MIR, que, por cierto, son cuatro años que el Gobierno el Partido Popular –insisto– consiguió veinte plazas, cosa que no es fácil, y espero que se siga haciendo.

Y, por último, insisto –ya no me queda tiempo–, insisto en ese Pacto por la Salud en el que participen todos los grupos políticos, que es una oferta que se lanzó hace casi cinco años y que seguimos insistiendo en que es posible. Yo creo que sería un gran avance para La Rioja que todos, especialmente en estos momentos de inquietud e incertidumbre en los que la ciudadanía está reclamando la unión de todos, que especialmente los que nos dedicamos a la política y especialmente en esta materia podamos demostrar con nuestro ejemplo que trabajamos juntos por la salud de quienes nos importan, que son los ciudadanos, y por la mejora de su calidad de vida. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado para el debate una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto que ha sido transaccionada. Va a dar lectura a la misma la secretaria primera de la Mesa, la señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda número 1, de adición. Añadir al final del párrafo número 1 el siguiente texto: ", a través de, entre otros, la potenciación de los consejos de Salud".

Enmienda número 2, de modificación. Debe decir en el punto número 2: "Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano la creación del Observatorio de la Salud formado por profesionales cualificados y con la participación de la sociedad civil".

Enmienda número 3, de adición. Añadir un nuevo apartado 6 con el siguiente texto: "Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que abandone el protocolo exclusivamente asistencial y hospitalocéntrico que domina nuestros sistemas sanitarios para potenciar el papel integral de la salud pública y comunitaria. Para ello deberá aumentar la dotación de recursos económicos y de personal en la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados, y darle el papel que le corresponde a la hora de planificar la

promoción, prevención y protección de la salud".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Sí, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto. Sí.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, pues brevemente para defender las enmiendas, porque entendemos que es básico y fundamental cambiar el modelo de salud, que debe ser un modelo transversal y entendemos que es necesario dejar de criminalizar por un lado la política. Creo que en los modelos de salud tiene mucha importancia el que los políticos, los partidos políticos como representantes de la ciudadanía, aporten a esa creación, porque tiene que ser algo que supere las distintas correlaciones de fuerzas.

Agradezco, aunque sorprendida por la cita que el Partido Popular efectúa en este momento a la Asamblea de la OMS, que se manifieste y que, en definitiva, por lo que apuesta es por todo lo contrario de lo que hizo el Partido Popular cuando gobernó, que es el impulso a esa Atención Primaria como eje fundamental de la salud comunitaria y la consideración de la salud como algo que excede de la sanidad, de los centros sanitarios. Y, efectivamente, por eso planteamos una enmienda, porque lo que es necesario es cambiar el concepto total, por un lado, en cuanto a la participación de los profesionales pero también de los ciudadanos. La salud es un derecho fundamental y por tanto debemos ser coparticipes en cuanto usuarios de los mismos.

Efectivamente, señora Martín, desde Izquierda Unida también votamos en contra de esa colaboración privada que pretende usted plantear, porque, efectivamente, si es cierto que los condicionantes políticos en cuanto a partidarios deben estar fuera de la definición del modelo en cuanto partidistas –repito–, también es cierto que deben estar fuera de esa consideración de modelo los intereses profesionales partidistas de algunas empresas privadas, pues los intereses de beneficio y lucro particular también deben estar fuera de ese modelo de salud pública.

Por tanto, entendemos que las enmiendas lo que hacen es apostar por un cambio en el modelo, efectivamente, con la suma de todos y con la participación de la sociedad civil, y abandonar, intentar abandonar, este modelo de salud evidentemente asistencialista para prevenir, para anteponer la prevención, y teniendo en cuenta una realidad: que los condicionantes sociales son los que determinan también la salud de las personas. Evidentemente, la pobreza, la falta de equidad y de justicia social determinan muchos problemas de salud. Esa es la lección que debemos aprender de Alma-Ata –y no puedo dejar de decirlo–, donde marca realmente la superioridad del sistema de salud de los regímenes socialistas, que en este momento nos están dando unas cifras, por ejemplo, en Cuba donde con once millones de habitantes han fallecido como consecuencia de la COVID únicamente ciento veintisiete personas. ¿Por qué? Porque se ha puesto la atención en la prevención, en la salud comunitaria, en la salud como algo más que lo meramente asistencialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta a esta enmienda, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, yo agradezco las aportaciones de la señora Moreno y solo dos apuntes.

Uno, que el refuerzo de Atención Primaria es algo en lo que siempre hemos estado trabajando. Le digo, además, que ese documento al que siempre se hace referencia en este Parlamento se firmó en mayo de 2019 –lo hemos dicho muchas veces–, y lo firmamos todas las comunidades autónomas. El único problema que achacamos era que no tenía memoria económica, creo que sigue sin tenerla y es por donde

hay que ir. Hay que pasar..., o sea, una cosa es verlo y otra cosa es hacerlo, y para hacerlo se necesita presupuesto y eso es lo que hay que demostrar no solo con palabras, sino con hechos.

Y la segunda, que estamos totalmente de acuerdo en la importancia de seguir trabajando en salud pública, que lo asistencial sea lo último y que no haya que llegar a lo asistencial puesto que lo importante es tener salud.

Y, por tanto, sí que aprobamos..., vamos, que estamos de acuerdo en las enmiendas y las aceptamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín.

Por tanto, las enmiendas se aceptan por parte del grupo proponente.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, efectivamente, habrán todos intuido que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

Como decía, le agradezco al Partido Popular la presentación de esta enmienda porque creo que es el momento de redefinir –lo decía la señora Martín en su introducción inicial– y es evidente que es cada vez más necesario o cada vez somos más conscientes, es igual de necesario pero cada vez somos más conscientes, de la necesidad de cambiar el modelo de atención a la salud, y cada vez somos más conscientes porque desde luego pandemias como la que estamos viviendo en este momento nos ponen en alerta de la necesidad de asumir hábitos saludables, empezando por algo que ahora todos damos por supuesto: el lavado de manos. Y todo este tipo de cuestiones debemos integrarlos en nuestro quehacer diario como una parte fundamental.

Pero me tienen a la vez estupefacta, porque en el pasado Pleno aprovechaban para criticar a Cuba –¿verdad?– y resulta que ahora se marca Alma-Ata, la Declaración de Alma-Ata de 1978, que es el segundo paso después de que en 1972, aún con el Gobierno de Salvador Allende, se convocara una reunión internacional de ministros de Salud donde se planteó como eje fundamental que la Atención Primaria debe ser la base de todos los sistemas de salud. Es en 1978 –como ustedes bien recogen– cuando se organiza esa conferencia internacional patrocinada por la URSS, en Alma-Ata, que es actualmente Kazajistán, donde concluyen que la salud debe ser un derecho de todas las personas y debe ser y es un hecho clave para garantizar la justicia y la paz en el mundo; que la Atención Primaria ha de ser la base del sistema para garantizar más salud a menor coste y la que garantiza la sostenibilidad de los sistemas sanitarios; que es responsabilidad de los gobiernos cuidar de las personas; y que el sistema socioeconómico es clave para garantizar la salud. Y aquí es evidente que los factores sociales condicionan clarísimamente los factores de salud.

Por eso la salud debemos abordarla y entenderla desde un concepto nítidamente transversal, porque esta es una proposición no de ley que dice –seguramente la señora Alba habrá tenido que salir al Consejo Interterritorial, entiendo; parece ser que todo el mundo asumimos que le compete a ella, pero no– que la salud debe ser entendida como una cuestión fundamentalmente transversal, y por eso es básico tejer alianzas –desde nuestro punto de vista– enfocándolas fundamentalmente a alianzas interinstitucionales, porque, como bien decía al principio, son los factores socioeconómicos los que también van a determinar esos condicionantes de salud a niveles muy elevados. No se puede gestionar la salud sin atender las consecuencias que la economía tiene sobre las personas, y más en una situación como la actual donde afrontamos una importante crisis económica. Por eso también, señor Rubio, debe estar claramente afectada por esta proposición, porque el capitalismo genera enormes desigualdades, enormes faltas de derechos sociales, y por ello decía como ejemplo –y he de reiterarlo– que los sistemas sanitarios, los sistemas de salud que se basan en la medicina preventiva, en la salud pública, en la salud comunitaria como eje fundamental del derecho a la salud son los

que mejores cifras o los que menos malas cifras tienen hoy. Y decía que en La Rioja con 315.000 habitantes han fallecido 440.

Quiero aprovechar para mandar un afectuoso abrazo a la familia socialista porque parece ser que se acaba de conocer el fallecimiento de Eduardo Fontecha, que fue alcalde de Agoncillo por ese partido.

Y con ello pues nada más, poner los medios para que no tengamos que lamentar ninguna más en los próximos días. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

¿Va a salir aquí? Espere un momento, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Los resultados en la gestión de la crisis COVID no son malos, son cada vez peores. Tenemos la sensación ciudadanos y profesionales de que las cosas no marchan bien, de que las decisiones se toman de manera precipitada, sin reflexión y sin coordinación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, como si el virus supiera de límites administrativos, de colores políticos o de fiestas patronales. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en la puesta en marcha de todas aquellas medidas que contribuyan a mejorar la tremenda situación sanitaria, económica y social en la que nos encontramos y que tengan como denominador común –uno– la participación de los ciudadanos? Los ciudadanos saben mejor que nadie lo que les interesa, no es necesario que nadie se lo diga.

Dos. La participación de los profesionales en la toma de decisiones de salud libre de toda injerencia política, lo afirmo. ¿Dónde está el Comité de Expertos en La Rioja, el gran olvidado? Les informo de que ayer fue aprobada en el Senado, en el Senado nacional, una iniciativa a propuesta de Ciudadanos, con el apoyo del PP y del Grupo Parlamentario Socialista, a favor de que se cree un comité de expertos que lleve a cabo una auditoría en Salud en consecuencias y prevención de crisis COVID.

Y, tres, que el proceso de toma de decisiones en Salud esté siempre basado en el análisis y la reflexión de los resultados con proceso de mejora continua. Por ahí vamos.

Si ustedes leen el diario *La Rioja* del 17 de octubre, con el titular: "Los nuevos indicadores que trabaja Sanidad sitúan a La Rioja en situación de riesgo extremo por COVID", estos datos, y seguimos con los datos del borrador –que probablemente la consejera estará ahora yendo a Madrid–, actuaciones de la respuesta coordinada para el control de la transmisión COVID que mejora el más que deficiente plan de respuesta temprana en junio, que no recogía ningún tipo de indicador, se verá que La Rioja se encuentra en una situación muy preocupante, situándonos con arreglo a este nuevo futuro marco de actuación en el nivel máximo de 4 porque cumplimos dos parámetros de transmisión y uno de capacidad asistencial: si el fin de semana teníamos una incidencia acumulada de 459, ahora tenemos 549 y subiendo; si consideramos el test de positividad PCR, teníamos 13,4 y ayer 15,2; si consideramos la tasa de ocupación de la UCI, estamos ya por encima del 25%, un 33%. Lo que nos colocaba al borde de la toma de medidas limitantes de movilidad y otras más severas junto con Navarra, Aragón, Castilla y León, Madrid –ya comunicadas ayer por la señora presidenta–. El resto de datos, aunque con pequeñas variaciones, tampoco son nada positivos. El único dato relativamente aceptable es que el número de residencias libres de contagio se mantiene estable.

Este borrador nacional, que probablemente se aprobará esta tarde en el Consejo Interterritorial, establece un sistema de colores. En función de unos criterios se tomarán una serie de medidas. ¡Ojalá se apruebe

porque ya es hora de que actúen de manera consensuada y coordinada Gobierno y comunidades autónomas! Comento que la situación de Logroño capital es igual de mala y, si nos centramos en estas noticias de fin de semana, qué no decir en los datos de ayer o de antes de ayer, son mucho peores, hasta tal punto que han llevado a tomar medidas mucho más drásticas de limitación de movilidad física y de relaciones sociales en La Rioja con el cierre, que todos conocemos, del viernes al día 7 de noviembre.

Entonces, no concluyendo, continuando con esta situación, ¡cómo no vamos a plantear todas aquellas medidas que no se están aplicando y que consideramos que deberían estar ya en funcionamiento! ¡Porque han tenido nueve meses, señores del Gobierno riojano y nacional, para adoptarlas!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. ¡Silencio!

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Y voy a ponerles un ejemplo, ¿qué criterios han utilizado y con qué expertos y sociedades científicas han consultado? ¿Han consultado a la Sociedad Española de Medicina, Infecciosas y de Microbiología para utilizar los test de antígenos, que no de PCR, en el cribado de la población de Logroño, cuando se conoce su escasa utilidad para detectar casos asintomáticos y paucisintomáticos, es decir, con poca sintomatología, en los tres primeros días con su elevado porcentaje de falsos positivos? Tenemos la sensación como ciudadanos de que las decisiones se toman de manera precipitada, por temor o –mejor dicho– terror a la opinión pública..., cuando no en base a la evidencia científica u opiniones de expertos.

Por eso estaremos a favor de que se normalice la participación de los pacientes y familiares en la gestión de la cosa pública, dimensionando todo tipo de consejo, que se cree el Observatorio de la Salud –como se ha comentado–, que se elabore un nuevo Plan de Salud, sin el cual no se puede funcionar, que exista el liderazgo de la Consejería en un Pacto por la Salud, y le ofrezco la Comisión de Salud a la señora consejera, y, para terminar, por supuesto que sí a la auditoría externa. No ponemos en tela de juicio ni el compromiso ni el duro trabajo de todo el equipo de Salud que lidera la señora consejera –que ahora no está y me gustaría que le transmitieran la opinión de nuestro grupo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí–, pero La Rioja, tanto en la primera como en la segunda, está obteniendo los peores resultados.

Por todas estas razones creemos que, para mejorar la salud de los riojanos y para servir de germen a nuevos proyectos que permitan abordar nuevas y futuras crisis que van a venir, votaremos a favor.

Y desde aquí, para terminar, agradezco la labor de los medios de comunicación, que gracias a su trabajo de investigación día a día nos permiten que nosotros, tanto los sanitarios como en este caso los políticos que nos encargamos en estos momentos de estas labores, podamos ejercer nuestra labor, porque de una manera fácil, intuitiva y sobre todo actualizada día a día nos dan la información que necesitamos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues buenos días, señorías.

Quería comenzar comentándole a la señora Moreno que la verdad es que me sorprende cómo compra mercancía del PP en materia de sanidad y cómo se deja sorprender –¿no?– por un lobo vestido con una piel de cordero. Y es que permítanme recordarles, señorías, retomando las palabras de María Martín en el Pleno del día 8, para recalcar que me parece muy bien, por una parte, cómo ahora en el Partido Popular hacen y toman carrerilla y se muestran muy proactivos. Está claro, señores del PP, que mejor tarde que nunca, porque sabemos precisamente que, cuando María Martín era consejera de Sanidad, la joya de la corona que recibimos precisamente en herencia no era tan buena como decía.

Y déjenme que les diga precisamente a la señora Martín y al Grupo Parlamentario Popular que el Partido Socialista no hace oposición a la oposición, lo que dice es las cosas claras, aunque duelan. Y, si usted es humilde, señora Martín, sabe que no puede dar lecciones cuando ha dejado una consejería con la Atención Primaria desmantelada, con un personal de Atención Primaria quemado y desolado y en pie de guerra.

Y es que, señores del PP –y se lo he dicho más veces–, ustedes díganme de qué presumen y les diré de qué carecen. Y es que tenemos que tener en cuenta, señorías, que han carecido fundamentalmente de tener el valor para decirles a los riojanos las cosas claras, y, claro, por eso están sentados en la oposición. Y es que no han tenido el valor para comentar que en el 2006 el presupuesto destinado a Salud era de un 39% del presupuesto y que también en el 2016, cuando también gobernaban ustedes, el presupuesto destinado a Salud perdía 9 puntos. La salud con el Gobierno del PP ya sabemos que ha perdido peso y tenemos que tener en cuenta que en los Presupuestos Generales de La Rioja, tanto del 17 como del 18, se siguió la misma tónica, perdiendo hasta 11 puntos y endeudando a las arcas de la Comunidad con más de cuarenta millones de euros. ¿Y ahora nos vienen a hablar de alianzas precisamente ustedes que han endeudado las arcas de la Comunidad?

Si viajamos atrás en el tiempo, señorías, María Martín, cuando tomaba posesión como consejera de Salud, decía, entre otras cosas, que trabajaría codo con codo, con mucho diálogo, pero pronto se olvidó y puso en pie de guerra a los colectivos sanitarios, eliminó la figura del Defensor del Pueblo y el Defensor del Usuario en la sanidad, piezas claves para atender las reclamaciones. ¿Eso sí es dialogar?, ¿eliminar?, ¿eso sí es dialogar? Y es que precisamente ustedes en los últimos años de gobierno del PP han cercenado, dilapidado y exterminado los órganos de participación, ¿Y ahora nos piden alianzas, señores del PP? ¡Ahora nos piden alianzas!

Bueno, déjenme también que diga que precisamente sus aseveraciones pues crean dudas, fundamentalmente porque sus gobiernos lo que han hecho es mentir a todos los ciudadanos. Han querido ustedes que los ciudadanos sufran su gestión pagando doscientos millones de euros: a Alliance Medical, a radiología, cerca de cuarenta millones; a Indusal, a lavandería, cerca de dieciocho millones; y que se deriven a la sanidad doscientos ochenta millones de euros a contratos privados, a la sanidad privada. ¿Y nos pide alianzas ahora, señora María Martín?

Bueno, señorías, espérense porque este *made in* Partido Popular que tenemos creado no ha acabado. En esta moción consecuencia de interpelación se habla, en esta moción se habla, de auditoría sobre la gestión sanitaria relacionada con la COVID, se habla también de distintas auditorías. ¿Y recuerdan ustedes que cuando en junio del 2015 el PP y sus queridos amigos de Ciudadanos hicieron un acuerdo de investidura dijeron otra vez que impulsarían las auditorías externas y lo único que hicieron en auditorías de convenios y de contratos fue mandar al Tribunal de Cuentas los contratos? ¿Eso es una auditoría? ¡Anda, por favor!

Ustedes, señora Martín, Grupo Parlamentario Popular, si han hablado o si han escuchado de Alma-Ata, saben precisamente que era una conferencia internacional que supuso precisamente lo que es actuar sobre los determinantes de salud, actividades de promoción de la salud, trato a familia y actividades comunitarias. Fueron las principales medidas que se desarrollaron en Alma-Ata y que, desgraciadamente, en La Rioja, gracias a ustedes, hemos llegado a la degradación paulatina de estos servicios porque ustedes se han

dejado llevar por intereses mercantilistas de sociedades con ánimo de lucro, en vez de velar por todos los riojanos.

Y, por último, para concluir, le comento, señora Martín, el Pacto por la Salud que usted predica, y es que me tengo que contener pues para que no me dé la risa porque cuando usted fue consejera se creó una alianza. Firmó el Partido de Izquierda Unida, firmó la Red Vecinal, firmaron los actores de la vida social, la tercera declaración de la sanidad riojana, la firmó el Partido Socialista, se creó una auténtica red de alianzas, ¿y adivina quién ni apareció ni lo firmó? ¡El PP ni apareció ni firmó la tercera declaración de la sanidad riojana! (*Aplausos*). A ver, señores del PP, ¡lecciones de ustedes, ninguna! ¡Ninguna lección de ustedes!

Con respecto a las auditorías, ya saben y tienen que saber que las hace –y ya termino, señor Presidente– el Ministerio de Sanidad. Recuerde que han sido el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas quienes han acordado la creación de un grupo de trabajo para definir la evaluación independiente de la gestión de la pandemia. Será el Ministerio de Sanidad quien definirá estas líneas de evaluación, los objetivos y los parámetros, precisamente para realizar una auditoría independiente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Juárez.

Para finalizar el debate, ¿va a salir a la tribuna? No, desde el escaño tiene la palabra la señora Martín.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien.

Señor Rubio, vuelvo a apelar a usted, yo creo que es el ejemplo de lo que llevamos viviendo desde el minuto uno de este Gobierno, y dentro de tres/cuatro meses llegamos a la mitad de legislatura.

Entiendo que el Partido Socialista va a votar en contra de la participación de la sociedad civil en la mejora de la salud de los riojanos; en contra de que un Observatorio de la Salud proporcione transparencia y dé credibilidad y provoque o atienda y dé confianza a los ciudadanos en todos los datos que se den por profesionales, no por políticos, como lo que estamos viendo en el Parlamento con los responsables de la salud riojana ahora mismo. Entiendo que también votan en contra de que exista un documento de planificación que diga de dónde venimos, dónde estamos y adónde queremos ir por parte del Gobierno en el que se pueda aportar. Entiendo que rechazan que se trabaje en un Pacto por la Salud por parte de todos los grupos políticos y de toda la sociedad civil que quiera colaborar. Y entiendo que también rechazan que se haga una auditoría externa por parte de gente independiente, científica, profesionales sanitarios, que de verdad digan lo que ha pasado, que de verdad reflexionen sobre qué se puede mejorar para que no volvamos a estar otra vez en la cabeza del pelotón de torpes de la gestión sanitaria de una pandemia.

Evidencia, evidencia de cómo se desmantela la Atención Primaria, es lo que está pasando ahora mismo: sesenta y tres médicos que salen corriendo, dos médicos de los once que acaban que se van, una consejera que nos dice que tiene sesenta MIR para entrar. Señor Rubio, por favor, explique, que yo creo que usted sí que sabe lo que es por sus responsabilidades anteriores y porque yo creo que es sensato, de los pocos que estamos viendo.

Desmantelar la Atención Primaria es tener a toda la gente hasta el pelo, y no solo me refiero a los profesionales sanitarios, me refiero a los ciudadanos que llaman a un centro de salud y no se les coge el teléfono porque están desbordados, que no pueden ir allí porque no dan abasto, que se van a vacunar de la gripe y les vuelven a mandar a casa porque no hay previsión suficiente de vacunas aun siendo citados con mensajes por móviles. Desmantelar la sanidad riojana es estar..., pasar de ser de los cuatro primeros en el sistema sanitario –con datos del Ministerio al que usted alude, datos del Estado, que, por cierto, no eran del

Partido Popular los que gobernaban en ese momento—, haber pasado de ser el cuarto mejor sistema sanitario a estar siempre entre los tres más torpes de la gestión sanitaria de una pandemia.

Y, hablando de recortes, que es algo que usted siempre dice, le recomiendo, les recomiendo que escuchen lo que decía una ministra entre 2009 y 2010 ahora que está dando discursos por toda España: que el peor momento de su vida fue cuando el presidente del Gobierno la llamó para decirle que tenía que recortar tres mil millones del Ministerio de Sanidad. La señora Trinidad Jiménez, honesta, lo reconoce como el peor momento de su vida. ¡Tres mil millones de recortes del Ministerio de Sanidad, el mayor recorte de la historia del Ministerio de Sanidad, en un Gobierno socialista –Gobierno de Zapatero–, con una ministra socialista, Trinidad Jiménez! (*Aplausos*). ¡Fue aprobado el 14 de abril de 2010! (*La señora Martín muestra un documento*). ¡Todo esto es evidencia!

Por otro lado y volviendo a lo positivo, que es para lo que está trabajando el Partido Popular –incluso en la oposición más que oposición hace gobierno, cosa que el Gobierno sigue haciendo oposición a la oposición–, les diremos que nosotros vamos a seguir trabajando, aunque ustedes voten que no. Y doy gracias, por supuesto, a todos los que van a apoyar esta iniciativa, que entiendo que, si los ciudadanos de verdad supieran y les llegase que ustedes, señores del Gobierno, votan que no a esto, otro pelo les correría.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Vamos a pasar a la votación de la moción consecuencia de interpelación con la enmienda presentada y transaccionada posteriormente por el Grupo Mixto y el Grupo Popular incluida dentro del texto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Entiendo que abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra, 0 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, quedaría aprobada. (*Aplausos*).

10L/MOCI-0019. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar diversas medidas en materia de infraestructuras.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción en el orden del día: Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar diversas medidas en materia de infraestructuras.

Es una moción del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues trataré de ser ágil en esta iniciativa dado que esta moción, como se ha dicho, trae consecuencia de la interpelación que se sustanció en el último Pleno. Por lo tanto, ahí ya vimos cuál era el estado de las infraestructuras, no de todas, en algunos aspectos, cómo en los últimos meses se han podido empeorar algunas cosas o no han avanzado al debido ritmo, y de ahí que en esta moción consecuencia de interpelación lo que proponemos, lo que planteamos, lo que pretendemos, es precisamente abordar aquellas –si me permiten, vuelvo a hablar de ello– urgencias, en este caso en materia de infraestructuras.

Porque en este Parlamento se llegó a un amplio acuerdo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., se llegó a un amplísimo acuerdo, como decía, en marzo de 2018 en materia de infraestructuras, las grandes infraestructuras que necesitamos, que exigimos los riojanos al Gobierno de España.

Por otro lado, el año pasado, en el mes de octubre, es decir, ya hace un año, se alcanzaba un acuerdo para la creación de un grupo de seguimiento de ese acuerdo –diríamos– marco en materia de infraestructuras, pero pocas cosas se han avanzado a partir de ese momento. De manera que ahora, como les digo, tenemos una serie de urgencias que nosotros hemos –diríamos– concretado en cinco. No son las únicas ni mucho menos, pero son las que se pueden abordar de manera más ágil, más rápida, en estos momentos y las que necesitamos con mayor premura.

En primer lugar, hablamos de la estación de autobuses de Logroño. Alguien dirá: "Si es la estación de autobuses de Logroño, ¿qué hacemos hablando en el Parlamento de La Rioja de la estación de autobuses de Logroño?", ¿verdad? Pues, ¡hombre!, hacemos y hacemos bien en hablar de la estación dado que el Gobierno de La Rioja, el conjunto de los riojanos por tanto, estamos pagando prácticamente la mitad del coste de esa infraestructura, de esa inversión.

¿Y qué ocurre con esa estación? Pues yo lo relataba rápidamente el otro día y se lo recuerdo también en titulares: la presidenta visitó hace unos días esa estación –no sé si acompañada del alcalde o ella acompañaba al alcalde–, también estaba la delegada del Gobierno, y ahí se nos anuncia por parte del alcalde que la estación se abrirá en uno o dos años. Esto es como aquello de: "Bueno, confinaremos La Rioja o solo Logroño, o Arnedo y Calahorra, o ya veremos". Ninguna concreción, pero sí demora, demora en la apertura de la estación, una estación en la que ya está finalizada la inversión fundamental.

Y lo que pretendemos con este primer punto de la moción es que el Gobierno, como pagador, como parte de la sociedad LIF 2002, Logroño Integración del Ferrocarril, y como pagador en virtud de un convenio suscrito por el presidente Ceniceros en la pasada legislatura y por la alcaldesa de Logroño, por el cual el Gobierno se comprometía a financiar la mitad de la inversión en igualdad de condiciones que el Ayuntamiento de Logroño, ¡hombre!, pues exija que no se demore.

Claro, es que da la sensación de que el Ayuntamiento de Logroño, como no tiene grandes cosas que contar más allá de aquello del pinta y colorea calles, pues dice: "Bueno, vamos a guardarnos el comodín de la estación, vamos a guardarnos la apertura, la inauguración a bombo y platillo de la estación de autobuses de Logroño porque esa será la gran obra que habremos hecho", cuando lo que cabe decir es que la actual corporación municipal pues más bien poquito, por no decir nada, ha hecho en materia de ejecución de esa estación de autobuses. Y planteamos que se ponga en servicio antes del 1 de junio de 2021.

En segundo lugar, que se exija a Renfe la inmediata reposición de todos los servicios ferroviarios de que disfrutábamos los riojanos –que no eran tampoco excesivos, ¿no?–, pero los que disfrutábamos antes de la llegada de la COVID-19 que se restituyan. Soy consciente de que en el último Pleno se aprobó una iniciativa de Ciudadanos en este sentido, pero creo que no está de más reiterarla hoy aquí, porque, miren, si hablamos ya de determinadas unanimidades –y hoy se hablaba aquí de alguna– que luego no se cumplen, pues quizás es que hay que reiterar las unanimidades –¿no?–, igual hay que llegar a acuerdos unánimes reforzados, más unánimes. Como no pueden ser más unánimes, pues tienen que ser doblemente unánimes.

El tercer punto habla del enlace de la autopista AP-68 a la altura de Lodosa, medio enlace en realidad que falta por construir y que daría servicio al municipio de Pradejón y a gran parte de La Rioja Baja, fundamentalmente al valle del Cidacos. Un proyecto que el Ministerio de Fomento, también la pasada legislatura, encargó a la propia sociedad empresa concesionaria, encargado en el último trimestre de 2017, realizado, redactado ese proyecto ya a disposición del Ministerio desde hace muchísimo tiempo. Entonces ahora pues parece que no tiene mucho sentido que se siga demorando el inicio de unas obras que

debieran estar ya iniciadas, por no decir ya finalizadas. Porque es muy importante ese enlace para La Rioja Baja, un enlace que se previó cuando se construyó la autopista. No obstante, para los no concededores de esa infraestructura, si uno va en sentido Zaragoza desde Logroño, llega a Agoncillo y ahí está la salida número 13 y la siguiente salida en servicio a todos los efectos de la número 15 en Calahorra, es decir, quedó la 14 por construir, y pasaba la autopista, pasa de hecho, transcurre por un tramo en Navarra en esa zona de Lodosa precisamente porque Navarra –diríamos– quiso tener esa salida al mar –vamos a decir– en forma de salida a la autopista y el Gobierno de Navarra ejecutó la mitad del enlace, la que le interesó, hace ya más de diez años y falta por concluir esa otra mitad.

El cuarto punto, ¡hombre!, algo que es –no sé– de libro, pero de libro de párvulos, que la Consejería de Sostenibilidad envíe a los grupos parlamentarios el informe que el Gobierno de La Rioja contrató el año pasado, 2019, para soportar o sustentar la solicitud de obligación de servicio público de la línea aérea Logroño-Madrid. Es que hace más de un año también en ese caso que lo hemos pedido, se nos vino por parte del consejero y del director general con cuatro hojitas, con cuatro datos generales que no decían nada. ¡Oiga!, yo no recuerdo, cuando se licitó y se contrató aquel informe, que dijera que era un informe secreto. ¿Por qué se nos trata como a menores de edad a los parlamentarios en este caso? ¿Por qué no se nos da el informe que entregó la empresa? ¡Miren qué sencillo! El Gobierno ha contratado un informe, entreguen a los grupos parlamentarios ese informe. Dicen: "¡No, no, es que no está concluido!". ¡Que da igual que no esté concluido! ¿Que a partir de la entrega luego hay que seguir trabajando y se ha seguido trabajando en mejorarlo, en perfeccionarlo, en adecuarlo lo más posible a las necesidades y a las posibilidades? ¡Perfecto! ¡Pero entréguenos el informe que se contrató, por favor! ¡No creo que sea mucho pedir, ya lo vamos pidiendo catorce veces en esta Cámara! Pues, bueno, ahí está ese punto cuatro.

Y el punto cinco –y para terminar–, que el Gobierno de La Rioja acuerde con la operadora Air Nostrum que de manera inmediata se empiece a prestar un servicio diario de ida y vuelta Logroño-Madrid de lunes a viernes y los domingos. Se ha anunciado que eso va a ser así, pero seguimos estando en el terreno de los anuncios que no se concretan. Eso tiene que ocurrir y tiene que ocurrir de manera inmediata también. No es posible que tengamos ahí el aeropuerto. Somos conscientes de que ha tenido una vida bastante escasa –vamos a decir– en cuanto a actividad, fruto sobre todo de la crisis económica, dado que los primeros años creció su utilización de forma exponencial; llegó la crisis económica, se paró en gran medida, como se pararon muchos de los aeropuertos de España. Pero lo tenemos ahí, ¡aprovechémoslo!, es una puerta fundamentalmente de entrada a La Rioja para turistas, para empresarios que quieran venir a nuestra comunidad, y debe empezar a utilizarse de manera diaria, de manera periódica, lo antes posible.

Para eso proponemos estos cinco puntos de acuerdo. Entendemos que son razonables, entendemos que son asumibles por todos y por ello pedimos el voto favorable a sus señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado para el debate una enmienda conjunta de los grupos parlamentarios Socialista y Ciudadanos, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 8158, enmienda de supresión: suprimir el punto 1.

Enmienda de modificación al punto 2: "Que, tal y como quedó aprobado por unanimidad en la proposición

a iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos (10L/PNLP-0154), debatida el pasado 8 de octubre, el Gobierno de La Rioja haga las gestiones necesarias para que se recuperen los servicios, conexiones y frecuencias de los trenes de pasajeros previas a la pandemia, tanto de las líneas de media distancia como las de larga distancia, antes de la finalización del año 2020".

Enmienda de modificación al punto 3: "Que el Gobierno de La Rioja continúe realizando, junto al Gobierno de España y la empresa concesionaria, las gestiones necesarias para la puesta en marcha cuanto antes de las obras del enlace de la AP-68 en Lodosa, cuyo proyecto ya se encuentra en trámite de exposición pública, y que dará servicio a Pradejón y al valle del Cidacos".

Enmienda de modificación al punto 5: "Que el Gobierno de La Rioja continúe realizando las gestiones necesarias para la declaración de OSP de la ruta aérea Logroño-Madrid en base al informe remitido a la Dirección General de Aviación Civil y que contempla como propuesta la realización de 12 vuelos semanales, ida y vuelta en el día de lunes a viernes e ida y vuelta el domingo, a un coste estimado de 50 euros el trayecto. Mientras esta tramitación se produce, y siempre que las condiciones sanitarias y de movilidad lo permitan, el Gobierno de La Rioja realizará las gestiones necesarias para recuperar los vuelos que se venían desarrollando con Air Nostrum, de manera transitoria".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Para hacer la defensa de la enmienda? La va a hacer el señor Baena por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, desde un ánimo totalmente constructivo, como nosotros entendemos y entiendo que también lo está haciendo el Grupo Socialista en este momento dado que registramos estas enmiendas conjuntas, un ánimo constructivo en materia de infraestructuras que además en lo que llevamos de legislatura creo que es un área que ha contado con una filosofía de que es un asunto de comunidad que debemos impulsar entre todos por lo tanto, agradezco al Grupo Socialista que haya querido en este caso enmendar la iniciativa del Partido Popular con nosotros con la clara intención de que entre todos sumemos pues un texto que podamos volver a aprobar, en la medida de lo posible, por unanimidad de este Parlamento.

Proponemos en un primer paso en el punto número 1 la supresión de dicho punto por ser una cuestión que excede las competencias de este Parlamento.

En el número 2 estamos todos de acuerdo en que deben recuperarse los servicios, conexiones y frecuencias antes de que finalice el año actual; de hecho, salió aprobado por unanimidad de este Parlamento en el último Pleno. Entendemos que no es necesario volver a votarlo porque ya se votó por unanimidad, se aprobó por unanimidad; no obstante, viendo que el espíritu que introduce el Partido Popular al punto 2 es precisamente ese, pues proponemos que se sustituya el texto que ponían por el que quedó aprobado hace dos semanas y de esa manera pues volveríamos otra vez –entiendo– a aprobar un asunto de la misma manera esperando que se lleve a cabo, por supuesto.

En el punto número 3 habla de que se exija al Gobierno de España el inicio inmediato de las obras. Creemos más conveniente que se diga que el Gobierno de La Rioja continúe realizando, junto con el Gobierno de España y la concesionaria, las gestiones necesarias para la puesta en marcha cuanto antes de ese enlace de la AP-68, pues el actual Gobierno de La Rioja está haciendo las gestiones –por lo menos así lo entendemos nosotros–, las gestiones para que esto se pueda hacer cuanto antes y por eso proponemos este texto para intentar que pueda haber consenso y salga también adelante este punto.

Y, por último, en la cuarta enmienda, que hace referencia al punto 5, lo que pretendemos con ella es dejar claro que a lo que no debemos renunciar es a que se hagan esas gestiones para la declaración de

obligación de servicio público de la ruta aérea de Logroño a Madrid, en base al informe que ya se ha presentado por la Dirección General de Aviación Civil y que fue comentado a los diversos grupos parlamentarios en comisión, y que, mientras tanto y de manera transitoria, se hagan las gestiones para lo que el Partido Popular está pidiendo, que es que se recuperen esos vuelos con Air Nostrum, dejando claro que estamos en una situación de pandemia y que, por lo tanto, entendemos que se tendrá que condicionar pues a las condiciones sanitarias y de movilidad, como digo, con una clara vocación de llegar a un punto de entendimiento y que salgan aprobadas por la máxima mayoría de la Cámara.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular va a dar respuesta a estas enmiendas? Tiene la palabra el señor Cuevas desde el escaño.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para –y por empezar por lo positivo– anunciar a la Cámara que aceptaríamos las enmiendas número dos y número cuatro. No podemos aceptar la número tres dado que, como digo, como he explicado antes, el proyecto de ese medio enlace lo encargó el Ministerio de Fomento –no el Ministerio de Transportes, el Ministerio de Fomento– en la pasada legislatura a la empresa concesionaria.

Y les contaré una anécdota: el día que el señor Ceniceros en Moncloa firmaba el convenio para el paso obligatorio de camiones junto con el ministro de Interior, el ministro de Fomento, en presencia de la vicepresidenta del Gobierno y el propio representante de la empresa concesionaria, ese mismo día, nos decían los representantes de la concesionaria: "Ya tenemos el proyecto hecho porque nos lo ha encargado el Ministerio". 1 de diciembre de 2017. ¡Hombre!, si el proyecto estaba ya hecho en diciembre de 2017, comprenderán que no tiene ya mucho sentido que estemos a punto de entrar casi en el año 2021 y no se haya hecho nada.

Pero es que además ocurre una cosa, y es que el Grupo Socialista parece que quiere –diríamos–, señor Baena, a usted transmitirle: "Bueno, es que esto ahora entre licitaciones y unas cosas y otras...". No, estamos hablando de una infraestructura que está gestionada por una empresa concesionaria y la idea en todo momento fue que fuera la propia empresa concesionaria la que realizase la inversión, por lo que solo restaría que el Ministerio –y eso ya sería cosa suya, lógicamente– tomase la decisión y acordase con la concesionaria cómo se le compensa por esa inversión. ¡Punto! No sería necesaria una licitación, una adjudicación, porque no estamos hablando de una infraestructura que tenga que financiar, que tenga que –diríamos– gestionar el Ministerio en su conjunto, como puede ser cualquier otra obra de infraestructuras. Por lo tanto, esa no la podemos aceptar. Y les ruego que reconsideren su postura: ese medio enlace en Lodosa que dará servicio a Pradejón y al valle del Cidacos es necesario y es urgente que se ponga en marcha ya.

Y voy al último punto, que es el primero, lo he dejado para el final porque..., lo que tiene que ver con la estación de autobuses. Mire, señor Baena, no podemos aceptar su enmienda porque esa estación de autobuses, que ahora dicen que no es competencia... Bueno, es de aurora boreal, empieza la enmienda por decir que la estación no es una infraestructura, ¡debe ser un buñuelo! Una estación que cuesta 13 millones de euros debe ser un buñuelo en lugar de una infraestructura, ¿no? ¡Hombre!, ¡claro que es una infraestructura!, ¡claro que es una infraestructura!, ¡y claro que tenemos competencias, las que queramos aquí, para hablar de esta cuestión por cuanto el Gobierno de La Rioja, y por tanto todos los riojanos, estamos financiando el 50% de esa infraestructura. Pero no porque se tomara la decisión alegremente, sino porque da servicio al conjunto de los riojanos esa infraestructura. ¿O qué es una estación si no es una infraestructura?

Si la línea férrea es una infraestructura, ¿el punto de la línea férrea donde se construye un edificio y paran y salen los trenes no es una infraestructura? ¿Estamos locos? ¡Claro que es una infraestructura!

Y dicen que proponen suprimir. Pues no, no queremos que se suprima, queremos que se vote, que el Gobierno de La Rioja le diga al señor Hermoso que tiene que dejar de demorar la puesta en servicio de la estación y que tiene que ponerla en marcha cuanto antes. Entonces, nosotros hemos puesto una fecha ahí que les podrá gustar más o menos y, si quieren, podemos llegar a un acuerdo en la fecha.

Miren, aprovecho, les hago una enmienda *in voce* aquí sobre la marcha, porque desde luego su enmienda como tal no la vamos a aceptar. Sobre el punto 1 de la moción del Grupo Parlamentario Popular. Mire, cambiamos únicamente una palabra: donde dice "junio", que diga "diciembre". Es decir, estaríamos hablando de que, en lugar de ocho meses, tendrían catorce meses; catorce meses es tiempo más que suficiente para que el Ayuntamiento licite, si tienen que ser, las puertas automáticas, los marcadores electrónicos, los carteles informativos y lo que sea menester para que la estación pueda estar en funcionamiento. Porque, cuando se ha hecho ya la inversión de trece millones y pico de euros, lo que no se puede hacer es demorar ahora eso más y que quede ahí durmiendo el sueño de los justos esa estación. ¡No es lógico que eso ocurra así! ¡Esa estación se tiene que poner en marcha ya! Porque también yo me pregunto, señor Baena, qué ha estado haciendo la Corporación municipal, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Logroño en los últimos catorce meses a este respecto. No han hecho nada si ahora tienen que ponerse a trabajar en esas licitaciones y en esas adjudicaciones.

Por tanto –insisto–, ese punto como tal no lo aceptamos, aceptaríamos si quieren, si me aceptan a mí esa transaccional *in voce*, cambiar en lugar del mes de junio el mes de diciembre en el punto de la moción del Grupo Parlamentario Popular.

Como decía y por resumir, aceptamos los puntos 2 y 4, rechazamos el punto 3, y en el punto 1 proponemos la transaccional *in voce* que les acabo de plantear.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno. No va a intervenir.

Por tanto, pasaremos al segundo portavoz, que sería el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Baena, tiene la palabra desde la tribuna.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que nos han escuchado muchísimas veces decir que las infraestructuras, así como otros asuntos pero las infraestructuras en concreto, nosotros entendemos que deben ser un asunto de Comunidad, en cuanto que, entre otras cosas, muchas de ellas y el desarrollo de muchas de ellas son asuntos que trascienden las competencias de este Parlamento, y entendemos que todos los grupos debemos ir alineados para reclamar las infraestructuras que necesita y que demanda en este momento nuestra comunidad autónoma.

Tampoco les va a sorprender que les vuelva a decir que nosotros entendemos, y además es una realidad obvia, que La Rioja tiene un clarísimo déficit en infraestructuras. Tampoco les va a sorprender que les diga que entendemos, porque además esto es una realidad, que ese grave déficit en infraestructuras tiene mucho que ver con los acuerdos que han mantenido tanto el Partido Popular como el Partido Socialista durante décadas con los nacionalistas a nivel nacional y que han hecho que muchos de los posibles proyectos de desarrollo de infraestructuras en La Rioja se queden empantanados. Esa es la realidad con la que hemos llegado hasta ahora, pero yo no creo que sea el momento de andar buscando culpables. Nosotros pensamos que no es el momento de andar buscando culpables, sino de andar buscando soluciones, y para esas

soluciones entendemos –como he dicho– que las infraestructuras deben ser un asunto en el que intentemos en la medida de lo posible ponernos todos de acuerdo para de esa manera caminar en una misma dirección. Y desde luego desde nuestro grupo no vamos a permitir –si alguien en algún momento tuviera la intención de hacerlo– que las infraestructuras, que son algo que tiene que beneficiar a los ciudadanos, se conviertan en un arma arrojadiza política, dada la gravísima deficiencia que tenemos de todas ellas.

Claro, con ese espíritu se han planteado las diversas enmiendas desde nuestro grupo, y me consta que desde el Grupo Socialista también, con una intención de llegar a puntos de entendimiento. Me congratula, señor Cuevas, que acepte la parte fundamental de las enmiendas que le estamos planteando. Porque, de hecho, lo que usted plantea es en la enmienda número 1 ampliar el plazo hasta catorce meses; de hecho, yo le planteaba a usted que nosotros ese punto primero, en el que marcaba que la estación de autobuses tenía que estar en servicio antes del 1 de junio, era técnicamente imposible porque, de hecho, los propios técnicos municipales del Ayuntamiento de Logroño manifiestan que es imposible, la obra hay que licitarla, hay que adjudicarla, hay que construirla, hay que entregarla y los plazos no dan. Sí que es cierto que, viendo que usted plantea hacer una modificación de su iniciativa para dar un plazo mayor de catorce meses y sabiendo que eso podría entrar dentro de lo que los técnicos dicen que podría ser un escenario factible, pero sabiendo también que iría también muy muy muy ajustado de plazo, pues nosotros le vamos a votar a favor de ese punto con la transacción que usted está marcando. No sin decir que nuestro grupo municipal está trabajando, pese al gobierno municipal de Logroño está trabajando, para que esta estación entre en servicio cuanto antes.

El resto de puntos pues, mire, también se los vamos a votar a favor. Porque, claro, nos acepta nuestra enmienda al punto número 2 para poner lo mismo que decía la PNL que ya aprobamos hace dos semanas a iniciativa de Ciudadanos. El punto número 3, que es el único que no nos afecta a la enmienda, nosotros sí se lo vamos a votar a favor, pero también le quiero decir una cosa, señor Cuevas: estamos de acuerdo en que es necesario ese enlace y en que es necesario cuanto antes, pero yo le insto a que el mismo espíritu de consenso que ha mostrado con el resto de enmiendas lo muestre en la integridad de las infraestructuras, porque, claro, al final pues esta es la cuestión, por lo menos desde nuestro punto de vista. Y también les digo –aprovecho ya que hablamos de la AP-68– que es que en La Rioja son necesarios nueve accesos en la AP-68 y nos estamos peleando por medio enlace. ¡Es que esa es la realidad!, es que no es ni un enlace entero, es medio enlace el de Lodosa-Pradejón, que está ya construido desde hace tiempo el acceso a Navarra y falta el acceso riojano. Hacen falta nueve enlaces y nos estamos peleando por medio, ¡caramba!, yo creo que deberíamos ser un poquito más ambiciosos en este Parlamento y empujarlo entre todos. Nosotros lo estamos intentando, saben que incluso metimos enmiendas a este respecto a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y no salieron adelante por el voto en contra de los grupos que sustentan al Gobierno. Pues seamos ambiciosos ahí porque es necesario que antes del 2026 en que quede liberada la autopista, ¡ojalá sea antes!, estén construidos todos esos enlaces para vertebrar el territorio riojano.

Con respecto al punto 4, ¡claro que se lo vamos a votar a favor!, señor Cuevas; de hecho, esta mañana el director general de Infraestructuras nos ha hecho llegar ese informe –cosa que le agradezco desde aquí, el señor consejero se comprometió recientemente a hacérselo llegar a los diversos grupos parlamentarios–. Y, en cuanto al quinto punto, pues sí, efectivamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: [Vaya concluyendo, señor Baena].

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –voy concluyendo, señor Presidente–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., efectivamente, es necesario ese servicio aéreo. Hay una propuesta realizada desde la Consejería que entendemos que es válida. Nosotros vamos a apoyar y a trabajar para que eso pueda salir adelante. Entre tanto, si las condiciones sanitarias lo permiten, que se recuperen esos servicios aéreos sería lo idóneo. En ese sentido planteamos la enmienda; usted nos la acepta y, por lo tanto, espero que contemos con más consensos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Buenos días, Presidente. Buenos días, señorías.

Yo también en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quería transmitir nuestras condolencias, nuestro pesar, por el fallecimiento del exalcalde de Agoncillo, Eduardo Fontecha, un gran compañero y mejor amigo. Es una gran pérdida. Descanse en paz.

Dicho esto, parece que cualquier cosa que se debatiera hoy aquí fuera asunto menor y no lo es en absoluto. Las infraestructuras que trae el Partido Popular de nuevo en esta moción consecuencia de interpelación lo son, son fundamentales para la vertebración del territorio, para el crecimiento y el desarrollo económico de nuestra comunidad y, como bien ha dicho el señor Baena, es fundamental el consenso entre todos los grupos para que las infraestructuras se desarrollen de un modo favorable. Y para eso además se ha constituido una ponencia, para debatir el estado de las infraestructuras en La Rioja. Y para eso también se ha calendarizado la Comisión de Transición Ecológica y Sostenibilidad precisamente, para abordarla de forma continua.

Por eso nos sorprende, señor Cuevas, pues el tono más que la forma –si me permite–, más que el fondo de lo que usted plantea en su propuesta de hoy, que es una especie de *totum revolutum* de un montón de cosas, sí, de infraestructuras todas ellas, algunas relacionadas, otras no tanto..., hasta el punto de que, como ya le decimos en nuestra propuesta de supresión del punto número 1, nos pide que nos hagamos cargo desde este Parlamento de un asunto que no es de nuestra competencia, como es el caso de exigir al Ayuntamiento de Logroño algo.

Mire, señor Cuevas, nosotros creemos en la autonomía municipal, no sé si el Partido Popular cree o no cree en la autonomía municipal, pero –como le digo– nosotros le proponemos suprimir ese punto por quedar fuera de las competencias de este Parlamento y además por entender también –si me permite– que no son ustedes realistas ni en este ni en el resto de los puntos que plantean en su moción consecuencia de interpelación, pero me voy a centrar en este primero. Usted lo ha dicho muy bien, el Gobierno de La Rioja forma parte de la Sociedad del Ferrocarril pero la obra de la estación de autobuses todavía no ha sido recibida. El proceso es el siguiente: cuando esa obra sea recibida, se realizarán los trámites necesarios para que se haga cargo de la gestión de la misma el Ayuntamiento de Logroño.

Y le digo una cosa. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Logroño –usted preguntaba–?, ¿qué ha hecho el Ayuntamiento de Logroño estos meses? Pues yo le voy a responder: ha hecho lo que tenía que hacer, dirigir con eficacia la gestión de esta obra, y, una vez que reciba la gestión de esta obra, de este servicio –mejor dicho–, estoy segura, señor Cuevas, de que lo va a hacer muy bien. Lo va a hacer desde luego con más diligencia y más eficacia de lo que lo hizo el anterior gobierno municipal del Partido Popular con la señora Cuca Gamarra a la cabeza, porque la estación de autobuses debería haber estado terminada –ya que usted habla tanto de retrasos– antes del otoño de 2018 y ha tardado dos años más de lo previsto. ¿Y sabe por

qué? Porque hicieron un proyecto deficiente, mejor dicho, un proyecto insuficiente, a la baja para maquillar el coste real, así que eso luego no ha dado más que problemas. Pregúntenle ustedes o pídanle explicaciones ustedes a su flamante portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, la exalcaldesa de Logroño Cuca Gamarra, a ver si entre un exabrupto y otro es capaz de explicarles por qué esta obra llegó con dos años de retraso o llega –mejor dicho– con dos años de retraso. (*Aplausos*).

Después me llama mucho la atención el tono de sus peticiones en esta parte propositiva. Hay veces en que, de verdad, por mucho que lo digamos, no parecen ustedes enterarse de que estamos en medio de una pandemia, parece que no se han enterado del escenario en el que se desarrollan los acontecimientos hoy en día, en octubre del año 2020. Mire, usted dice "que no demore", "que exija", "que inicie de inmediato", "que remita inmediatamente", "de manera inmediata"... Pero, bueno, ¿saben ustedes dónde estamos para exigir las cosas así, y más en puntos como el relacionado con los servicios de Renfe, que –como muy bien ha dicho el señor Baena– se aprobó por unanimidad el pasado 8 de octubre en una sesión plenaria igual que esta?

Y dice usted: "Claro, pero se aprueban muchas cosas por unanimidad y luego si es que no se hacen...". Pues, mire, también en aquella sesión plenaria –y el señor Baena lo recordará– se pedía por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos que se recuperara la atención presencial en la estación de Calahorra y, mire usted, noticia del pasado 15 de octubre: "La estación de tren de Calahorra retoma la venta presencial de billetes". ¡Las cosas sí se hacen, sí se hacen, señor Cuevas! Por lo tanto, la forma de exigir ustedes esa inmediatez y, de hecho, en sí misma la propia exigencia resulta cuando menos, cuando menos, irreverente en una situación como la que estamos viviendo actualmente.

A pesar de eso y de que no nos gusta la forma de su planteamiento, le advierto y ya le digo también al presidente que pediremos votación por separado. Nosotros no compramos esa enmienda *in voce* en la que usted ha ampliado con su generosidad a un plazo de catorce meses la apertura de la estación de autobuses de Logroño. No, no la aceptamos y, por tanto, votaremos en contra del punto número 2.

Con las enmiendas incorporadas votaremos a favor de los puntos 2, 4 y 5. Bueno, la del 4 no tenía enmienda pero –como muy bien ha dicho el señor Baena– ustedes nos han pedido o han pedido al Gobierno que remita inmediatamente. Pues, ¡fíjese!, tan inmediatamente que se ha remitido esta misma mañana o en las últimas horas al presidente de la Comisión de Sostenibilidad ese informe que ustedes tanto desean tener en su haber. Pues no se preocupe, que lo va a tener de manera inmediata.

Y respecto al inicio –termino, Presidente– del enlace de Lodosa, mire, usted –se lo vuelvo a decir– ha sido consejero de la materia y sabe perfectamente cómo funcionan estas cosas. El proyecto del enlace de la AP-68 en Lodosa se ha retrasado porque se ha encontrado una vía pecuaria. El Gobierno ya está negociando, y usted lo sabe y se lo hemos dicho muchas veces, con la concesionaria el acuerdo que permita la realización de las obras. Y, como lo que aquí vale es el Boletín Oficial del Estado, pues, mire, aquí lo tiene (*la señora Orradre muestra un documento*): la Dirección General de Carreteras, por resolución del 29 de julio de 2020, ya resolvió aprobar provisionalmente este proyecto, que sí que veremos ejecutarse en esta legislatura, más pronto que tarde, y gracias precisamente a la llegada al Gobierno de la nación del Gobierno socialista de Pedro Sánchez.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Orradre.

Para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Popular, desde el escaño, tiene la palabra el señor Cuevas. Un segundo. Ahora.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Como recordaba la señora Orradre al señor Fontecha y como yo, aparte de ser consejero de

infraestructuras, también lo fui –me gustaba decir– de los pueblos, yo también quiero recordar al señor Fontecha en este momento. Que, si es una desgracia cualquier muerte que se produce, que se produzca cuando se trata de un servidor público pues creo que todos debemos lamentarlo y yo así lo hago.

Mire, señora Orradre... Bueno, la señora Moreno no se ha manifestado. No sé si es que esto tiene que ver con el clima raro este en el que vive hoy el Pleno, ¿verdad?, porque, como ha habido una primera votación en la que han perdido ya el Grupo Socialista y Podemos, han perdido una primera votación –creo que la primera de esta legislatura, ¿verdad?–, pues no sé si tiene algo que ver con eso y usted no ha votado... ¡Ah!, es la segunda ya; vale, la segunda. Entonces –ya digo– observo un clima raro, quizá se trata de eso, de que el Partido Socialista ha vuelto a perder entonces hoy por segunda ocasión ya una votación, pero hubiera echado en falta la intervención de la señora Moreno para saber qué va a hacer o qué no va a hacer.

Con respecto al Grupo Ciudadanos, pues, bueno, yo creo que en mi intervención anterior el hecho de aceptar tal cual la mitad de las enmiendas y proponer una enmienda transaccional, sobre cuatro, creo que es un buen porcentaje, ¿verdad?, máxime si tenemos en cuenta que cuando el Grupo Socialista incorpora "continúe realizando", "continúe realizando", "siga trabajando" pues, claro, eso no dejan de ser maniobras dilatorias –Maniobras Orquestales en la Oscuridad había un grupo, ¿verdad?–, maniobras dilatorias, maniobras de despiste, maniobras para decir: "Oye, que sí que vamos a seguir haciendo pero en realidad no hacemos nada". Por lo tanto, señor Baena, no se deje abducir en este sentido, que se suele decir –¿cómo es eso?– que el infierno está empedrado de buenas intenciones, ¿eh? Con las buenas intenciones no se come. ¡Aquí hacen falta obras! ¡Aquí hace falta ejecución! ¡Aquí hacen falta decisiones administrativas en firme, adjudicaciones básicamente, adjudicaciones de obras!

Y ya con eso paso a contestar a la señora Orradre. Mire, señora Orradre, ¿dice que hoy nos han enviado el informe? ¿Hoy, 22 de octubre de 2020? ¿Hoy, un año después de que el Gobierno lo recibiera creo que un 13 de octubre del año 2019? ¡Un año para enviar un informe! ¡Enhorabuena! ¡Enhorabuena! ¡Les vamos a colocar una medalla hoy!

Habla del tono de exigencia. Mire, ¡hombre!, si no se puede exigir inmediatez, señora Orradre, en cinco puntos que requieren inversión cero por parte del Gobierno de La Rioja y del Gobierno de España... ¡Cero!, ¡inversión cero! Yo no he venido aquí de forma irresponsable o en plan Antoñita la Fantástica a decir que hagan ustedes una autovía de hoy para mañana que vale no sé cuántos millones de euros. ¡No, no, no, no!, ¡inversión cero todos estos puntos que yo les he puesto aquí! ¿No se puede exigir eso? ¿No se puede exigir que de manera inmediata se recuperen los trenes que teníamos en marzo? ¿No se puede exigir que de manera inmediata recuperemos los vuelos que teníamos en septiembre? ¿No se puede exigir que nos envíen un informe que nos lo envíen hoy para poder decirlo la señora Orradre en su ejercicio de portavoz del Gobierno en este momento? ¿No se puede hacer eso? ¡Hombre!, no creo que eso sea ni elevar el tono ni plantear unas exigencias que estén fuera de la realidad. Estoy seguro de que la señora Orradre comparte conmigo esta visión.

Miren, aquí estamos hablando de cuestiones de urgencia, y lo he dicho antes. Decía el señor Baena que hay que ser ambiciosos, ¡claro que somos ambiciosos! Hay un acuerdo de esta Cámara unánime del 15 de marzo de 2018 que hay que cumplir y tenemos que trabajar todos para que se cumpla. Que se tenía que haber creado un grupo de seguimiento ya por un acuerdo unánime también de esta Cámara de octubre del año pasado que no se cumplió y ahora se va a cumplir a través de una ponencia que está radicada en la Comisión de Sostenibilidad. ¡Alabado sea Dios porque un año después también o año y pico después vamos a constituir por fin ese ansiado grupo de seguimiento en forma de ponencia parlamentaria! Pero insisto: ¡aquí estábamos hablando y estamos hablando de cuestiones de urgencia, de urgencia y que no requieren inversión!

Y no diga que nos metemos en las competencias municipales o que no respetamos la autonomía municipal, señora Orradre. ¡Hombre!, además, que ustedes me digan a mí que no respeto yo la autonomía municipal... Ustedes la respetan pero, si un ayuntamiento, por ejemplo, decide que hay que cubrir un frontón, ya no les gusta –¿no?– y no lo quieren respetar, como ocurrió, por ejemplo –no sé– pues con el

Ayuntamiento de Ventosa –¿verdad?–, que cubrió su frontón –¿verdad?–, una infraestructura municipal importante. Igual también eso [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Voy terminando, señor Presidente.

O que ustedes hablen del respeto a la autonomía municipal cuando en esta Cámara la pasada legislatura se constituyó una comisión de investigación por la aprobación del Plan General de Villamediana, pues no creo que eso sea tampoco un buen ejemplo de respeto a la autonomía municipal.

En todo caso, les animo a votar a favor de los cinco puntos porque –insisto– son urgencias en materia de infraestructuras, en materia de transportes, que necesitamos los riojanos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. Como se ha solicitado voto separado de cada uno de los puntos, los votaremos de uno en uno y ya saben cuáles son las enmiendas que ha aceptado el grupo proponente. ¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: 16 votos a favor, 16 en contra. Exacto.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Se repite la votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, por tanto, sería necesario volver a realizar la votación. ¿Votos a favor del primer punto? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, decae este punto.

¿Votos a favor del punto número 2? Entiendo que hay unanimidad, por tanto, quedaría aprobado.

¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se produce un empate, habría que votar de nuevo el punto. ¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se repite el empate, por tanto, decae.

¿Votos a favor del punto número 4? Entiendo que hay unanimidad, por tanto, quedaría aprobado.

¿Votos a favor del punto número 5? Entiendo que también hay unanimidad y, por tanto, quedaría aprobado.

10L/PNLP-0112. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día, el cuarto: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

Para defender esta cuestión, desde la tribuna, tiene la palabra la señora que Martínez por parte del Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pues esta es una iniciativa que presentamos en mayo porque ya entonces entendimos que era necesario un pacto por la cultura, que era necesario declarar la cultura en nuestra comunidad autónoma como un sector esencial, un apoyo presupuestario continuado, también promoción, la creación de un grupo de trabajo con una amplia representatividad, así como que se presentara en esta Cámara cuanto antes la ley de mecenazgo y una campaña para fomentar el consumo cultural.

En realidad, sinceramente, pensaba que no iba a ser necesario volver a traer esta iniciativa a este Parlamento. Sin embargo, en junio, efectivamente, a raíz de una iniciativa, de la moción que presentó la señora Moreno, aprobamos todos por unanimidad varias cuestiones también que hacen referencia a la iniciativa de hoy, como la creación de una mesa del sector plural, por cierto, con representantes políticos regionales y locales, un plan de choque también con incentivos, la reprogramación de todos los actos hasta Navidad, subvenciones extraordinarias, así como apoyo a las actividades que iban a desarrollar los ayuntamientos.

También en julio el Dictamen de la Comisión de recuperación económica y social de La Rioja aprobó quince medidas en este ámbito de los grupos parlamentarios. El Grupo Parlamentario Popular también incorporó a esas medidas aprobadas –y que también fueron aprobadas– que fuera considerada la industria cultural como parte del tejido empresarial riojano como generador de empleo y de riqueza, así como su inclusión en la Estrategia de Internacionalización, que les permitiría acceder también a unas ayudas específicas de las que gozan otras empresas que también salen al exterior, al extranjero, así como la creación de circuitos culturales.

En septiembre, más recientemente, también se aprobó una proposición no de ley de la señora Moreno en la que se pedían unas líneas específicas por parte de la ADER de apoyo a este sector.

Y, llegados a este punto, señora Presidenta y señores...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... del Gobierno, me gustaría saber cuáles de estas medidas, por parte de un Gobierno socialista, de izquierdas..., bueno, que no deja a nadie atrás, dialogante, qué medidas ha adoptado para que nuestro sector de la cultura no esté sucumbiendo en estos momentos a la pandemia.

Me gustaría saber si tienen ustedes una respuesta convincente o la respuesta va a ser muy similar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdona, señora señor Martínez.

Por favor, pediría silencio a los señores diputados que están fuera del hemiciclo.

Prosiga, por favor.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, Presidente.

Pues me gustaría saber si tienen una respuesta convincente o va a ser la misma respuesta que nos han dado en relación con el IER, que, sinceramente, sigue sumido en la indiferencia más absoluta de este Gobierno.

Pues, miren, a los riojanos yo creo que nos está enfermando y nos está matando el virus, pero también creo que nos está matando y nos está enfermando la indiferencia de su Gobierno en el ámbito cultural, y es un símbolo en estos momentos y en este ámbito ver convertido Riojaforum en un laboratorio clínico. Porque lo importante cuando hablamos, lo relevante cuando hablamos de cultura no es cuánto se pierde, sino la esencia misma de lo que se pierde, y se está perdiendo diversidad, se están perdiendo un montón, miles –casi diría– de ideas y de proyectos, se está perdiendo también compromiso social y también se está perdiendo un signo de identidad de nuestra comunidad autónoma.

Creo que ustedes han llegado tarde a contener los contagios, creo que también han llegado tarde a dar una respuesta eficaz a muchos sectores, entre los que se encuentra la cultura, que después de cuatro meses de confinamiento dándolo todo pues en estos momentos lo único por lo que claman es por su supervivencia. No piden reactivación, y no la piden porque no ha habido activación, no ha habido activación de este sector en estos meses.

"O se nos protege o desapareceremos". Esa es la frase final de un manifiesto que pueden ustedes leer en la plataforma change.org de un sindicato de artistas, que lo que reclaman precisamente es la consideración de la cultura como un bien de primera necesidad, como un sector esencial.

Y, señorías, yo es lo que les pido a los señores del Gobierno: que consideren y declaren la cultura como un sector esencial. Ya lo han hecho otras comunidades como Baleares, como Cataluña o como Andalucía, también Canarias, el Senado lo hizo la semana pasada y, por supuesto, países europeos como Alemania, que además ha destinado cientos de millones de euros a proteger este sector.

¿Por qué declararla esencial? Pues, en primer lugar, por este motivo, para equipararla también a otros sectores esenciales de nuestro Estado del bienestar, como pueden ser la educación, la salud o los servicios sociales. Pero también una parte importante, que es proteger el derecho que tiene la ciudadanía a acceder a la cultura, la ciudadanía riojana, y también proteger el derecho que tienen todos los profesionales de este sector y las empresas a participar de una forma activa en la vida económica, social y cultural de nuestra comunidad. Pero es que, además, esta declaración preservaría de alguna manera la situación de la cultura en estos momentos ante nuevas medidas que aún la van a sumir más en la desprotección y en el caos.

Por hacer un balance de este ámbito en nuestra comunidad autónoma, después de esos cuatro meses que decía que el sector de la cultura, los profesionales de la cultura estuvieron confinados en sus casas, en muchas ocasiones aliviando de forma altruista nuestro aislamiento y nuestra angustia, y en ocasiones también sin recibir ni siquiera el agradecimiento social por nuestra parte, pues lo que han visto con el transcurrir de los meses, por una parte, ha sido un real decreto del Ministerio en el que sí que se aprobaron una serie de ayudas, en las cuales la ayuda estrella son los créditos blandos de entre 20.000 y 10.000 euros, que tengo que decir

que a nuestra comunidad autónoma apenas han llegado y por una razón muy sencilla, y es que las empresas del sector y los profesionales del sector están viviendo en una economía de subsistencia, una economía de guerra, en la cual tienen auténticas dificultades para hacer frente a los pagos sin haber podido trabajar durante estos meses anteriores.

También nuestro Gobierno a finales de julio publicó una orden con la convocatoria de subvenciones a la promoción cultural. Hay que decir que esa orden tuvo que ser rectificada precisamente por la propia petición del sector para ampliar los beneficiarios y que además en estos momentos no está ni resuelta ni por supuesto abonada.

Y vamos a pasar ahora mismo a la Mesa de la Cultura que se convoca esta misma semana, después de esos cinco meses que han transcurrido desde que esta Cámara aprobó la constitución de esta mesa. Una mesa que se convoca y que, según sus propios asistentes, pues parece más un encuentro de *Tinder* que una mesa de trabajo, porque realmente es una reunión en la que no hay ni un solo proyecto que poner encima de la mesa, no hay ni un plan de trabajo ni una responsabilidad asumida por parte de la Consejería. En realidad, todos los asistentes salen de esa reunión con dos cuestiones: por una parte, se les envía un cuestionario en el que se les dice qué temas podrán abordar en esta Mesa de la Cultura que tarda cinco meses en convocarse y salen con una ficha en la que tienen que rellenar respecto a unos subgrupos tres ámbitos que son competencia exclusiva de la Consejería de Educación y Cultura: uno que hace referencia a un registro, que tiene que partir de la propia consejería, de profesionales y empresas que hay en nuestra comunidad autónoma; un segundo subgrupo sobre la convocatoria de subvenciones, que evidentemente les corresponde a ustedes; y un tercer subgrupo sobre los circuitos culturales que se pueden desarrollar en esta comunidad autónoma.

Pues, miren, lamentablemente, les tengo que enseñar esta foto (*la señora Martínez Arregui muestra una foto*), que esta es la foto de la cultura un mes después de esta manifestación en El Espolón del 17 de septiembre. Porque por parte de su Gobierno, en mi opinión, no han tomado medidas suficientes. Desde luego, por desgracia, ni las orquestas pueden tocar, los músicos desde luego o los cantantes no pueden actuar como lo hacían, los escritores y las editoriales tampoco pueden promocionar sus libros y sus obras como lo estaban haciendo, ni las compañías actuar, ni, por supuesto, pintores, escultores y fotógrafos están pudiendo vender su obra. En realidad, quedan dos meses para que finalice este año aciago para ellos y creo que ustedes no han cumplido ninguno de sus compromisos y, desde luego, lo que sí es evidente es que no se ha mejorado ni un ápice la situación del sector de la cultura en nuestra comunidad autónoma.

Hay muchas asociaciones, otras se están constituyendo en estos momentos, muchos profesionales que lo que están buscando es visibilidad y están buscando una interlocución directa con el Gobierno para que las medidas que se adopten además sean medidas urgentes. Porque lo digo muchas veces pero es que es verdad, es que los tiempos de la Administración no son los tiempos de las empresas y de los profesionales.

¿Cuál es la reclamación de estos profesionales y de estas asociaciones? Bueno, en primer lugar, que se recupere el impulso desde las Administraciones públicas para revitalizar el sector. Reprochan que no ha habido suficiente programación cultural ni durante el verano ni durante este otoño, a diferencia de otras comunidades autónomas que lo que han hecho es volcarse, duplicar no solo los actos que estaban suspendidos, sino hacer más programación para de alguna manera beneficiar a la cultura local. En tercer lugar, sienten un agravio comparativo respecto a otros sectores económicos riojanos y –como digo– otras comunidades autónomas. Y, en cuarto lugar –y yo diría que casi es lo más importante–, solicitan una normativa clara, indudable, unívoca y uniforme con relación a los criterios sanitarios que tienen que adoptar.

Ellos desde luego cumplen a rajatabla todas las recomendaciones y protocolos, pero la indiferencia, los cambios de criterio, en muchas ocasiones la falta de asunción de responsabilidad por parte de la autoridad sanitaria en La Rioja, por parte de la Consejería, lo que provocan es que haya actos que ni siquiera lleguen a

convocarse y otros que estaban previstos que se suspendan. Desde luego, no se entiende por qué, si en los espacios culturales se adoptan distanciamientos, se adoptan mascarillas, geles, una limpieza exhaustiva..., se adopta a veces hasta la toma de temperatura, se les castiga con esas reducciones de aforo, mientras que en el transporte público en estos momentos itinerarios que a veces tienen una duración incluso más larga que los actos culturales se están haciendo al cien por cien.

Por parte de la Federación Riojana de Municipios –termino enseguida, Presidente– hay una voluntad de apoyar absolutamente al sector de la cultura. Son los primeros interesados en potenciar la cultura del kilómetro cero, en apoyar el talento riojano y en proporcionar una plataforma para todo tipo de actividades culturales. Lo único que piden es lo mismo, lo que llevan pidiendo durante toda la pandemia: certezas y una normativa clara en materia sanitaria; solo piden el compromiso de Cultura y de Salud para garantizar que lo puedan hacer.

Así que no repito cuáles son los puntos de esta proposición no de ley, simplemente digo que queda muchísimo por hacer en este ámbito.

Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Vamos a pasar a dar lectura, por parte de la secretaria primera de la Mesa, a la enmienda que se ha presentado por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 8149, enmienda de adición al punto 5: "A que inste al Gobierno de España a que no eleve los tipos de IVA actualmente contemplados para los distintos productos y manifestaciones culturales de cualquier naturaleza".

Se ha presentado también a la Mesa una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Es una enmienda de adición. Donde dice: "El Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a:", debe decir: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que siga trabajando en:".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a dar comienzo a un turno de explicación de las enmiendas, si lo quiere utilizar alguno de los grupos enmendantes.

La señora Del Río –¿desde el escaño entiendo?– tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente.

Sí, simplemente para decir, por una cuestión técnica y de buena comprensión del texto, de los cuatro puntos que se explicitan en la proposición no de ley, que con ese cambio de introducción habría que eliminar las primeras aes en cada uno de los puntos para que a la hora de leerlo sea legible y lo entendamos perfectamente.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos para explicar su enmienda.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, nosotros hemos presentado una enmienda en la que instamos al Gobierno de España, dado que no tenemos competencia en el terreno del IVA y consideramos que este sector, como muchos otros, no puede verse gravado con un mayor coste en estos momentos en la prestación de sus servicios o venta de cualquier producto que pueda llevar a cabo. Así que por ello es por lo que hemos introducido esta enmienda en la propuesta que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, desde el escaño, para dar respuesta a estas enmiendas.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Pues muchas gracias, señor Presidente.

Aceptamos las dos. La que plantea el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¡pues faltaría más! O sea, ya está bastante mal la situación del sector de la cultura como para que esas pequeñas deducciones que tienen en el IVA pues ahora se suprimieran y fuera aumentado, yo creo que ya no hay más forma de exprimir a este sector de la cultura.

Desde luego, no encuentro ningún sentido a que la vicepresidenta económica del Gobierno diga que su pretensión es, en esos ámbitos en los que está reducido en el ámbito de la cultura, subir el IVA, suprimirlos y subir el IVA, que en definitiva es lo que es, y, además, precisamente porque no se fomenta el consumo hasta ahora con esa reducción del IVA y que además tampoco beneficia a las clases con una renta menor. No tiene ningún sentido, desde luego. Si el propósito del Partido Socialista es que ese IVA reducido que tienen ahora (el 4% por la adquisición de libros, la adquisición de periódicos o de partituras, por ejemplo, o ese IVA reducido del 10% que tienen las entradas a centros y espectáculos culturales) va a subir, pues díganme ustedes cómo se va a fomentar el consumo del ámbito cultural, de estas cuestiones. Y más precisamente cuando una iniciativa aprobada en este Parlamento –la moción a la que hacía referencia antes– hablaba no solo de mantener este IVA reducido, sino incluso de bajarlo, hacerlo extensivo en el caso del 4% a todas las entradas de todos los actos culturales y reducir el IVA general de la cultura del 21 al 10%. Con lo cual, si de verdad esa es la política del Partido Socialista y el apoyo del Partido Socialista en materia de cultura, es decir, subir el IVA, no creo que haya mucho más que decir.

Y el sentido de la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista pues desde luego la acepto y agradezco sinceramente el esfuerzo que han hecho dos diputadas del Grupo Parlamentario Socialista para convencer al Gobierno. Yo sé que siempre existe la tentación cuando se gobierna de rechazar iniciativas porque se dice que se está trabajando en ellas, pero en este caso, si es que se está trabajando –que creo que es más que cuestionable–, desde luego, lo que tienen que hacer es dar un impulso a ese trabajo y dar respuestas inmediatas al sector de la cultura.

O sea, que aceptamos ambas.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno para comenzar el turno de portavoces.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues anuncio inicialmente que vamos a votar a favor. Me quedo más tranquila porque, como parece ser que el Partido Popular ha aceptado la enmienda del Partido Socialista, parece ser, todo parece indicar, que la van a votar a favor, porque, si no, temería la opinión del señor Juárez, que considera que me tiene que dar lecciones de lo que significa o no el

Partido Popular.

Mire, lo he sufrido durante veinticuatro años pero acostumbro a venir a este Parlamento a votar lo que pone en los papeles, no a seguir haciendo un informe de gestión constante de los últimos veinticuatro años. Y, efectivamente, sirve para saber de dónde partimos pero no sirve para justificar, por ejemplo, la prórroga del contrato de Radiología que se ha efectuado por el Gobierno del Partido Socialista después de firmar lo contrario en un pacto de gobierno con nosotros. Tampoco sirve para justificar los recortes que han hecho en Atención Primaria en los pequeños municipios. Tampoco sirve, señor Juárez, para seguir teniendo las Urgencias sin dar la solución que necesitan. Yo le entiendo, yo le entiendo que tiene usted que justificar aquí lo que no puede justificar moralmente porque usted está de acuerdo con el fondo también de esa moción que esta diputada ha votado a favor.

Y le sigo diciendo: vendré aquí y votaré lo que ponga en los papeles siempre y cuando sea para mejorar la vida y las condiciones de la salud de nuestros ciudadanos, de los ciudadanos y sobre todo de los ciudadanos que acuden a la sanidad pública. Y creo que me he encontrado con usted en distintas movilizaciones a lo largo de los años; por tanto, me choca y me sorprende que la única defensa que pueda hacer es decir lo mal que lo hicieron los señores del Partido Popular –que en eso, efectivamente, coincidimos–, pero sé perfectamente lo que voto, sé perfectamente lo que significa la declaración Alma-Ata y no le acepto ni una lección más de lo que tengo o no que votar.

En cuanto a esta proposición no de ley, la voy a votar a favor porque no es otra cosa que reiterar lo que hemos ya propuesto desde Izquierda Unida en dos sesiones parlamentarias y, señora Orradre –que también se ha ido–, no digan ustedes que cumplen lo que dice este Parlamento porque yo ya estoy un poco cansada de venir a debatir lo mismo.

Mire, hay veces, como hoy, en que me alegro de que este Parlamento no lo vean ninguno de los ciudadanos y, mire, ahí voy a coincidir con algo que suele decir el señor Baena, que suele decir el Grupo Ciudadanos, que cree que a los riojanos les importan muy poco los enfrentamientos entre Partido Popular y Partido Socialista, pero les importa mucho, sin embargo, que lo que defendieron en la oposición lo dejen de defender en el Gobierno y que de lo que ustedes no hicieron en el Gobierno ahora pasen a ser los máximos defensores.

Y, efectivamente, de cultura hemos hablado ya por dos veces en el Parlamento. Hemos hablado por dos veces en el Parlamento y he de decirle que lo único que han cumplido es una cosa que hicieron ayer: ayer se publicaron las nuevas medidas y yo agradezco enormemente que la limitación horaria no afecte a teatros y cines, efectivamente, porque, si algo ha quedado demostrado, es que la cultura es segura y que es posible mantener los espectáculos teatrales y de cine sin necesidad de limitar el horario para permitir que se sigan desarrollando. Pero son muchas las cosas que se aprobaron que se iban a hacer a lo largo del verano porque era el momento clave para impulsar y para potenciar la cultura, y era el momento clave porque lo que se hizo en esta comunidad es hacer lo contrario de lo que habíamos aprobado, que era de manera urgente empezar a contratar desde lo público espectáculos con pago anticipado para garantizar que durante todo el verano seguía funcionando, a pesar de no haber fiestas. Porque, efectivamente, la situación de la cultura es dramática, porque cuando volvemos a presentar otra es porque el 17 de septiembre hay una movilización en todo el país donde dicen "Alerta Roja", y es necesario que desde este Parlamento sigamos apostando por la cultura, porque yo coincido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., porque yo coincido en que la cultura es una cuestión esencial de vida.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos al siguiente portavoz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Va a salir a la tribuna?

Espere un momento a que la higienicen.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

En el sector de la cultura la verdad es que se preguntan por qué no tienen el respaldo de este Gobierno Socialista si todos estamos de acuerdo en que es un sector de alto valor añadido. La verdad es que es incomprensible y lo cierto es que no sienten su apoyo.

Y nosotros, nuestro grupo, vemos todos los plenos y cómo el Gobierno hace caso omiso a lo que desde este Parlamento se aprueba, y todos los grupos además estamos reivindicando iniciativas que salen de todos los grupos parlamentarios (Partido Popular, Ciudadanos, Izquierda Unida, sus socios de Gobierno). ¡Es que es algo impensable!, ¡es que esto ya no es el Día de la Marmota –como en nuestros plenos hemos dicho–, es que están metidos literalmente en la madriguera!, están esperando a que pase la pandemia, deben estar esperando a que todo este drama pase de lado rápido para que entonces se pongan a trabajar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –gracias, Presidente–, que todos se pongan a trabajar en cada sector en todas las demandas que cada sector hace día tras día, porque todos ellos, todos los sectores, incluido el de la cultura, que también es una industria, se levantan a hacer frente a días agónicos tanto desde el punto de vista sanitario como desde el punto de vista económico. Y hay que insistir en que todos los sectores comen, todos los sectores pagan nóminas, todos los sectores pagan préstamos y todos los sectores pagan facturas.

Y, no me lo pueden negar, han estado más preocupados y están demasiado preocupados por otros temas, por luchas internas, por algo que no es importante. Lo importante ha estado aparcado durante mucho tiempo, y más durante el verano, que era el tiempo y el momento adecuado. Y no hacen autocritica y el seguir con la hoja de ruta marcada por sus socios de gobierno les está haciendo estar condenados a no poder llevar una dirección de gobierno concreta y aprender de esos errores. Y no le echen la culpa al COVID, ya no sirve de excusa, es que la vida sigue, hay que seguir. En diciembre del 2019 dijeron que es que estaban aterrizando en un Gobierno después de veinticuatro años de oposición; después en la primavera llegó la pandemia y todos entendimos que necesitaban coger el control de los mandos; y comenzamos además el curso con un nuevo Ejecutivo que necesita familiarizarse con nuevos equipos directivos. Yo lo que creo es que no tienen estrategia, no lo reconocen, y nosotros desde la oposición presentamos propuestas para que se reúnan con colectivos, denunciemos en ruedas de prensa lo que está ocurriendo, esos incumplimientos que desde el Ejecutivo se están haciendo día tras día, como ocurrió la semana pasada con el bono infantil, y entonces salen corriendo a dar una rueda de prensa y a decir lo que están haciendo. Pero es que en realidad no están cumpliendo y estamos a 22 de octubre del 2020 y seguimos repitiendo iniciativas y proposiciones no de ley que ya estaban aprobadas en este Parlamento, como estamos repitiendo.

El mar de fondo que hay en su Gobierno es como en otras muchas cosas, en cultura y en otros sectores: no hay plan, no hay estrategia, no hay visión de futuro y de impulso, y abusan –y mucho– del máquetin. Los

riojanos necesitan estabilidad, certezas y saber qué políticas y qué acciones concretas se tienen que adoptar con el diálogo con el sector, como hicieron el otro día. Es que, es curioso, esta iniciativa que ya ha sido aprobada durante plenos anteriores tenía varios puntos. Repasemos algunos de ellos: el primero, promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector y crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura. ¡Qué casualidad! Antes de ayer tuvieron esa reunión, esa reunión que nos parece genial que la hayan tenido, de verdad, ¡por fin! –si hace falta que se lo digamos y que se lo recordemos día tras día, lo haremos, lo seguiremos haciendo, por eso lo vamos a apoyar–, pero, por cierto, en esa reunión concretaron que se iban a hacer unos grupos de trabajo y se lo prometieron antes de ayer y están esperando a que realmente se convoquen, y les animo además a que incluyan uno en el que traten el componente económico y fiscal y de ayudas porque las necesitan y mucho. Por eso hemos presentado también esa enmienda que anteriormente he defendido.

En el punto 3 y 4, respecto a la ley de mecenazgo, varía algo lo que también se había propuesto y aprobado, y se adapta a la realidad en la que nos encontramos y, por lo tanto, también los vamos a apoyar.

Y, miren, les digo una cosa: si no pueden solos, pidan ayuda, estamos frente a una situación de ola de pandemia en la que deberíamos estar colaborando toda la sociedad y, si sus socios no les dejan porque lo único que saben hacer es alterar, es polarizar a la sociedad, es amedrentar, es promover a base de agotamiento y de resignación, intentar que los ciudadanos olviden que forman parte de un sistema democrático, señora Andreu, abandonen ese camino y céntrense, hagan buena política de la que ahora se necesita. Desde Ciudadanos les estamos tendiendo la mano una y otra vez, una y otra vez, hacemos el ejercicio constante de aparcar diferencias ideológicas y de plantear medidas y fórmulas que podamos debatir y que ayuden a no parar, que la vida sigue. Esta PNL, como otras muchas de las que se están trayendo a este Parlamento también desde Ciudadanos, es una muestra más de que, si se quiere, se puede, señora Andreu.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, desde el escaño, la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Como decía en el turno de defensa de enmienda, hemos añadido esas poquitas palabras a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por un motivo objetivo y muy concreto, y es que todo lo que en esta proposición se nos propone, se propone al Gobierno, ya se está realizando, en unos puntos –como ahora explicaré– de manera más avanzada y en otros de manera más incipiente, pero ya se está trabajando en cada uno de los cuatro puntos que se proponen en la PNL. Y le doy también las gracias al grupo proponente por habernos admitido esta apreciación porque eso además nos va a permitir –como digo– votar a favor por el motivo que acabo de explicitar.

Voy a ir uno por uno mencionando nuestra postura o nuestra aclaración en cada uno de los puntos de la PNL. Y así empezaremos con el punto número 1, en el que se habla del pacto por la cultura. A nivel nacional seguro que conocen, sus señorías, que hace escasos días...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ..., hace escasos días, en el Congreso de los Diputados, en el ámbito de la Comisión de Cultura del Congreso y a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, se incluyó una proposición no de ley proponiendo la creación del Pacto de Estado por la Cultura. Salió adelante con la unanimidad de todos los grupos y ese pacto, que, como digo, es a nivel nacional, protegerá e impulsará la actividad cultural y apoyará a los creadores y a los artistas.

Esa PNLP introdujo una modificación, una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que concretó la duración, el tiempo que el Gobierno iba a disponer para la realización de la estructura de este pacto, que se ha limitado a dos años. Eso a nivel nacional.

Y a nivel regional, ya lo ha mencionado la diputada Martínez Arregui, la Mesa de la Cultura Riojana ha echado a andar, así damos cumplimiento también a una propuesta que también ha sido mencionada, una propuesta defendida el 4 de junio por la señora Moreno, y en esta Mesa se han reunido una veintena de representantes del sector cultural de nuestra región; por supuesto, tiene vocación de continuidad. Y, como en el punto número 2 de la PNLP que ahora estamos debatiendo se hablaba del grupo de trabajo, entendemos que esta Mesa, que –como digo– acaba de comenzar su trabajo, ya es en sí misma un grupo de trabajo para empezar a tramitar todo lo que, como explicaba la señora Martínez Arregui, se ha empezado a debatir en esta primera mesa.

El tercer punto nos habla del mecenazgo, de la ley de mecenazgo. Son ya varios meses de trabajo en este Gobierno sobre la ley de mecenazgo, una ley que ya ha pasado el trámite de audiencia pública y que en estos momentos tiene ya redactado el primer borrador. Por lo tanto, se seguirá con el trámite ordinario de cualquier otra ley, pero sí queremos dejar constancia de que el Gobierno tiene ya muy avanzado este punto 3 de la PNLP del Grupo Parlamentario Popular.

En el punto número 4 se nos habla de la promoción continua, y tenemos que decir que la promoción y el fomento del consumo cultural seguro que ha sido constante tanto a nivel nacional con el Gobierno socialista del señor Sánchez como a nivel regional. A nivel nacional, las propuestas más reseñables han sido: el carné cultural para jóvenes y desempleados para facilitar que estos colectivos puedan acceder a los servicios culturales; en segundo lugar, una campaña por la cultura segura a través de *YouTube* en las redes sociales; y, en tercer lugar, el plan de recuperación nacional, ya que ha sido considerada la cultura, como debe ser, uno de los diez elementos tractores de la economía española y, por lo tanto, se han destinado más de 800 millones con este fin, además de lo ya dispuesto en el Real Decreto del 5 de mayo, ya mencionado en esta Cámara, de medidas urgentes.

Respecto a lo que se ha mencionado también de cultura y sanidad, de medidas que haya que tomar de manera coordinada, porque, efectivamente, es absolutamente necesario para que se puedan abrir las puertas o seguir abriendo las puertas a todos los actos culturales, también conocerán ustedes que –creo que fue el jueves pasado– se anunció que se van a realizar reuniones mixtas entre Salud y Cultura con todas las comunidades autónomas precisamente para afianzar este punto vinculado a la salud...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ... –sí, ya termino–, vinculado a la salud en todas las comunidades autónomas.

Sí que quería hacer una pequeña mención, porque me resulta graciosa de alguna manera la mención a la subida del IVA. Señora León, no sé si recordará usted quién ha sido el ministro que más ha subido el IVA en la cultura, en los cines, en los teatros, de la historia de este país. Pues fue el señor Montoro, que lo subió nada más y nada menos que un 162%, del 8% pasó al 21%. Por lo tanto, ese punto lo votaremos en contra, primero, porque el actual Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ... –termino ya, Presidente–, el actual Gobierno de España ya ha dicho que no va a subir el IVA y, segundo, porque tiene gracia que la defensa de la no subida del IVA cultural la haga la derecha de este país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Para finalizar el debate, desde el escaño, tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Llámenlo como quieran, pero, si se elimina la deducción del IVA, el IVA sube, o sea, si el 4 y el 10% dejan de aplicarse, sube el IVA; pero que además el argumento sea que no incentiva el consumo y que no beneficia a las rentas más bajas, de verdad, no tiene ningún sentido.

A lo que iba. Desde luego, yo creo que, si el Gobierno tiene interés por abrir los ojos respecto a lo que está pasando en el mundo de la cultura, se dará cuenta de que desde luego no se ha promovido en ningún momento un acuerdo por la cultura. Desde luego, yo creo que incluso ¡menudo papelón está haciendo el Gobierno respecto a Izquierda Unida y a la diputada Moreno que les está apoyando en el Gobierno!, que desde luego está desoyendo por completo sus reivindicaciones tanto en relación con el IER como en relación con esa Mesa de la Cultura de la que hablábamos, que, efectivamente, está estupendamente pero es que ha tardado cinco meses. O sea, todo el planteamiento de esa Mesa del martes pasado, si hubiera sido cinco meses atrás, habría sido perfecto, porque el problema de ahora son los tiempos.

En cualquier caso, sobre esa Mesa –vuelvo a insistir–, respecto al papelón, es que deberíamos estar integrando en esa Mesa a los grupos parlamentarios y, desde luego, a la Federación Riojana de Municipios, entre otras cosas porque son promotores de muchas actividades culturales que les pueden ayudar, que pueden ayudar al sector.

No va a haber por lo que veo tampoco un reconocimiento claro del sector de la cultura como esencial y, pese a que sí que es verdad que en el BOR se publicarán una serie de exenciones, como es la posibilidad de que a partir de las 9 de la noche haya teatro y haya cine, creo que va a ser la puntilla a este sector, porque, si desde luego va a haber una especie de toque de queda a partir de las 9 de la noche, ya me dirán ustedes qué actos..., vamos, si se va a acudir masivamente por parte de los riojanos a teatros o a cines, que aún algunos continúan cerrados.

Creo que, desde luego, también sigue sin haber una promoción cultural suficiente, ya no de kilómetro cero, ni de metro cero siquiera, y las pocas oportunidades que han tenido muchos profesionales han sido fuera de nuestra comunidad autónoma durante estos meses pasados.

Respecto a la ley del mecenazgo, sé perfectamente que llevan muchos meses trabajando, pero es que el día que llegue a esta Cámara espero que lo hagan con acuerdo, por lo menos con acuerdo del sector, con el consenso del sector, y por lo menos también que se nos comunique o se intente llegar a un acuerdo con estos grupos parlamentarios que están presentes en la Cámara porque esa fue también una de las propuestas que se firmó aquí y salió adelante por unanimidad.

Yo creo que no ha habido una campaña específica del consumo de la cultura; es más, es que casi diría que ha habido cierto desaliento a que se celebren muchos actos por parte de muchos ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma, precisamente por esa indefinición de las normas. Y volvemos a lo mismo, o sea, ahora hay que esperar todavía a que mantengan reuniones los ministerios de Cultura y Sanidad con las comunidades autónomas para avanzar en un protocolo, un protocolo claro, una normativa clara que garantice

a esos municipios y a muchos promotores privados la posibilidad de hacer muchos actos en nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que lo que tienen que hacer, aparte de, efectivamente, continuar con la Mesa, agilizar plazos y llegar a tiempo a las ayudas, es promover un plan de choque, un plan de choque efectivo para el sector, una convocatoria extraordinaria de ayudas que palíe esos 4 millones de euros que dice el sector que ha perdido desde la pandemia. Saben que las prestaciones y los subsidios no han llegado a todo el mundo, deberían en realidad examinar por qué no han llegado a muchas empresas, por qué no han llegado a muchos profesionales. Yo, como la presidenta, soy una gran admiradora y me gusta mucho Coque Malla, pero no creo que hayan tenido muchas oportunidades muchos músicos, muchas orquestas y muchos profesionales de tener la oportunidad que ha tenido Coque Malla este verano. Desde luego, más bien creo que, como en la película *Todo es mentira*, muchos profesionales lo que desearán es irse a Cuenca.

En cualquier caso, le decía que entre las medidas que pueden adoptar están: adelantar el cien por cien de las ayudas que vayan a conceder; hacer una convocatoria de subvenciones extraordinaria, no ya la de 600.000 euros que espero que la resuelvan pronto y que abonen pronto ese dinero, sino que desde luego, en consonancia con la extraordinaria situación que está viviendo el sector de la cultura, pues aprueben también unos fondos extraordinarios, lo mismo por parte de la Consejería que por parte de ADER o de Hacienda; que promuevan también formatos de exhibición y difusión que no solo sean presenciales, sino también digitales; que permitan que en las ayudas también se puedan imputar gastos, por ejemplo, de gestión, retribución del personal administrativo, formación o mantenimiento de las sedes; que pongan en marcha un bono cultural de cara a Navidad del que también se puedan beneficiar las propias empresas; que utilicen un instrumento como el de la Film Commission pues, por ejemplo, para prestar el apoyo que necesitan muchos empresarios riojanos, y que puedan competir en igualdad de condiciones con el resto de proyectos de otras comunidades autónomas a la hora de solicitar ayudas.

Y, por último, simplemente les digo que creo que, en lugar de hacer política con la cultura, lo que deberían hacer es hacer una política cultural que beneficie a todos los riojanos y a todo el sector.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Antes de pasar a la votación, no me ha quedado claro si el Grupo Parlamentario Socialista quiere que votemos algún punto por separado.

¿Sí, señora Del Río?

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Podemos hacerlo de dos formas: o los cuatro primeros puntos, que son los que incluye la PNLP original, se votan en un bloque y la enmienda, que sería la enmienda del Grupo Ciudadanos, sería el quinto punto; o, si quiere, de uno en uno. Como quiera el presidente. En cualquier caso, la que queremos votar por separado es la enmienda, que sería el punto quinto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, de acuerdo. De acuerdo.

Pues vamos a proceder a votar del punto número 1 al 4 y, posteriormente, el punto número 5 por separado. ¿Votos a favor de los puntos 1, 2, 3 y 4 de la proposición? Entiendo que por unanimidad quedarían aprobados.

¿Votos a favor del punto número 5? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Son 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, al producirse un empate, tendríamos que volver a realizar la votación. ¿Votos a favor del número 5? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, este quinto punto decae.

10L/PNLP-0140. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un informe detallado de los distintos programas de políticas activas de empleo que están en vigor en nuestra comunidad autónoma, a iniciar el diálogo con los agentes sociales regionales para la definición de una nueva estrategia regional plurianual de políticas activas de empleo y a implementar la nueva Estrategia Riojana en Políticas Activas de Empleo de forma coordinada con la estatal y en el marco del nuevo Plan de Empleo y Formación Profesional para La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un informe detallado de los distintos programas de políticas activas de empleo que están en vigor en nuestra comunidad autónoma, a iniciar el diálogo con los agentes sociales regionales para la definición de una nueva estrategia regional plurianual de políticas activas de empleo y a implementar la nueva Estrategia Riojana en Políticas Activas de Empleo de forma coordinada con la estatal y en el marco del nuevo Plan de Empleo y Formación Profesional para La Rioja.

Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues venimos hoy también porque a lo largo de todas estas últimas sesiones plenarias desde luego que el protagonismo lo ha tenido la COVID-19, y lo ha tenido por lo que supone, evidentemente, como efecto más grave y más dañino sobre la salud de los ciudadanos y sobre la salud pública y la salud conjunta, pero eso no nos puede dejar de hacer ver también la situación económica, que ya todos los grandes analistas reconocen que vamos a entrar en una crisis económica de grandes proporciones.

Tengo que agradecer, evidentemente, que en este contexto sanitario tengamos un Gobierno de izquierdas a nivel estatal que ha sido pionero en la implantación de unos ERTE y también para la implantación del ingreso mínimo vital para garantizar e intentar dar un colchón, una cierta cobertura, lamentablemente, insuficiente en muchas ocasiones en cuanto al tiempo y en cuanto al importe, pero que ha permitido desde luego hacerlo en una situación mucho mejor que si lo hubiéramos hecho dirigidos por gobiernos neoliberales a los que veníamos acostumbrados con anterioridad.

Y, una vez dicho esto, es cierto que decía ayer la portavoz del Gobierno que este Gobierno había venido a cambiar las cosas y se había encontrado con una pandemia y la tenía que gestionar. Pues, efectivamente, han tenido o hemos tenido los ciudadanos en conjunto que nos ilusionamos con este cambio de gobierno en La Rioja este enorme problema, pero creo que la izquierda, el programa del que nos dotamos, tiene cada vez mayor vigencia. Y es fundamental atender una necesidad imperiosa que se viene produciendo y que, lamentablemente, por ejemplo, después de las medidas que se tuvieron que tomar ayer y que desde luego yo

apoyo, se va a ver también profundamente dañado el empleo y también se verá en la medida en que las limitaciones que ahora por aplicación de los ERTE a la hora de los despidos puedan hacer que en los próximos meses atendamos una situación en la que esos ERTE se conviertan en ERE o se conviertan en despidos, incluso, lamentablemente, en cierre de empresas. Por tanto, a pesar de que el protagonista en este caso no es lo sanitario, sí lo es porque –como hablábamos en la moción que planteaba el Partido Popular en cuanto a la salud comunitaria– la desigualdad, la desigualdad económica, va a generar también problemas sobre la salud.

Ya en esas conclusiones del grupo de estudio para el coronavirus para paliar las consecuencias del coronavirus, pues hablábamos también de que tiene efecto sobre la salud la destrucción de empleo, tiene efecto sobre la salud no tener una vivienda digna, tiene efecto sobre la salud no tener acceso a los servicios básicos y fundamentales, a una educación de calidad, a una sanidad pública de calidad. Por ello, entendemos que es el momento también, y junto con una estrategia que ya se inició en ese momento de la crisis, de iniciar un diálogo social para impulsar un plan plurianual que impulse las políticas activas de empleo y que, haciéndolo desde una ejecución directa de esos programas desde el propio servicio público, impulse o consiga los siguientes objetivos, que son: políticas activas de empleo preventivas, innovadoras, eficaces, sectorializadas y personalizadas para colectivos específicos.

Seis de cada diez personas desempleadas en nuestro país siguen siendo mujeres. Por tanto, hay que seguir impulsando, junto con esa ley que se planteaba en el Congreso de los Diputados también recientemente por ese Gobierno de izquierdas a nivel estatal, junto con esa ley de equiparación salarial entre hombres y mujeres, de igualdad retributiva, también es necesario potenciar las políticas activas de empleo como un derecho de los trabajadores y la orientación de esas políticas activas de empleo hacia el empleo estable, digno y con derechos.

Otra de las grandes lacras que tenemos en nuestra sociedad, en la sociedad de La Rioja me refiero, es el enorme drama de los accidentes de trabajo, de los accidentes laborales. También los hemos sufrido y es evidente que todos los indicadores marcan la relación estrechísima que existe entre la precariedad y la siniestralidad laboral. Por tanto, el empleo, la creación de empleo con derechos debe ser una de las premisas.

Y, por último, implementar una nueva Estrategia Riojana en Políticas Activas de Empleo de forma coordinada con el Gobierno estatal y en el marco del nuevo Plan de Empleo y Formación Profesional para La Rioja, que debe también ser uno de los objetivos. Y esto lo debemos hacer porque vamos aprobando ya en este Parlamento múltiples líneas-programas –y muchas de ellas se están ya impulsando desde el Gobierno de La Rioja– de ayudas a sectores que están sufriendo esta crisis económica como consecuencia de las medidas restrictivas, de las medidas que limitan la movilidad.

Y también hemos de vincular realizar un informe de esas ayudas, las que de ellas van destinadas al empleo, qué efecto real están teniendo también sobre esa estabilidad. Por eso planteamos que se haga, como también lo hacíamos en el acuerdo programático suscrito con el Partido Socialista y con Podemos, que se haga un informe detallado de la eficacia real de esos programas de políticas activas de empleo y su incidencia sobre la calidad y la durabilidad de ese empleo.

Por tanto, no nos confiamos. Efectivamente, en septiembre, o sea, en agosto los datos de empleo mejoraron y en La Rioja no fue un mal dato, pero todos sabemos que es debido a la estacionalidad del empleo que se creó en aquel momento. Por tanto, es necesario prevenir, anticiparnos a esa caída que se va a producir, lamentablemente, en el empleo como consecuencia de la caída en la economía, y hacer políticas activas de empleo eficaces, evidentemente siempre dentro del diálogo social y contando con los trabajadores y las empresas de nuestra comunidad. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Se han presentado unas enmiendas para el debate del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a las que va a

pasar a dar lectura la señora Villuendas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda con entrada número 8145. Es una enmienda de modificación al punto 2: "A iniciar el diálogo con los agentes sociales regionales, a partir de los resultados del informe mencionado en el primer punto, para la definición de una nueva estrategia [...]".

Enmienda con entrada número 8146, enmienda de adición: "[...] con los siguientes objetivos: [...] Conocer las necesidades reales y específicas de cualificación que demandan las empresas y autónomos riojanos, para que las políticas de formación y empleo se dirijan y adapten a esas necesidades del mercado laboral de forma idónea".

Enmienda con entrada número 8147, enmienda de adición, punto 4: "A que se cumplan todos los acuerdos en materia de empleo que recoge el Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja, que se aprobó por unanimidad del Pleno".

Enmienda con entrada número 8148. Es una enmienda de adición, punto 5: "A que cumpla de manera inmediata la 10L/PNLP-0088 (propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y que se aprobó por unanimidad en el Pleno del 5 de marzo), en cuya parte dispositiva se instaba a la creación de un Distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa riojana, que implicaría, entre otras cosas, un porcentaje adicional de puntuación en todos los procesos de convocatoria y adjudicación de ayudas y contratos públicos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para explicar las enmiendas, tiene un turno el Grupo Ciudadanos. Toma la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas sus señorías.

Por no alargar demasiado, lo explicaré durante la intervención que es justo seguido. En cualquier caso, sí que nos gustaría que el Grupo Mixto, Izquierda Unida, la señora Moreno, aceptara las mismas, evidentemente, para seguir incidiendo en materia de empleo, en lo que estamos bastante de acuerdo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Para dar respuesta a estas enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues no...

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no, la enmienda es del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Ah! Vale, perdón. Sí, sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... la portavoz del Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Vale.

Bueno, he de decir que voy a rechazar todas las enmiendas, con excepción de la que incluye o adiciona

un último punto que es que se insta a que se cumplan todos los acuerdos en materia de empleo que recoge el Dictamen de la Comisión para la reconstrucción económica y social de La Rioja, que se aprobó por unanimidad en el Pleno dentro de las conclusiones. Y la vamos a incluir porque es evidente que estamos de acuerdo con ella.

No vamos a incluir las otras tres, no tanto algunas de ellas porque no estemos de acuerdo con ellas, sino porque entendemos que no son la razón de ser de esta proposición no de ley. Ya le he dicho a su diputada, la señora Rabasa, que es que aprovechan cada proposición para empezar a meter otros puntos que, desde mi punto de vista, pues en unos no estamos de acuerdo y otros pues no son el objeto. Porque, en cuanto al primero, no estamos de acuerdo porque entiendo que el diálogo social debe iniciarse en paralelo al estudio de esas conclusiones de esa auditoría que hagamos sobre las ayudas que se han realizado, y digo que debe hacerse en paralelo porque además creo que el diálogo social..., que los agentes sociales deben ser factores clave a la hora de la identificación también o de sacar las conclusiones de ese estudio que se realice. Por tanto, dilatar el inicio del diálogo a tener las conclusiones creo que sería contraproducente para el objetivo que seguramente buscamos todos.

En cuanto a la de ampliar como objetivo, conocer las necesidades reales y específicas de cualificación que demandan las empresas y autónomos riojanos para que las políticas de formación y empleo se dirijan y adapten a esas necesidades del mercado laboral de forma idónea, esto sí que es una cuestión en la que estamos radicalmente en contra porque entendemos que la formación no tiene por qué vincularse constantemente con las necesidades empresariales. En muchas ocasiones la propia formación y el interés que tengan los estudiantes o los trabajadores que deciden incrementar su formación van a hacer también una creación de una necesidad posterior. Por tanto, supeditar la formación a simplemente la demanda empresarial, desde luego, no es algo que compartamos y, de hecho, bueno, pues entiendo que ustedes sí que apoyan, por ejemplo, la estrategia Bolonia, donde seguramente nosotros tengamos precisamente importantes diferencias por esa misma razón.

La de las conclusiones del Pacto de Riojaforum –por acortar–, evidentemente, ya les he dicho que sí que la admitimos.

Y a que cumpla de manera inmediata la creación de un Distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa riojana, pues es porque me parece que es aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid, porque, si eso ya está votado por unanimidad, pues aprovechar esta enmienda que va de otra cosa, que es de políticas activas de empleo, para meter prisa con una cosa que se aprobó en este Parlamento por unanimidad, pues me parece bien pero no creo que corresponda su discusión en esta enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos abrir un turno de portavoces.

Espere un momento que higienicen la tribuna.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, en todo no podíamos estar de acuerdo, ya me imaginaba, pero, mire, le voy a decir una cosa: hay algo que está ocurriendo en este Pleno, ya viene ocurriendo en otros en los que sí que estamos de acuerdo, que es que no hacemos más que repetir cosas que ya han pasado en este Parlamento y que no se

están ejecutando, y que instamos –usted misma lo ha dicho hoy también–, y –me va a permitir; no está el señor Castresana por motivos evidentes, y voy a interpelarle directamente a la señora presidenta– es que se nos acumulan las cosas. Y es un problema, y es un problema no que coincidamos la señora Moreno y yo en esto, es un problema que se acumulen las cosas y que no se estén ejecutando.

Por lo tanto, sí que les pido desde el inicio que algo está pasando, hay algo en la gestión que no está funcionando como debería estar funcionando. Podemos discrepar en qué cosas se deben hacer o cómo hacerlo, pero que coincidamos en que se están acumulando las tareas es algo peligroso. Y en este caso, en el empleo, ya le adelanto, señora Moreno, que vamos a votar a favor porque estamos a favor de todo lo que sea mejorar el tema empleo. Y estamos a favor porque, además, voy a volver a poner de nuevo encima de la mesa las cifras que el Banco de España dio como previsiones de tasa de empleo, porque, como bien ha dicho en su interpelación, o sea, en su puesta en común, que bajara el paro en septiembre es algo coyuntural, pero la realidad es que el Banco de España volvió a empeorar las previsiones tanto en el escenario optimista como en el más pesimista. Nos estamos encontrando con un problema muy serio, y es que no vale con aprobar cosas aquí, es que hay que ejecutarlas. ¡Hay que ejecutadas! Porque la gente no puede estar esperando. Es cierto, estamos ayudando a sectores muy concretos, pero es que hay un sector que es el más grande todos, que es el empleo, y hay mucha gente que está al borde del desempleo, y nos lo vamos a encontrar además tras medidas como las que se acaban de anunciar y que empezarán a regir a partir del viernes. Que no quiere decir que no apoyamos las medidas, no se nos malinterprete, pero hay que dar soluciones a los problemas que se generan.

Estos datos decían, en el mejor de los casos, que la tasa de paro va a estar en el 20% y, en el peor, por encima del 22% el año que viene. ¡Datos preocupantísimos! Miren, gestionar es adelantarse a estos hechos, y tienen indicadores más que de sobra para saber que hay que adelantarse, que hay que empezar con las políticas activas de empleo, que hay que empezar a trabajar en materia de igualdad desde hace mucho tiempo, pero ejecutarlos; no de palabra, no, a ejecutar.

De las enmiendas que les hemos propuesto, en la primera no queríamos decir que el diálogo no se inicie hasta que no estén los resultados; evidentemente, el diálogo tiene que ser constante. Lo que queremos es que con los resultados de ese informe, a partir de esos resultados, se genere la definición de la nueva estrategia. Porque no podemos definir una estrategia nueva si no sabemos dónde han fallado las anteriores, porque han fallado, y hay que hacer un buen diagnóstico para poder ejecutar una buena política activa de empleo. Quizás las palabras no han sido ajustadas pero estamos de acuerdo, y sí que les pido a la señora Andreu y al señor Castresana que, por favor, tengan en cuenta y tengan cuanto antes este informe, si sale aprobado, para poder tomar las mejores decisiones en empleo. Esto ya no es una cuestión de partidos, es una cuestión de todos, de empleo, ¡muchísima gente va a estar en el paro! ¡Ayudémosles de verdad!

También creíamos importante volver a incorporar la necesidad de conocer las necesidades de quien va a generar el empleo, porque está muy bien –y aquí discrepamos– formar, está muy bien dar muchas oportunidades, pero, si esas oportunidades luego no se van a trasladar a lo que es la realidad del mundo laboral, de poco nos sirve. Por lo tanto, este sí que es un punto que lamentamos que no se incluya, porque es necesario conocer claramente qué necesitan las empresas, que son las que generan el empleo, no este Gobierno ni ningún otro, lo generan las empresas, los empresarios autónomos son quienes generan el trabajo y el empleo, no las Administraciones públicas, que ayudan para que eso ocurra.

Proponíamos también que se vuelva y que se apruebe de nuevo para que se ejecute el Distintivo para empresas que favorecen la igualdad de la mujer y trabajan para erradicar la brecha salarial y de oportunidades en las mujeres. Porque es que desde el 5 de marzo no se ha hecho absolutamente nada, y uno de los objetivos que la señora Moreno incluye en esta iniciativa es precisamente ayudar a las mujeres en el empleo. Por lo tanto, esto ayudaría a saber qué empresas están de verdad concienciadas y favorecer que aquellas que puedan tener dudas entren en la línea correcta que es la igualdad de oportunidades, igualdad.

Por último –no quiero..., ya termino, señor Presidente–, les recuerdo que también en los plenos anteriores aprobamos por unanimidad que haya más personal cualificado en empleo, que haya una atención personalizada, que se cree un portal de empleo específico para ayudar, porque, a día 21, seguía habiendo 14 ofertas de trabajo publicadas por el Gobierno de La Rioja, contra 245 de un portal especializado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir concluyendo.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Terminó. Gracias, señor Presidente

Señora Andreu, señor Castresana –que seguro que nos está viendo–, gestionar es adelantarse a los acontecimientos y tienen señales más que de sobra para saber que en empleo no hay un buen dato, lo que tenemos es una perspectiva muy mala y hay que ponerse las pilas con ello. No sigamos acumulando propuestas aprobadas en este Parlamento pero que no se estén ejecutando. De verdad, tendrá nuestra ayuda pero hay que trabajar, hay que gestionar, y eso es lo que todavía echamos en falta.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Muchísimas gracias también a los ujieres que en cada intervención nos sanean esta tribuna para cuidarnos.

Hoy es un día triste para La Rioja, señora Andreu, porque con esa última resolución del Gobierno de La Rioja, creo que medidas tomadas a destiempo y desproporcionadas, creo que van a sufrir muchísimos sectores el último gatillazo, el último puntillazo, económicamente hablando. Es como un mal gesto hacia aquellos municipios, que han sido muchos, que habiendo hecho el esfuerzo necesario tenían buenos datos, ¿no? Entonces, quizás cuando el foco estaba en La Rioja Baja igual era el momento de haber confinado a La Rioja entera, pero, bueno, se ha decidido que ahora que muchos municipios han hecho los deberes se confine a La Rioja entera, ¿no? Era simplemente una..., bueno, pues algo que está en la calle también.

En la exposición de motivos, señora Moreno, habla usted también de un acuerdo para un gobierno de izquierdas transformador en La Rioja, firmado por PSOE, Izquierda Unida y Podemos. Cualquiera que la escuche hablar de Cuba, sobre todo los empresarios, los que generan empleo, lo que van a salir es corriendo.

Sigue usted en su exposición de motivos haciendo balance de la situación actual derivada de la pandemia y usted misma habla de una clara evolución negativa de la situación del empleo. Yo añadiría alguna cosa más, como podría ser inestabilidad, inseguridad laboral, asfixia por una situación en la que las pymes, autónomos, empresas, negocios y muchos empleos en riesgo de subsistencia se ven ahogados y con una salida poco halagüeña, entre otras cosas, por una gestión de esta pandemia poco acertada.

Señora Moreno, estamos en una situación extraordinaria en la que las medidas, efectivamente, han de ser extraordinarias –¿no?– y han de ir precisamente orientadas en un sentido contrario a esas políticas que ustedes llaman progresistas y de izquierdas y que, hoy por hoy, añadidas a la pandemia, lo que nos presentan es un cuadro desolador. No es el momento de discursos, señora Moreno, y no es el momento

ahora de sentar unas bases ante una situación y un diagnóstico que no es ni el real ni el que más nos gustaría a todos. Quizás esta PNLP en otro momento hubiera tenido más sentido, pero ahora creo que el diagnóstico no es el adecuado para sentar unas bases; bueno, ni siquiera las enmiendas de Ciudadanos mejoran o por lo menos dan pie a esa base. Hechos, hechos que pasan ahora mismo por salvar empleos, proteger a quienes los crean en igualdad además y en equilibrio, no solamente con los trabajadores, sino también con los que crean, con los que generan esos empleos. Porque aquí se habla mucho de generar empleo pero los que generan empleo de verdad son las empresas, son los autónomos, son los pequeños negocios, son las pymes, etcétera, etcétera, con los que deberíamos involucrarnos; deberíamos echarnos todos al ruedo y deberíamos frenar precisamente esa destrucción masiva de empleo que suele ocurrir además cuando sus políticas de izquierdas progresistas y esas con las que ustedes sacan tanto pecho, bueno, pues dejan unos márgenes de paro demoledores en España y en La Rioja.

Yo diría también que estamos de acuerdo en que hay que iniciar un diálogo regional con agentes sociales para una nueva Estrategia Regional en Políticas Activas de Empleo de forma coordinada, por supuesto, que fomenten el empleo y que hagan a nuestra tierra una región moderna y adaptada a nuestras necesidades. Por supuesto, en eso estamos de acuerdo.

Estamos también de acuerdo en que hay que potenciar las políticas de empleo como un derecho de los trabajadores y de quienes generan también esos empleos. Ahora es el momento de reinventarse y ustedes desde ese pacto de izquierdas en el gobierno de todos los riojanos con más motivo, porque para eso están gobernando.

Bueno, señora Moreno, hoy viene aquí con una PNLP que en otras circunstancias –como lo he dicho anteriormente– hubiera tenido algún sentido, pero hoy estamos necesitados de otros diagnósticos –¿no?– y de otros informes que no son nada halagüeños y que ni siquiera las empresas saben cómo va a acabar todo esto, ni siquiera aquellos que generan empleo saben cómo va a acabar todo esto. ¿Cómo piensan ustedes llevar a cabo sus políticas de izquierdas mientras cientos de negocios cierran, empresas al límite que sobreviven asfixiadas sin saber cómo va a acabar esto? Ustedes predicán pero no dan trigo.

La subida de impuestos eleva la presión fiscal sobre la clase media y afectará directamente a todo y a todos. Es una cadena en la que sufrimos todos: sin trabajo no hay consumo y sin consumo no hay dinero que circule y equilibre balanzas. España es el país más golpeado de la Unión Europea y La Rioja no se queda atrás. ¿De dónde van a sacar los recursos económicos esos pequeños negocios riojanos que se ven obligados a cerrar y a enviar al paro a sus trabajadores, trabajadores, por cierto, que algunos ni han cobrado los ERTE y, los que los han cobrado, no han cobrado las cantidades que les corresponden?

Se van a producir muchísimos despidos y ¿sabe lo que ocurre, señora Moreno? Que con ello lo que de verdad se degrada es la clase trabajadora. "Una política basada en subir impuestos, recortar servicios que no se pueden pagar y elevar el gasto público es un suicidio", y esta frase ya no es mía, es la frase que está instalada en la calle. ¡Nos llevan ustedes a la ruina!

Señora Moreno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... -sí, concluyo, señor Presidente–, las medidas que se están tomando en Europa son totalmente las contrarias a las que se toman en España con gobiernos de izquierdas, y son ustedes, a mi entender y al entender de muchos ciudadanos riojanos, una máquina de crear paro y pobreza. ¡No nos mientan más! De verdad, ¡no nos mientan más!, ¡los ciudadanos no se lo merecen!

Y, sin más...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –concluyo–, señora Moreno, espero que no me caiga ese rapapolvo que le ha echado usted al pobre señor Velasco, ¿no? Para hacer, para consensuar y para crear consenso y una estrategia que mejore la vida de los riojanos hay que hacerlo desde la tranquilidad, desde la paz social y, desde luego, desde una situación laboral completamente diferente. Esperemos un poco...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... y veamos cómo solucionamos este tema.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida. Muchas gracias.

Vamos a pasar al turno del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Desde el escaño va a intervenir? Tiene la palabra el señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, votaremos a favor de esta iniciativa por varias cosas: la primera y fundamental, porque estamos de acuerdo; la segunda es porque está incluida dentro del pacto de gobierno entre el Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida; la tercera, también está incluida en el Acuerdo de Reconstrucción Económica y Social de esta comunidad autónoma; y, por último, porque el Gobierno de La Rioja ya está trabajando en las líneas que propone esta iniciativa, está trabajando en todas ellas y, fundamentalmente, en la elaboración del Plan de Formación Profesional y Empleo 2020-2023, que propiciará una revisión completa de las políticas de empleo para incrementar su calidad, su efectividad y su impacto.

Además de ellas, también en las próximas semanas –como ya anunció la presidenta del Gobierno– desde el Gobierno de La Rioja se implementará una nueva línea de ayudas para trabajadores afectados por ERTE por COVID-19 con salarios por debajo del salario mínimo interprofesional; habrá un nuevo programa de incentivos a la contratación que incluirá líneas para fomentar la contratación indefinida y la sustitución de trabajadores afectados por COVID-19; y unas nuevas líneas de ayudas orientadas a facilitar la conciliación, una ayuda a la contratación de cuidadores cualificados y ayudas a la reducción de la jornada de trabajo por cuidado de hijos y personas dependientes.

Y hasta aquí lo que podemos decir de esta moción, de esta proposición no de ley.

Quiero agradecer a la señora Moreno que traiga a debate hoy aquí iniciativas que desde luego lo que tratan es de mejorar la calidad del empleo y la vida de los trabajadores.

Y, por último, concluyo. Señora Bastida, es una fuente inagotable de réplicas que podríamos dar –digamos– al Partido Popular. Yo a veces, cuando les escucho, ya no sé si son ustedes conscientes de a qué se debe la crisis económica que vive La Rioja, que vive España y que vive el mundo, porque es que la estaba escuchando y me parecía escuchar a Abascal en el día de ayer en el Congreso, se lo digo de verdad, me parecía estar escuchando ayer, porque además anteriormente ya ha habido alguna referencia a que si este Gobierno genera muerte.

Así que, por lo tanto, mire, yo solo le quiero decir que ha dicho usted una cuestión de que ha habido medidas extemporáneas o excesivas. No sé... Sería bueno que dijera cuáles para que los ciudadanos de La Rioja supieran qué es lo que usted o ustedes en el Partido Popular consideran medidas excesivas.

Mire, en este Parlamento tenemos una suerte que no tienen otros parlamentos de España autonómicos ni en el Congreso de los Diputados, que es que los ciudadanos riojanos decidieran que el virus del fascismo no invadiera esta casa. No tenemos la misma suerte en el Parlamento español. Aquí hoy debatimos sobre políticas activas de empleo, sobre salud, sobre educación, sobre cultura. Ahora mismo en el Congreso se está debatiendo una moción de censura para cambiar al presidente del Gobierno de España, y yo solo le puedo decir una cosa, señora Bastida, mire: "O Vox o democracia, o Vox o libertad".

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Además de votar que no a la moción de censura de hoy, yo les pediría que rompan con ellos en los gobiernos autonómicos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... o, si no, que sea la última vez que ustedes vienen a dar aquí lecciones de nada. Al fascismo se le combate, no se acuerda con ellos.

Gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Para finalizar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, he de coincidir con el señor Ocón, es usted una fuente inagotable de réplicas. Pero lo primero que le tengo que decir es que, más allá de que esto parezca una moción de censura que quieren trasladar hoy aquí, ya ni tan siquiera contra el Gobierno, contra mí, incluso con la intervención que se ha hecho esta mañana en defensa de una moción del Partido Popular, mire, lecciones de mesura creo que precisamente usted, señora Bastida, no puede desde luego dar ninguna.

Pero, después de esta intervención, en la que ha hablado de todo menos de la proposición no de ley y, en concreto, de los puntos que proponía, yo no he descubierto qué van a hacer ustedes. Entiendo que a favor no. ¿Van a votar en contra? ¿Se van a abstener? ¡No sé! Harán lo que consideren. Pero me gustaría saber con cuál de los puntos –que es lo que se vota– ustedes están en desacuerdo. ¿Que es "realizar un informe detallado de los distintos programas de políticas activas de empleo que estén en vigor en nuestra comunidad"? Pues, si no pueden votar a favor de eso, entiendo que les preocupa poco analizar la eficacia, tantas auditorías que piden constantemente; analizar la eficacia de las ayudas en nuestra comunidad les preocupa más bien poco.

¿"Iniciar el diálogo con los agentes sociales regionales por la definición de la nueva estrategia regional plurianual de políticas activas de empleo"? Con lo que ustedes presumen falsariamente de lo que han negociado con el diálogo social, pues resulta cuando menos paradójico. E igual la diferencia está con "implementar la nueva Estrategia Riojana en Políticas Activas de Empleo de forma coordinada".

Mire, si usted lo que quiere es hacer la moción de censura del Gobierno de España aquí, se ha equivocado de lugar, hágala allí, y allí ya..., porque aquí le va a pasar lo mismo que allí, es que van a perder esa moción de censura porque, efectivamente –como bien decía el señor Ocón–, aquí el fascismo no consiguió obtener representación porque los ciudadanos de La Rioja decidieron no dársela.

Por tanto, pues saludo que traigan ustedes este debate porque, si no, nos faltaría un elemento nuevo hoy, pero también les pido que sean serios, que sean responsables y voten lo que viene en los papeles, porque es lo mismo que hacemos los demás. Al final le voy a acabar dando la razón, después de haber

tenido un enfrentamiento verbal con el señor Juárez, le voy a dar la razón: es que a ustedes no se les puede votar a favor nada, porque hasta cuando se les vota a favor les parece a ustedes mal. Pues, miren, traigan aquí propuestas para construir y entonces mejoraremos la vida de los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. Entiendo que, según el discurso de la portavoz del Grupo Mixto, la enmienda de adición con número de entrada 8147 del Grupo Parlamentario Ciudadanos se asumiría dentro del texto y el resto de las enmiendas han sido rechazadas. Por tanto, con estos condicionantes vamos a pasar a votar la proposición. ¿Votos a favor? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, perdón.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: No. ¿Votos...?

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vamos a ver. Vale, de acuerdo. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Discúlpeme.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 20 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobada.

10L/PNLP-0148. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a retirar de su tramitación el actual Anteproyecto de Ley de gestión cinegética de la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentado el pasado 30 de julio, y a elaborar un borrador, con un texto alternativo, contando con todos los colectivos implicados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley del orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a retirar de su tramitación el actual Anteproyecto de Ley de gestión cinegética de la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentado el pasado 30 de julio, y a elaborar un borrador, con un texto alternativo, contando con todos los colectivos implicados.

Para defender esta proposición, desde la tribuna, tiene la palabra la señora Manzanos por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

La ley que actualmente rige los destinos de la caza en La Rioja data de 1998. Tenemos, señorías, una de las leyes de caza más longevas de España y, si dejamos aparte la polémica ley de Castilla y León, únicamente dos comunidades autónomas, solo Madrid y Asturias, tienen leyes de caza más antiguas que la nuestra. Los riojanos hemos cambiado mucho desde 1998, hemos cambiado nuestras costumbres, han cambiado nuestros hábitos y con la caza pues, lógicamente, pasa lo mismo que con el resto de actividades, la caza en La Rioja también ha cambiado.

Sé que ustedes desde el Partido Socialista van a contestar a esta iniciativa igual que están contestando siempre, sé que ustedes me van a decir que es culpa del Partido Popular, que tiempo hemos tenido en veinticinco años de gobierno de cambiarla...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... –gracias, Presidente–, que tiempo ha tenido el Partido Popular en veinticinco años de gobierno de cambiarla, pero creo, señorías, que ya les vale, que ya les vale porque llevan ustedes catorce meses en el Gobierno, la legislatura ha consumido ya diecisiete meses y ya les empieza a tocar gobernar y dejar de hacer oposición a la oposición, que no están haciendo más que oposición a la oposición. Nosotros ahora estamos en la oposición y lo que nos toca es vigilar, vigilar e impulsar al Gobierno, la inacción del Gobierno, y es precisamente lo que estamos haciendo.

Y, fruto de nuestro trabajo de oposición, el pasado 14 de noviembre en este Parlamento se aprobó una proposición no de ley de mi grupo parlamentario mediante la cual instábamos al Gobierno de La Rioja a elaborar una nueva ley de caza. Ese día, con los votos a favor del Partido Socialista y del Partido Popular, con el voto en contra de Ciudadanos y con la abstención de Izquierda Unida, este Parlamento instaba al Gobierno para que elaborase, desde el consenso y desde el trabajo común, una nueva ley de caza con cazadores, con agricultores, con ganaderos y con ayuntamientos. Ese día todos estos colectivos aplaudieron nuestra iniciativa y se ofrecieron a colaborar con el Gobierno, y ese día el Gobierno aceptó el reto y se comprometió a llevar a cabo este mandato parlamentario. El por aquel entonces consejero del ramo, el señor Rubio, nos dijo textualmente que la Ley de Caza de 1998 estaba completamente desfasada y, a renglón seguido de esto, nos citó un rosario de motivos para cambiarla.

También nos dijo el señor entonces consejero, el señor Rubio, que iba a trabajar escuchando a todos y cada uno de los colectivos implicados, y, fíjense, por lo que yo he notado, creo que ese día el señor consejero, el señor Rubio, no fue del todo sincero. Y digo esto porque finalmente el Gobierno de La Rioja el pasado 30 de julio presentó su anteproyecto de ley y lo hizo rodeado de la polémica y rodeado de fuertes críticas. Y no exagero, no exagero, cuando afirmo que el Anteproyecto de Ley de gestión cinegética del Gobierno de La Rioja ha logrado un pleno al quince en descontentos; no exagero, no exagero para nada porque todos, desde cazadores hasta colectivos ecologistas, todos lo han criticado. Y esto ha sido así porque el Gobierno de La Rioja ha querido, porque ha decidido ir por libre, trabajar solo, no contar con nadie, porque nadie, a excepción del propio Gobierno, nadie reconoce haber trabajado en este texto. Y nosotros en noviembre lo que pedíamos era un proceso participativo, nosotros lo pedíamos no por capricho, sino porque considerábamos que era imprescindible, que era totalmente necesario para poder llegar a una buena ley de caza. Y ustedes pues parece que justamente están haciendo todo lo contrario.

Nos dicen los colectivos implicados que con ellos no han contado para nada, que reuniones algunos nos

dicen que una y otros nos dicen que ninguna, y además que en estas, postureo, fotos y nada de trabajo. La realidad es que el Consejo Regional de Caza, ante un trámite tan importante como es elaborar una nueva ley, únicamente en este periodo de tiempo se ha reunido en dos ocasiones: una primera en la que ni siquiera se habló del tema (el 14 de junio) y una última, el pasado 30 de julio, en la que el Gobierno La Rioja les entregó un anteproyecto de ley con un texto completamente terminado.

También nos dicen que el próximo 29 de octubre se vuelve a reunir el Consejo Regional de Caza y ya veremos a ver lo que sucede ese día porque, si atendemos a lo que nos dicen los colectivos implicados y allí invitados, pues únicamente encontramos desapego, desafecto y rechazo total a ese texto. Les pongo el ejemplo de lo que nos dice la Federación Riojana de Caza, que dice que no está de acuerdo ni con las formas ni con el fondo. Dice que el Gobierno no ha contado con ellos para elaborar este borrador y que por eso se sienten ninguneados por el Gobierno de La Rioja. Afirma la Federación Riojana de Caza que este texto es íntegramente rechazable, que con él, en lugar de avanzar, lo que hacemos es retroceder, que en La Rioja la caza perdería ese carácter social, ese carácter ligado al municipio, y pasaría a tener un mero carácter comercial. Nos dicen que es un mal texto, que es un cortapega entre la ley de 1998 y las leyes de otras comunidades autónomas. Nos dicen que han encontrado en su texto numerosas contradicciones y que está muy lejos de la realidad cinegética riojana. Todo esto nos dice la Federación Riojana de Caza.

La Asociación de Rehalas Caza y Libertad, Arrecal, también ha declarado públicamente que este texto se ha elaborado de espaldas a los cazadores, que con ellos no han contado, que a ellos no les han escuchado y por eso pues este texto no cubre las necesidades de las rehalas riojanas actuales.

Agricultores y ganaderos, lo mismo. Dicen que ellos no han participado en la elaboración y abiertamente declaran que con esta ley no se les ofrecen soluciones a los daños ocasionados por la fauna silvestre.

Con los ayuntamientos el Gobierno de La Rioja tampoco ha contado. A los representantes de la Federación Riojana de Municipios no los han reunido ni los han llamado ni una sola vez. Y a colectivos como podría ser el de los guardas de caza pues tampoco les han consultado.

Por su parte, Ecologistas en Acción y Amigos de la Tierra también afirman que para este texto ellos no han aportado nada y que, leído, en lugar de un avance, parece un retroceso.

Y tras conocer, señores del Gobierno de La Rioja, lo que dicen todos estos colectivos, nosotros la conclusión la hemos tenido muy clara: el Anteproyecto de Ley de Gestión Cinegética del Gobierno de La Rioja no satisface a nadie, ¡a nadie!, y es por eso que hoy nos hemos visto obligados a traer esta iniciativa a este Pleno. Nos hemos visto obligados porque consideramos que es necesario que con la Ley de Caza ustedes den un giro de ciento ochenta grados, un giro de ciento ochenta grados porque hay que poner de manifiesto que el Gobierno de La Rioja está actuando mal y que ustedes han elaborado un borrador o un anteproyecto de una forma unilateral, que no ha habido consenso, que no habido colaboración, que no ha habido participación.

Nosotros en noviembre les pedíamos una ley consensuada, una ley consensuada y que, a su vez, diese claridad en cuanto a las responsabilidades y a los derechos. Queríamos una ley que dejase claro lo que es la emergencia cinegética, una ley que diera facilidades a la hora de otorgar autorizaciones cinegéticas excepcionales, una ley que simplificase esos procesos burocráticos, y este texto, su texto, está muy lejos de conseguirlo. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que nos sobran los motivos para pedirles, pedir al Gobierno de La Rioja, que vuelvan a la casilla de salida, pedirles que retiren este anteproyecto de ley de su proceso, pedirles que comiencen a tomarse en serio la elaboración de una nueva ley de caza, que consensúen, que trabajen sin complejos y que trabajen en equipos de verdad. Porque ¿dónde ha quedado el Partido Socialista que se erigía como líder en el consenso, que hacía gala el Partido Socialista de ser el adalid del consenso?, ¿quién?, ¿dónde están?, ¿dónde está ese PSOE que predicaba y presumía de dialogante? Aquí en esta ley, al menos por lo que a nosotros nos cuentan, no ha aparecido.

Es curioso, señorías, que hace apenas diez meses comenzaban los trámites de esta ley, de esta nueva

ley de caza, con la señora Ilundain como directora general de Biodiversidad y el señor Rubio como consejero del ramo, y hoy resulta que ninguno de los dos está en el Gobierno, los dos han salido.

Por eso, señor Dorado, le pido que tenga usted cuidado, que sea cuidadoso, no vaya a ser que usted se convierta en lo que ya llaman "una víctima más de la maldición de la ley de caza de La Rioja". Podría usted empezar a alejarse de esa maldición atendiendo, por ejemplo, al escrito que le han hecho llegar hoy a la presidenta desde la Federación Riojana de Caza, firmado por sesenta y seis entidades, que le piden que en su decreto la caza sea o intente hacerla como actividad esencial, que aclaren todo lo que tiene que ver con los desplazamientos. Pues este sería un buen paso para empezar a alejarse usted de la maldición de la ley de caza de La Rioja.

Comprendo, comprendo que cuando hablamos de caza hablamos de una actividad –podríamos decir– comprometida. Es una actividad comprometida pero a la vez también es esencial y nosotros en La Rioja no podemos dejar de lado una actividad tan importante en lo económico, en lo social y en lo medioambiental como es la caza. Y es por eso que me gustaría, señorías, que todos los grupos parlamentarios, todos ustedes, se sumasen al descontento demostrado y manifestado por todos y cada uno de los colectivos implicados en la caza. Les pido que apoyen esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Moreno, su apoyo será bienvenido, no se preocupe, será bienvenido porque creemos que es importante que el Gobierno de La Rioja retire este anteproyecto y empiece a rectificar, vuelva a empezar y lo haga desde el consenso, porque tiene a los cazadores, a los rehaleros, a los ayuntamientos, a los agricultores, a los ganaderos, a los ecologistas, a los guardas de caza, los tiene a todos a la espera y deseosos de poder trabajar, de poder elaborar una nueva ley de caza que sea moderna, que sea útil, una nueva ley de caza que se adapte a las necesidades cinegéticas riojanas. Porque, señorías, esto es lo que La Rioja necesita, esto es lo que la caza necesita, desde el Partido Popular contamos con ustedes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos abrir un turno en contra. ¿Alguien quiere utilizar el turno en contra? ¿La señora López? ¿Va a intervenir desde la tribuna? Espere un momento a que terminen de higienizarla.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Tiene la palabra la señora López por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Buenos días, Presidente. Diputados.

Escuchándole ahora, señora Manzanos, su superstición y la maldición de la ley de caza, igual por eso entiendo que en veinticinco años no la hayan hecho. *(Risas)*.

El 15 de octubre de 2019 en este Parlamento se aprueba la proposición no de ley con la que se pretendía sustituir la obsoleta Ley de Caza, una ley de caza –como ustedes mismos afirman– que debería ser redactada y consensuada con cazadores, ayuntamientos, agricultores y ganaderos, pero que, paradójicamente, no debían considerar tan importante cuando gobernaban porque tuvieron veintidós años para consensuarla y solucionarla, y no hicieron absolutamente nada. ¡Nada! *(Aplausos)*.

El 15 de octubre de 2019 –como digo– se inició el proceso de redacción de este nuevo texto, de actualizarse la Ley de Caza, un proceso que se continúa el 18 de diciembre de 2019 cuando, al margen de las reuniones ordinarias del grupo de trabajo, se entrevistan con el anterior jefe de servicio de Defensa, don José Gómez Amo, con el objetivo de conocer de primera mano el entorno en el que se redactó la

Ley 9/1998 y los condicionantes de ese momento.

El 29 de enero se comunica a la Federación Riojana de Caza el inicio de este trabajo y en esa primera reunión se esbozan los aspectos que se consideran importantes y que se entendía que había que reactualizar. En febrero, el día 11, se mantiene una reunión con los servicios de Ganadería de la Consejería de Agricultura para abordar aspectos sanitarios. El día 12 y el día 18 se contacta con los servicios de Salud y de Calidad Agroalimentaria. El 28 de febrero tiene lugar una reunión con el jefe de Guardería Forestal. Durante el mes de marzo se mantienen reuniones: el día 9 la reunión con Seprona de Guardia Civil; el día 10 de marzo de nuevo con la Federación de Caza, que comenta los avances de las reuniones, las sugerencias o reclamaciones. ¿Y dicen ustedes que no se ha tenido en cuenta a los sectores afectados? Pues sí, señorías del PP, ¡se tienen y se han tenido en cuenta!

También se contó con los secretarios de ayuntamientos, asociaciones de rehaderos y se siguen teniendo reuniones con Arrecal y AER, también con los servicios de Gestión Forestal y servicios de Conservación de la Naturaleza, guardas particulares de campo, con ecologistas, que ustedes los olvidan, los ecologistas.

Les digo otra vez, por si no les ha quedado claro y para que dejen de decir falsedades como acostumbran, y que es muy sencillo desmentir ya que –como dice el refranero– la mentira tiene las patas muy cortas y sus mentiras, señorías del PP, son de muy poco recorrido.

Les he expuesto los datos que demuestran cómo se ha trabajado esta ley por parte del anterior consejero José Luis Rubio, del consejero actual Álex Dorado y de la directora general de Biodiversidad Ana Leiva, que han contado con todos los sectores implicados desde el primer momento.

Esta nueva norma sustituirá a la Ley de Caza vigente desde el 98. Se trata de una propuesta moderna de carácter transversal, acorde con la singularidad del terreno y con mecanismos eficaces para reducir los daños de cultivos, atendiendo a criterios de sostenibilidad y protección de biodiversidad, y también busca asegurar la viabilidad de la caza y el desarrollo que reporta el entorno rural.

El cambio del nombre de la ley, que pasa a denominarse "Ley de Gestión Cinegética", es indicativo de una nueva concepción de caza selectiva racional, entendida como un instrumento indispensable para la regulación de la gestión cinegética de forma sostenible y orientada a controlar las poblaciones causantes de daños para mantener el equilibrio de la densidad de población y ecosistemas.

Una de las prioridades de la nueva normativa es paliar los daños ocasionados por las especies cinegéticas de La Rioja, y para ello se prevé crear zonas de caza controlada. Se podrá declarar en aquellos terrenos que carezcan de titular cinegético cuando sea necesario un control de población para lograr la protección de los cultivos, la conservación del medioambiente y la biodiversidad o por motivos de salud pública.

La realidad, señorías del PP, es que ustedes quieren boicotear el desarrollo de esta ley porque son incapaces de aceptar que haya llegado un Gobierno de izquierdas y progresista a resolver lo que ustedes fueron incapaces en sus largos gobiernos. La realidad es que su inacción, su pasotismo o incapacidad de gestión en esta materia han tenido consecuencias nefastas para la agricultura. Preferiría pensar que se trata de incapacidad más que de falta de voluntad para trabajar una nueva ley que acumula años de retraso y que ha causado muchos daños y pérdidas a los agricultores riojanos. Su incompetencia nos condujo a la insostenible situación que se encontró este Gobierno, que, sin perder un segundo, se puso manos a la obra para elaborar este borrador de gestión cinegética, contando con todos los sectores implicados –como ya les he dicho antes– y con el fin de paliar la dramática situación y los graves problemas que han sufrido los agricultores riojanos por culpa de los anteriores gobiernos del PP.

Ante el descenso de los cazadores, la nueva normativa plantea la implantación de la administración electrónica y simplificar los trámites para el ejercicio de la actividad cinegética, que permitirá ganar en eficiencia y reducir costes.

Se ha realizado en un tiempo récord. Para la elaboración de un texto de borrador tenemos un documento de punto de partida, y eso a pesar de la irrupción de la COVID, que ha paralizado los plazos administrativos.

La Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica tiene voluntad de seguir negociando con todas las partes afectadas. Como bien ha dicho usted, hay una convocatoria de nuevo del Consejo Regional de Caza el día 29 de octubre, donde participarán para profundizar en el que será el texto del anteproyecto de ley la Federación Riojana de Caza, sindicatos agrarios, cotos de caza, cotos municipales de caza, asociaciones ecologistas, Administración pública afectada, ACE, Seprona, Sanidad Animal y Salud Pública. Tras este encuentro continuarán con el calendario para abordar la ley.

Como les decía, han pasado veintidós años desde la aprobación de la Ley 9/1998, de Caza de La Rioja, que de poco ha servido a todos los colectivos citados anteriormente, tal y como ha quedado demostrado. Ustedes tuvieron la oportunidad de cambiarla mientras gobernaban, pero no solo fueron incapaces de hacerlo, sino que pretenden, que quieren que quien tiene ahora la voluntad política necesaria para solucionar el problema renuncie a esa posibilidad.

Este Gobierno no hará dejación de funciones como hicieron ustedes durante casi un cuarto de siglo, trabajará en aras del consenso por una ley necesaria, adecuada a la realidad y a la singularidad del terreno, y con mecanismos eficaces para reducir daños en los cultivos atendiendo a criterios de sostenibilidad y protección de la biodiversidad.

Esta ley incorpora además aspectos novedosos como la calidad cinegética, la figura del guía de caza, la emergencia cinegética, el código ético del cazador, la simplificación de la tipología de los cotos, la creación de un distintivo de caza de Rioja, medidas de bioseguridad y la zona de caza controlada.

El control de los daños de los cultivos es una de las prioridades de la nueva normativa, por eso se crea la zona de caza controlada.

Conservación de la biodiversidad. Clasifica los terrenos de caza por su calidad cinegética, asegura el manejo de las poblaciones y que los recursos naturales se adecúen a las existencias de sostenibilidad y conservación de biodiversidad.

Se incorpora el código ético del cazador. Para mantener la pureza y cultura tradicional vinculada a la actividad cinegética en nuestra comunidad se deberá asegurar un aprovechamiento ordenado sostenible de los recursos genéticos.

También propone la figura del guía del cazador, que será un cazador o un agente forestal quien garantice el buen hacer en las prácticas cinegéticas.

Este Anteproyecto de la Ley de Gestión Cinegética de La Rioja apuesta por crear la mención "Caza de La Rioja", que asegure no solo la calidad de los productos obtenidos de la caza, sino que esta calidad alcance al entorno en el que se está desarrollando la actividad y a las personas que la ejercen, revirtiendo el beneficio en el medio rural donde se desarrolla la caza.

Y les voy a decir una frase de "El Principito" que creo que les va a ir muy bien, más que nada porque les identifica: "No confíes en sus palabras, confía en sus acciones. La gente puede decir muchas cosas, pero sus acciones lo demostrarán todo". En su caso, es la inacción.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a abrir un turno de portavoces.

Muchas gracias.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Para alegría de la señora Bastida, voy a votar en contra de esta iniciativa. Lo digo porque así no le contamina nuevamente su iniciativa, será mejor que no salga aprobada.

Bien, y lo voy a hacer porque, si bien considero que el proyecto de ley es mejorable, pues para eso se ha abierto un plazo de alegaciones donde las distintas asociaciones han planteado sus aportaciones. Lógicamente, lo que les parece bien de la ley pues no lo incluyen en las alegaciones. Esto es una manera de funcionamiento normal, ¿sabe?, que lo que está bien... Entonces, todas las alegaciones que se formulan son lo que consideran que se quiere mejorar.

Pero, fundamentalmente, voy a votar en...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., fundamentalmente, voy a votar en contra de esta iniciativa porque considero que es un desprecio al Parlamento, porque, efectivamente, si este Parlamento tiene alguna competencia es la elaboración y tramitación de las leyes. Por tanto, el Gobierno presentará un proyecto cumpliendo la iniciativa que ustedes trajeron a este Parlamento y nosotros, dentro del trámite correspondiente, pues escucharemos a los expertos que cada uno de nosotros consideremos oportuno llamar, tomaremos en cuenta –supongo– sus aportaciones en lo que nos parezca oportuno y aprobaremos una ley que tan necesaria es en el menor plazo posible. Por eso votaré en contra de retirar una ley porque sería incluso votar en contra de lo que ustedes mismos aprobaron en este Parlamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿va a salir usted a la tribuna? Esperamos a que la higienicen.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, tengo que dar la enhorabuena a la señora López, al Partido Socialista, a la señora Manzanos también y al Partido Popular.

Y empiezo por la señora Manzanos, porque por...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –ya es que como ha salido tantas veces–, porque se le ha olvidado un pequeño matiz cuando ha dicho que se aprobó en el Parlamento con el voto en contra de Ciudadanos. Es que, a diferencia de aquella vez, esta vez sí han hablado con la federación de cazadores. Entonces ustedes no hablaron con la federación de cazadores, que vinieron invitados y enfadados porque habían traído una propuesta tras haber estado, efectivamente, veinticuatro años sin hacer absolutamente nada y sin contar con ellos, sin hablar con ellos, ustedes trajeron aquí ese cambio. Por lo tanto, esta vez me alegro de que hayan

hablado con la Federación de Caza.

Y le quiero también felicitar al Partido Socialista porque han conseguido algo inaudito, yo creo que inaudito: poner absolutamente a todo el mundo en el mismo punto. Han puesto el consenso y la unanimidad en ecologistas, cazadores, ayuntamientos..., prácticamente a todos; claro que lo han hecho por la parte negativa, ¡es que no han contado con ninguno!, ¡con ninguno!

Y no me tiene que convencer a mí, ni a nuestro grupo parlamentario, ni al Partido Popular. No nos tienen que convencer a nosotros, ¡si a quienes tienen que convencer es a todas las organizaciones que han firmado el documento y que dicen que no, que no han contado con ellas! Que es que a mí me puede decir que se han reunido, que no me van a convencer a mí, ¡que es que a quienes tienen que convencer es a los colectivos!, ¡que son ellos los que han dicho por activa y por pasiva que se han sentido solos! Insisto, que no es una cuestión de que convenza a Ciudadanos ni al Partido Popular –insisto–, sino a los colectivos. ¡No han escuchado!

Es una propuesta de ley sin absolutamente nada de diálogo, sin participación, presentada con prisas. Y mire, señor Dorado, sé que esta no es su ley, no es su anteproyecto, esto viene de atrás, puede ser que con esto marque una diferencia, que usted no sea el responsable de una fractura que no existía, de un problema que no existía, haciendo lo que seguro que está pensando. Mejor retírelo, ponga en consenso, no va a gustar a todos pero escuche a todos los colectivos, ¡es que lo han hecho deprisa y corriendo! Y, efectivamente, el mandato del Parlamento era presentar la ley, pero, ¡hombre!, llevándonos por delante a todos, no sé, igual no es la mejor manera.

Miren, voy a ser muy claro en este punto: es absolutamente necesario modernizar la Ley de Caza, la ley cinegética. Estamos absolutamente de acuerdo, ¡es necesario modernizarla! Y en esto no hay dudas y nosotros creemos que hay que hacerlo, pero hay que hacerlo bien. O sea, lo que no puede ser es que nos pierdan las formas aunque estemos de acuerdo en el fondo.

Y –como le decía–, sí, en febrero hubo una reunión en la Consejería a la que no acudió ningún responsable político, una reunión donde no había ningún texto, simplemente, bueno, se dijo que se iba a hacer pero nada más. En mayo la Consejería dijo a la Federación de Caza ante la pregunta de cómo estaba este asunto que, bueno, sería una ley participativa, que tendrían en cuenta la opinión de todos, que estuvieran tranquilos –esto en mayo–. En junio volvieron a trasladar, a través de la señora Leiva, que estuvieran tranquilos, de verdad, que aún estaban con el documento de trabajo pero que todos tranquilos, que no pasaba nada. Miren, llega al 30 de julio, convocatoria extraordinaria, llegan allí todos los colectivos y les presentan la ley, muy participativo porque se lo presentan a todos, es verdad, y les dicen: "Bueno, y mañana la publicamos". Muy participativo, ¿eh?, nos dan un texto, una ley que, ¡hombre!, pequeña y corta no es, o sea, solamente..., aunque fuera solamente leerla, ya les habría llevado más de lo que fue la reunión. ¡Hombre!, ¿de verdad no se podía haber hecho mejor, señor Dorado?, ¿de verdad? Usted no estaba pero estará conmigo en que un poco mejor se podía haber hecho esta gestión.

Miren, es que en la anterior..., es que el Consejo está absolutamente desaparecido y yo entiendo que, mire, igual que los colectivos se encontraron un plato de lentejas, usted también en este caso. Yo lo entiendo. Pero no cometa el error de seguir con ello, con este error. Por favor, mejore ese contacto y ese diálogo con todos los colectivos.

Miren, para más desastre, dejan el mes de agosto para las alegaciones. ¿Tanto costaba dejarlas para septiembre? ¿De verdad tanto costaba? ¿Tanta tanta tanta prisa? ¿Veinte años sin tocar la ley y no se puede dejar un mes para las alegaciones? Bueno, señor Dorado, de verdad, mire, le tengo de momento por una persona bastante dialogante y me gustaría que empiece a ganar puntos para mantenerlo y no ganar puntos para demostrar que es continuista con lo que el señor consejero anterior hizo con esta ley.

Insisto, es que esta ley, efectivamente, es que tiene más de veinte años, es que hay que modernizarla, y en eso estamos de acuerdo, pero hay que hacerlo bien. Han cambiado muchas cosas desde entonces, han

cambiado muchos objetivos, vamos a estar de acuerdo, pero creemos que hay que hacerlo de una manera consensuada y con todos los colectivos. Y es que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –concluyo, señor Presidente–, es que este contenido no satisface absolutamente a nadie, ¡a nadie! Luego le preguntaré de manera personal si a usted le satisface; no me conteste ahora, no quiero ponerle en un compromiso.

Mire, añadido también –y ya con esto termino– que la señora Manzanos ha hecho reflexión al comunicado, a la carta que la Federación de Caza ha hecho junto con un montón de asociaciones y federaciones. Consideren, por favor, la caza una actividad esencial en esta situación, porque no es un tema de los cazadores, el problema va a ser que la señora Hita va a tener que dar muchas respuestas de por qué en el campo los agricultores se van a encontrar con unos problemas que no tenían porque no va a haber un control cinegético de muchas especies.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: No volvamos a cometer de nuevo –termino, señor Presidente–, no cometamos de nuevo el mismo error que en la primera fase, que tuvimos que estar erre que erre hasta que consiguieron que los cazadores ayudaran a los agricultores y, aun así, se llegó tarde. No permitamos que pase de nuevo. Téngalo en cuenta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, en turno de portavoces, ¿va intervenir la señora López desde el escaño o desde la tribuna? Desde el escaño. Tiene la palabra.

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: Pues no sé, me he debido explicar mal o la gente no se entera porque he dicho fechas, datos de con quién se reunió, a todo el mundo que se tuvo en cuenta, y ustedes parece ser que no lo quieren ver ni reconocer, que es otra cosa.

Les voy a repetir de nuevo –a ver si ahora se enteran– que estamos en la elaboración de un texto de borrador, que tenemos un documento de punto de partida, que el día 29 se ha convocado a la Federación Riojana de Caza, a sindicatos agrarios, cotos de caza, cotos municipales de caza, asociación de ecologistas y demás. No sé si es tan difícil de entender que se tiene en cuenta a todo el mundo y se va a seguir teniendo en cuenta.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de su proposición no de ley ya que en estos momentos el Gobierno de La Rioja está trabajando y consensuando con la Federación de Caza, cotos, ayuntamientos, agricultores, ganaderos y grupos ecologistas una ley de gestión cinegética con medidas

extraordinarias y urgentes para el control de la población silvestre. Que eso antes tampoco le ha debido quedar muy claro, señor Reyes, porque es uno de los puntos que cambia esta ley de caza, pero, claro, igual había que leerse la anterior y esta, y era mucho esfuerzo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora López.

Sí, por el Grupo Parlamentario Popular, desde el escaño, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidente. Señorías.

¿De verdad, señora Montaña, que usted piensa que nosotros hemos mentido cuando decimos que todos y cada uno de los colectivos implicados en la caza en La Rioja están en desacuerdo con este texto?

LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA: [...].

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ¿De verdad piensa usted eso?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, prosiga, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Usted ha dicho que nos iba a desmentir. Nosotros nos hemos reunido con todos y cada uno de los colectivos, y todos y cada uno de los colectivos nos han transmitido su desacuerdo ¡Nos han dicho que les han ninguneado!, ¡que no han contado con ellos para nada! ¡Nos lo ha dicho la Federación Riojana de Caza! ¡Nos lo dicen los rehaderos! ¡Todo el que tiene que ver con la caza nos lo ha dicho! ¡Nos lo dicen los agricultores! ¡Es que tiene usted la prensa, puede usted buscar en prensa las notas que ellos han emitido y todas son contrarias! ¡Les han ninguneado! ¡No ha habido participación! ¡Ha sido un anteproyecto unilateral!

Mire, antes decía que no íbamos a hablar de Castilla y León, pero, ¡fíjense!, con lo polémica que va siendo esa ley, aquí tenemos un ejemplo de participación, un ejemplo de participación. ¿Por qué? Porque, primero, la Junta de Castilla y León lo que hizo fue poner un texto en trámite a consultas previas a los sectores implicados, y eso es lo que el Gobierno de La Rioja no ha hecho. En ese trámite de consulta previa, la Junta de Castilla y León pidió la opinión a todas y cada una de las organizaciones implicadas y tuvo diecisiete sugerencias. Después de eso elaboró el anteproyecto y lo puso a información pública, que es lo que ha hecho directamente el Gobierno de La Rioja. El Gobierno de La Rioja directamente ha elaborado un anteproyecto y lo ha puesto a información pública.

Y no me diga usted que se han reunido si no se han reunido, toda esa retahíla de fechas que me ha dicho, porque nosotros, ante la preocupación por este tema, porque fue el Partido Popular quien solicitó en este Pleno que el Gobierno de La Rioja modificará la Ley de Caza, porque es verdad que hacía falta –1998, son muchos años, veintidós años, que no son nada, ¿no?, pues veintidós años son muchos años–, ¿por qué no lo hicimos estando nosotros en el Gobierno, estando el Partido Popular en el Gobierno? En la legislatura pasada no sé si ustedes recuerdan la aritmética parlamentaria, quién tenía los votos, y no sé si recuerdan ustedes leyes como la mal llamada Ley de protección de los animales, ¡que cómo acabó!, que la señora Hita tuvo que, en cuanto pudo, modificar veinte de sus apartados y los señores del Tribunal Supremo pues tuvieron también que anular unos cuantos. ¿Qué querían ustedes con un tema tan importante como la caza, que tuviéramos un resultado igual que con la Ley de protección de los animales?

Mire, (*la señora Manzanos muestra un documento*) nosotros hemos hecho numerosas preguntas escritas al Gobierno de La Rioja para ver con quién se reunían y que es lo que hacían, y nos han contestado con

evasivas. Fíjense, desde el 18 de noviembre, que dicen que iniciaron el procedimiento, al 18 de febrero no se han reunido con nadie del sector. Luego les preguntábamos con quién se iban a reunir y nos decían todos esos colectivos, pero luego nosotros hemos ido a hablar con todos y cada uno de ellos y nos han dicho que no, que les han reunido para hacerse una foto, para puro postureo y para no hacer el trabajo.

La Junta de Castilla, la Junta de Castilla y León sí que hizo una consulta previa y después hizo esa información pública, y en información pública es cuando participaba la totalidad de la ciudadanía y cuando han recibido mil ochocientas seis alegaciones. El Gobierno de La Rioja se ha saltado ese trámite de consulta previa.

Señora Moreno, usted decía que el Gobierno ha cumplido. El Gobierno no ha cumplido, nosotros le solicitábamos que elaborase una ley de caza, una nueva ley de caza trabajada y consensuada con agricultores, con ganaderos, con ecologistas, con ayuntamientos, con cazadores, y no han contado con ellos, no han contado con ellos, eso es claramente meridiano y cierto. ¡No han contado con ellos! Reunirse con un texto ya prediseñado por el Gobierno de La Rioja, entregárselo y hacerse una foto, eso no es trabajar, eso no es un proceso participativo, ¡pero ni de lejos!, ¡ni de lejos es un proceso participativo!

Nosotros, señor Reyes, no sé, usted va diciendo varias veces en este Pleno que cuando trajimos la otra propuesta votaron en contra porque no nos habíamos reunido con la Federación Riojana de Caza. ¡Si le dijera yo las veces divinas que nos hemos reunido con la Federación Riojana de Caza! Esta diputada se ha reunido muchas, muchísimas veces, y la opinión de la Federación Riojana de Caza es que este texto es íntegramente rechazable.

No he querido entrar en el fondo de los puntos, de las cuestiones, habrá algún punto que probablemente se pueda salvar. ¡Faltaría más! Pero ese no es el tema hoy, el tema hoy es que este texto no cumple con el mandato parlamentario de ser un texto en el que hemos participado, en el que hayan participado todos los colectivos implicados, que todos se sienten ninguneados y nos piden, nos piden a nosotros, nos piden al Parlamento La Rioja y le piden al Gobierno de La Rioja que vuelva a empezar. Porque, señor Dorado, lo que mal empieza, mal acaba, y no es normal que todos y cada uno de los colectivos implicados rechacen esto, desde ecologistas hasta cazadores, ¡todos!, ¡todos! Y no me digan que con esta ley se va a poner solución a los daños ocasionados por la fauna silvestre, porque el que declare en zona controlada una zona o que el Gobierno de La Rioja tenga la potestad de quitarle a un coto la capacidad de cazar porque sea declarado como incompetente y que no esté haciendo sus funciones y no diga quién va a cazar en ese coto, quién va a resolverlo, pues a mí eso me parece que, en vez de quitar el problema, lo que hace es sumarlo.

Recapaciten, por favor, les pido que recapaciten porque esta ley tendría que ser una ley de caza consensuada, una ley que sirva...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... y, si tiene que durar otros veintidós años, que los dure, pero que sea buena. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Ha solicitado la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, la bancada del PP yo... Siempre dicen que a la tercera va la vencida, ya lo ha dicho dos veces la diputada López, se lo voy a volver a explicar. Ponía como ejemplo la ley de Castilla y León. ¡Es que hemos

hecho exactamente lo mismo!, reunimos durante meses en unas circunstancias muy difíciles con todos los colectivos, con agricultores, ganaderos, Federación de Caza en tres ocasiones –mañana será la siguiente–, con... Puede enseñar los papeles que quiera, es la realidad. Nos hemos reunido con ellos para saber lo que pensaban de las necesidades de cada uno de esos actores, las hemos puesto en un texto que consideramos apropiado y ahora es el proceso normal, no hay que explicar –creo– en esta casa el proceso que sigue una legislación: está en exposición pública, cada actor ha podido hacer sus aportaciones, las estamos estudiando y el próximo 29 de octubre, en un tiempo récord, en unas circunstancias extremadamente difíciles, vamos a reunir al Consejo de Caza para tratar todas esas alegaciones y sugerencias. No sé dónde ve el problema. Ojalá el PP hubiera tenido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): ... la misma transparencia y la misma participación en años pasados, que no fue. Por cierto, que ha nombrado la Ley de protección de los animales y lo que se llevaron en el Constitucional fue un varapalo, no fue un éxito, un varapalo. (*Aplausos*). Sí, sí, sí, no engañen a la ciudadanía, ¡un varapalo!

Así que vamos a seguir con esta ley, vamos a seguir con este espíritu de transparencia y de participación y la próxima cita será en unos días, el 29...

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica): ... –no me interrumpa por favor–, el próximo día 29 en el Consejo de Caza, como es normal.

Así que nada. Muchas gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, que, como no tiene enmiendas, pues va tal y como está reflejada. ¿Votos a favor de esta proposición? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, habría un empate y tendríamos que volver otra vez a realizar la votación. ¿Votos a favor de esta iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, la iniciativa decae.

En este punto de la sesión vamos a proceder a hacer un receso. Se reiniciará la sesión a las 4 de la tarde, les agradecería puntualidad. Nos quedarán aproximadamente dos horas de debate una vez que

hayamos reanudado la sesión.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y ocho minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

10L/PNLP-0160. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el desarrollo y la generalización de la telemedicina en el Sistema Público de Salud de La Rioja, como sistema complementario y no excluyente a la consulta tradicional presencial, para garantizar la salud y bienestar de todos los riojanos en todo el territorio de la Comunidad, con especial atención a los municipios rurales y a los mayores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión con una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el desarrollo y la generalización de la telemedicina en el Sistema Público de Salud de La Rioja, como sistema complementario y no excluyente a la consulta tradicional presencial, para garantizar la salud y bienestar de todos los riojanos en todo el territorio de la Comunidad, con especial atención a los municipios rurales y a los mayores.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días a todos, buenas tardes, mejor dicho. Señor Presidente, señorías.

Me gustaría comenzar mi intervención aclarando a todos los presentes que la utilización de la telemedicina en salud ni va a sustituir ni sustituye nunca a la consulta presencial, simplemente la va a completar. La telemedicina tiene su lugar, es cuestión de encontrarle el qué, el cuándo, el cómo, el dónde, y siempre con el consentimiento y el consenso entre médico y paciente.

La telemedicina es definida por la Organización Mundial de la Salud como la prestación de servicios en salud en aquellos casos en los que la distancia es un factor determinante por parte de los profesionales sanitarios utilizando las TIC, las nuevas tecnologías de información y comunicación; herramientas que han demostrado que, cuando son muy bien usadas, sirven tanto para la atención de los pacientes como para la formación continuada, siendo siempre su objetivo final el de mejorar la salud de la población y las comunidades.

Todos ustedes conocen, en esto entran en juego el teléfono, las videoconferencias, el correo electrónico, las redes adaptadas de consultas de especializada y los centros de salud, las plataformas de intranet, así como aplicaciones de todos conocidas: Rioja Salud, Radar COVID, etcétera. Todo esto que estamos utilizando, señorías, son herramientas TIC.

En el progreso de la telemedicina ha sido fundamental el desarrollo de las TIC, el uso generalizado de Internet por todos nosotros, así como el mayor desarrollo, cada vez mayor, de móviles y dispositivos, por lo cual, la telemedicina, señorías, hace años que estamos utilizándola. Simplemente queremos seguir utilizándola para mejorar el servicio de salud al sistema y a los riojanos.

Indudablemente, como todo en este mundo, tiene ventajas e inconvenientes, la cuestión es que las

ventajas superen a los inconvenientes. Las ventajas, que son muchas, afectan a pacientes, afectan a profesionales y afectan al sistema. Por ejemplo, ya he dicho que la telemedicina es complementaria, sigue existiendo y debe existir la consulta tradicional con médico presencial en el sistema de salud, no es un nuevo acto médico ni intenta sustituir los métodos tradicionales, sino que se convierte en otra herramienta para el médico que, utilizada correctamente, puede ser de gran ayuda para los servicios prestados: evita tiempo y desplazamientos; supone comodidad para el paciente; permite el acceso a la medicina, a la salud, en aquellas situaciones geográficas especiales, alejadas o con falta de profesionales; aumenta la satisfacción del paciente porque cada vez más, y especialmente la gente joven pero no necesariamente, valora los tiempos de respuesta a sus problemas y la calidad de vida que eso proporciona evitando desplazamientos; a su vez, facilita la comunicación no solo entre pacientes y médicos, sino entre profesionales, facilita la labor en equipo compartiendo datos sanitarios y, ¿cómo no?, favorece la coordinación entre asistencia primaria y especializada y favorecerá la comunicación entre los centros sociosanitarios; puede contribuir también en el colapso de los centros sanitarios y aumenta la eficiencia en el sistema porque prioriza o racionaliza los recursos que tenemos, escasos por supuesto, y favorece –lo que es muy importante– la accesibilidad, es decir, la equidad y la justicia social entre todos, independientemente de dónde se encuentre uno e independientemente de las circunstancias personales de cada uno.

Es decir, no es "la herramienta", es "una herramienta más" que consideramos muy muy útil para solucionar varios de los principales problemas que tiene la salud actual como, por ejemplo, el envejecimiento, enfermedades crónicas, demanda creciente de los usuarios que quieren corresponsabilizarse en la gestión de su salud y déficit de especialistas en según qué ámbitos.

Pero también todo tiene sus desventajas, ya he comentado que la cosa es que el equilibrio sea a favor de las ventajas. Por ejemplo, siempre que se introduce algo nuevo hay falta de adaptación en los pacientes, en los familiares, en los centros. ¡Muy bien!, venzámoslo con pedagogía, información y formación.

Inversión en salud, ¡claro que hará falta!, el sistema existe, tenemos las herramientas necesarias, pero habrá que habilitar las plataformas adecuadas o las aplicaciones adecuadas. Pero en eso, señora Alba, señora Presidenta, pues ahí estamos, en ir invirtiendo en Salud.

La posible falta de confianza entre las partes. Muy bien, ya sabemos, toda innovación conlleva siempre un periodo de implantación y aprendizaje, hay que contar con ello.

Y la brecha digital entre territorios o entre personas, especialmente el medio rural o los colectivos vulnerables. Muy bien, nuestra comunidad no tiene conectividad de banda ancha y cobertura de telefonía móvil en el cien por cien de los casos. Pues muy bien, señor Castresana, en su lugar, señora Presidenta, tomemos nota.

Y posibles incumplimientos normativos, sobre todo en cuanto a la Ley de Protección de Datos y otras que participen en la regulación de este acto médico diferente, que no nuevo porque ya existe, como les diré. ¿Cuál es la situación jurídica de la telemedicina en España y en la Unión Europea? En España no existe regulación jurídica específica en esta materia, existe una normativa europea a favor de la asistencia transfronteriza dentro de Europa, de tal manera que, al existir libertad de circulación entre los ciudadanos, se pudiera garantizar que, independientemente de donde se encuentren, pudieran recibir la atención sanitaria como en su país de origen. Muy bien, existe la directiva europea, que ha sido traspuesta a la normativa, al marco jurídico nuestro, que está basado en ese proyecto europeo. Entonces, esta falta de normativa es una de nuestras indicaciones, es que tiene que ser armonizada la normativa europea junto con la nuestra con todo aquello que aplica a todo el sistema del acto médico, teniendo en cuenta los reglamentos y códigos deontológicos de los respectivos colegios profesionales para evitar la desprotección tanto de los pacientes como de los profesionales sanitarios.

Entonces, concretando, ¿cuál es nuestra propuesta sobre la telemedicina? Fortalecer el sistema de salud desarrollando las herramientas tecnológicas de que ya disponemos. Simplemente es mirar hacia el futuro, en

coordinación con las restantes consejerías implicadas en la digitalización del Gobierno y de La Rioja. Por eso incluye seguir desarrollando las plataformas tecnológicas de Rioja Salud para favorecer la accesibilidad a todo el sistema sanitario y sociosanitario de los pacientes implicado en la salud de las personas. Y de manera concreta incorporar la videoconferencia a las restantes herramientas que ya están en uso de la telemedicina. Lo que proponemos es que se incorpore la imagen a los datos que ya estamos utilizando en salud y que se garantice la conectividad, Internet y banda ancha en todo el territorio riojano para que no haya diferencias de equidad y se fomente la pedagogía adecuada. Y desde aquí solicito la colaboración de los medios para contribuir a difundir de una manera positiva estas nuevas iniciativas, evitando falsos conceptos, y campañas de formación e información sobre el uso de estas nuevas tecnologías mediante talleres a jóvenes, mayores, población vulnerable..., a todo aquel que lo necesite.

¿Cuál es la situación de la telemedicina en La Rioja? Nuestra comunidad –sí, señor– es pionera en la utilización de diferentes herramientas de telemedicina, porque su desarrollo es uno de los más avanzados de España, y se lo puedo decir por experiencia propia. Se utiliza en cardiología, se utiliza en rayos, se utiliza en oftalmología –migran las imágenes–, se utiliza en derma –migran las imágenes–, para favorecer un diagnóstico precoz con especialistas que están a treinta, sesenta o noventa kilómetros de distancia.

Por ejemplo, les pongo un ejemplo que conozco perfectamente bien. Yo llevo en La Rioja trabajando desde 2005. En aquellos momentos el control de anticoagulante –quizá lo conozcan algunos de ustedes– se enviaba con una tarjeta por correo convencional y llegaba en diez-quince días; para cuando llegaba la pauta que tenía que llevar ese paciente, ya tenía que hacerse una nueva analítica y no había llevado la prescripción nueva. Desde el 2005 tenemos un aplicativo que fue novedoso en La Rioja, único para los diferentes niveles asistenciales, y único en La Rioja porque todo el mundo interactuaba en la misma plataforma. De eso estamos hablando.

Lo que proponemos es ampliar a otras nuevas consultas demandadas, en cada momento lo que proceda, siempre de manera consensuada (pediatría, matronas, psicología, psiquiatría, etcétera). Esa es nuestra propuesta, porque creemos que favorece la videoconsulta, la reticencia actual de muchos pacientes –que se ha visto en la COVID– a utilizar formas de medicina sin imágenes, solamente con teléfono, y entonces lo que proponemos es eso, dar un paso más adelante en esta calidad asistencial.

Voy concluyendo ya, señorías. Nuestra proposición es seguir impulsando el desarrollo de la telemedicina y de manera concreta incorporar la videoconferencia; videoconferencia que es utilizada entre profesionales y entre los profesionales y los pacientes, especialmente dirigida a medios rurales, a personas y a colectivos especiales como los mayores, que tendrán que adaptarse, todos nos hemos adaptado. ¿Quién no ha utilizado en estos meses la videoconferencia? ¡Todos! Tenemos que mirar hacia el futuro, impulsar la pedagogía, ya he comentado por qué, dotar de financiación adecuada, ahora es el momento, porque sin financiación todo es un deseo, sin financiación no hay nada. Ahora es el momento, tenemos que elaborar presupuestos y también es el momento de obtener presupuestos de la Unión Europea, que ha optado por la digitalización, pues este es el momento. Y, por supuesto, hay que regular la telemedicina...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí, termino, señor Presidente– porque, al haber un vacío legal, no podemos dejar en descubierto ni a los profesionales, ni a los pacientes ni al sistema en la utilización de esta nueva tecnología.

Les solicitamos el voto a favor porque creemos que es útil en la búsqueda de soluciones que mejoren la salud y la vida de los riojanos, salvaguardando la seguridad jurídica de todos los agentes implicados y garantizando la confidencialidad y todos los requisitos legales que procedan de los pacientes y de sus familiares.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Voy a abrir un turno en contra.

¿Hay algún grupo parlamentario que quiera utilizar el turno en contra? No.

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, utilizo la tribuna por no utilizar la mesa, pero voy a ser muy breve.

Efectivamente, vamos a votar a favor de su proposición no de ley, a pesar de que realmente nos infunde cierto miedo; no miedo por la aplicación práctica de la misma, sino miedo porque la situación en la que están en estos momentos muchos ciudadanos de La Rioja es ese temor porque no les es atendido el teléfono con la suficiente diligencia; la presencialidad está claramente suspendida por la situación de pandemia y precisamente entendemos que la prioridad en este momento sería, desde nuestro punto de vista, ir recuperando la presencialidad.

Ahora bien, teniendo en cuenta los riesgos que una cuestión como la telemedicina entraña para la seguridad en los datos y en los conocimientos de los pacientes –yo he tenido en alguna ocasión la mala experiencia de ver cómo se utiliza una teleconsulta en un juicio por incapacidad, contraviniendo evidentemente las leyes–, no estaría mal regularla en ese sentido, y también, si podemos aprovechar determinados recursos que van a provenir de la Unión Europea, como ustedes plantean en su proposición no de ley, pues entendemos que sería positivo utilizar el momento actual para impulsar determinadas nuevas iniciativas, siempre que, tal y como se recoge, sea complementario realmente de la presencialidad impulsando la presencialidad.

Señora Rabasa, usted como médica sabe perfectamente la importancia de ver cara a cara al paciente, de escucharle, de sentirle, y esto, que es algo a lo que nos vamos acostumbrando las personas en general, esto de esta distancia de seguridad que tenemos que abordar, no debe convertirse en una habitualidad. Pero en la medida en que esto se va implantando y siempre como complementario de lo que debe ser fundamental, que es la relación médico-paciente, pues votaremos a favor para impulsar estas iniciativas, siempre supeditado a priorizar también la sanidad presencial como eje fundamental.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿va a intervenir desde la tribuna? Espere un momento a que higienicen los micrófonos.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente.

Dejando claro que la medicina presencial es la fundamental, la telemedicina tiene un objetivo básico que es mejorar la calidad de asistencia a los ciudadanos. Sin embargo, aunque este es el objetivo final, la

telemedicina pues tiene grandes beneficios para los profesionales sanitarios y para los pacientes: reduce el tráfico dentro de los centros; garantiza especialistas allá donde no los hay, en áreas rurales; reduce listas de espera, y optimiza los recursos disponibles.

Por ello, desde Europa y desde España se viene trabajando ya hace tiempo fomentando proyectos –no hace tiempo, hace muchos años– para impulsarla, fundamentalmente, en dos sectores concretos: en la práctica clínica a través de la monitorización remota (teleconsulta, teleconferencia, telediagnóstico) y en la educación sanitaria (videoconferencia, recursos digitales, páginas web...).

En el marco de Europa también se está trabajando hace muchos años: en la receta electrónica interoperable de país a país para que se pueda mandar la receta *on-line*; en el historial médico electrónico para que pueda tener acceso el médico en el país de Europa donde se pueda encontrar la persona. Y gracias a esos servicios pues Europa puede intercambiar datos sanitarios con total fiabilidad.

En España desde el año 2005, con la aprobación en el Consejo de Ministros del Plan Avanza, se ha intentado potenciar la aplicación de la telemedicina en el sistema nacional. En base a este proyecto, se creó el programa Sanidad en Línea, que pretendía establecer líneas de comunicación entre todos los hospitales nacionales para intercambio de información administrativa y clínica, así como el desarrollo de servicios digitales, como la receta electrónica, la historia clínica electrónica o la cita médica por Internet. Se quería crear un sistema sanitario coordinado e interoperable entre las diferentes comunidades autónomas.

Trece años después de la aprobación, los resultados son altamente positivos, es decir, muy positivos, si bien es cierto que no se ha logrado obtener una coordinación total porque, bueno, estamos en un reino de taifas donde cada uno hace lo que le parece, y la mayoría de las comunidades autónomas han conseguido implementar alguno de los servicios telemáticos y adaptar sus sistemas.

De los 46.113.429 ciudadanos cubiertos por el Sistema Nacional, unos 43.026.801 están en este momento en coordinación total con receta electrónica interoperable entre comunidades y solo un 6,69% están fuera del sistema. El sistema de historia clínica digital se ha incorporado en todos los sistemas sanitarios, exceptuando Cataluña porque trabaja en un sistema propio, como en otras muchas cosas. Y, finalmente, el servicio de cita médica por Internet está incorporado en todos los sitios, incluyendo hasta Ceuta y Melilla.

Aunque se haya tardado mucho tiempo en conseguir esto, pues lo cierto es que falta muy poco para disponer de todos los servicios nacionales planteados en el proyecto inicial. A pesar de intentar crear un proyecto unificado para todas las comunidades autónomas, pues ha sido imposible por cuestiones..., que todos sabemos por lo que es. No tiene sentido que los beneficios y las aplicaciones de las nuevas tecnologías no estuvieran al lado de la atención sanitaria. La telemedicina, en definitiva, comporta grandes ventajas para los pacientes, para los profesionales y para el propio Sistema Público de Salud.

Es por ello que es fundamental seguir apostando, pero seguir, porque no estamos ante algo nuevo, estamos ante algo muy antiguo que hay que seguir desarrollando nada más, y por eso anunciamos el voto favorable porque es obvio que no se puede remar contra la corriente, hay que ir como va la corriente. Pues esto es una cosa más.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Bueno, pues buenas tardes, señorías. Yo también voy a ser breve.

Señores de Ciudadanos, me agrada que dispongamos de proposiciones no de ley como las que ustedes traen, que sean propositivas y, de hecho, señora Rabasa, se nota precisamente que usted es una gran profesional asistencial porque vela por lo que debemos velar todos los que en esta Cámara somos sanitarios, y es por la mejora de la salud de los pacientes.

Les adelanto el voto a favor precisamente del Grupo Parlamentario Socialista porque creemos necesario este impulso de la telemedicina como un complemento –¿de acuerdo?–, como un complemento en la prestación de los servicios de salud.

Sabemos precisamente que en el ámbito asistencial la pandemia mundial de COVID-19 ha obligado a replantearse el ejercicio de la propia medicina y de otras ciencias sanitarias no solamente en el ámbito clínico-asistencial, sino también en la comunicación que se debe desarrollar entre profesionales sanitarios y no sanitarios. Sí que me gustaría aquí hacerle un inciso, señora Rabasa, y es que la telemedicina no es "medicocentrista –¿de acuerdo?–", por lo tanto, no hay que excluir al resto de profesionales en lo que es el desarrollo de la telemedicina.

Por ello, y en especial en esta situación en la que estamos, es necesario el impulso de la telemedicina como una alternativa organizativa que nos va a permitir alcanzar al paciente en determinadas situaciones en las cuales no podemos. Y por eso, señora Rabasa, desde el Grupo Parlamentario Socialista le queremos decir que nos va a tener siempre a su lado cuando sea un apoyo para mejorar la atención al paciente, pero que nos va a tener enfrente y en contra cuando la telemedicina suponga cercenar las consultas presenciales y no dar la atención necesaria y presencial que, desde las ciencias de la salud, los que hemos estudiado carreras de ciencias de la salud sabemos que es necesario. Y es que algunas veces, señorías, no queremos que la telemedicina sea el primer paso para más recortes y privatizaciones; bueno, para eso siempre tenemos al PP, pero con la telemedicina no queremos.

Entonces, volviendo a la cuestión, la evolución de las nuevas tecnologías sí que nos ha posibilitado, señora Rabasa, las nuevas formas de interacción social y, efectivamente, en este segundo punto también, que lo comenta su proposición no de ley, estamos totalmente de acuerdo: cada vez más es necesario la implantación de la e-consulta, de la consulta electrónica, porque precisamente estos procedimientos de telemedicina puede servir de ayuda a los pacientes, pueden reducir visitas tan importantes en los hospitales y centros de salud, prestarle una atención cercana, prescindir de traslados evitables y, ante todo, cuidar de las personas más vulnerables, las más vulnerables, y disminuir el riesgo para pacientes y para acompañantes en una situación de crisis sanitaria que tenemos actualmente.

Y es que la telemedicina, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la implantación de las consultas electrónicas y de trámites electrónicos, siempre ha sido una hoja de ruta. En la anterior legislatura sí que se metió proposiciones no de ley por parte de la señora Del Río para la instauración de la receta electrónica, que al final el PP lo hizo bien instaurando la receta electrónica, y, por lo tanto, cada vez más se tiene la consideración en distintos ámbitos de poner en marcha las consultas y las herramientas de apoyo a las consultas médicas de enfermería, psicólogos, matronas o fisioterapeutas, por ejemplo, para que se puedan desarrollar cada vez más con nuevas tecnologías de la comunicación.

Eso sí, señora Rabasa, desde este grupo parlamentario –se lo vuelvo a decir también por tercera vez– no se va a permitir bajo ningún modo que la atención telefónica, que la atención telefónica por telemedicina se haga desvirtuando el trato presencial.

Con respecto a la financiación y el estado de la telemedicina en La Rioja, creo que es importante que todos los aquí presentes reflexionemos sobre el plan de digitalización que nos ofreció el consejero Castresana –lo recordamos todos, ¿no?– de dotar de fibra a los polígonos, a los pueblos. Y es que precisamente, señora Rabasa, en determinadas zonas básicas de salud, en determinadas zonas básicas de salud, no hay un buen sistema de banda ancha, y ya sabemos que, si no hay un sistema de buena banda

ancha, la telemedicina no va a funcionar, el sistema se va a colgar, no va a llegar esa telemedicina y, por lo tanto, se van a crear desigualdades.

Por eso y por ello es por lo que de nuevo queremos poner énfasis también en lo que dijo el consejero Castresana de modernizar las infraestructuras, porque lleva aparejada la implantación de esta medicina. Téngalo en cuenta.

Votaremos a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señor Presidente, de nuevo. Gracias a todos. Buenas tardes.

En primer lugar, les doy las gracias a todos porque yo creo que es una iniciativa que nos implica a todos y que va a beneficiar a todos y cada uno de nosotros, si no ahora, a lo largo del tiempo.

Permítanme que les conteste por aclarar alguna cosa a cada uno de ustedes.

A la señora Moreno. Ha hablado de seguridad y de complementariedad. Estoy totalmente de acuerdo, pero esta es una iniciativa parlamentaria que lo que hace es comprometer al Gobierno para que desarrolle estas iniciativas. Con lo cual, nuestro compromiso es seguir controlando la acción de gobierno, y cómo lleve a cabo estas iniciativas aprobadas por mayoría.

En segundo lugar, al señor Olarte. Ha hablado de operatividad y de mirar...

EL SEÑOR OLARTE ARCE: [...].

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –bueno, yo lo he entendido así–, y de mirar hacia el futuro e ir mejorando todos y cada uno de nosotros. ¡Perfecto!

Y en tercer lugar, al señor Juárez. Estoy de acuerdo con darle esa visibilidad propositiva positiva a la teleconsulta y a la telemedicina en general. Tiene razón, discúlpeme, es una relación profesional-paciente, por defecto profesional he dicho médico-paciente, pero es enfermería-paciente, psicoterapeuta-paciente, trabajador social-paciente, etcétera. Le compro el argumento.

Y, en tercer lugar, pues la visión de futuro. Es decir, es cierto que el sistema puede tener peligros, pero –ya lo he comentado– es cuestión de ponerlos encima de la mesa y controlarlos.

Y ya concluyo. Simplemente he intentado –porque sé que ha creado cierta dudas o cierto quizá..., o no se ha entendido bien tanto en la sociedad como por algunos de ustedes– y lo que proponemos en realidad es acercar la atención sanitaria, tanto de médicos como de enfermería, de todos los profesionales que tienen contacto con pacientes, a todos los riojanos, especialmente a los que viven en el medio rural o a aquellos que, por problemas de movilidad permanente o transitoria, tienen esa limitación de acceso.

En segundo lugar, ventaja también porque permite a los profesionales sanitarios, médicos o de cualquier otro nivel profesional, que los pacientes tengan asistencia muchas veces sin salir de su domicilio –podría, ¿eh?– con imagen, sea doméstico o sea sociosanitario, porque lo que proponemos es que junto a la voz se utilice la imagen, porque todos sabemos que una imagen vale más que mil palabras. Con eso lo he

dicho todo.

¿La atención sanitaria telemática afecta o pone en peligro la atención presencial? Ya lo he dicho muy claro desde el principio: el sistema de salud tiene que estar basado en la consulta o en la atención presencial, pero en algunos momentos, como ya los que he comentado y siempre con el acuerdo del profesional y del paciente, tendrá que hacerse, se podrá hacer. Lo estamos haciendo por la voz, lo estamos haciendo a día de hoy. Señora Presidenta, lo estamos haciendo. Yo lo que pido es que la imagen acerque todavía más en aquellos supuestos y siempre con consenso.

El incremento de costes. No es necesario un incremento de costes porque la infraestructura tecnológica ya existe. Es cierto, señor Juárez, que hace falta, bueno, pero estamos a un año o dos de tener el cien por cien. Es compromiso suyo y que nosotros apoyamos que el cien por cien de La Rioja, para todo lo que necesite, tenga esa accesibilidad de banda ancha y de telefonía móvil. ¡Perfecto! Estamos hablando a futuro.

Porque –y lo vuelvo a insistir– la telemedicina no sustituye..., o la teleconsulta o la videoconsulta ni debe ni puede sustituir a la consulta presencial, sino simplemente es encontrarle el lugar, el qué, el cuándo, el cómo, el dónde y el a quién.

Y ya concluyo porque nosotros apostamos, yo como profesional, como diputada, como ciudadana también, por la calidad de los servicios públicos de salud. Miramos sin miedo hacia el futuro, o sea, estamos hablando de varios años o de presente con una dirección y con un objetivo hacia el futuro.

Somos conscientes de los retos que la crisis COVID nos ha puesto encima de la mesa y estamos convencidos de que la incorporación –yo personalmente– de las nuevas tecnologías supone innovar y aportar calidad a la relación médico-paciente, enfermero-paciente y profesional-paciente en el sentido más amplio de la palabra, así como al sistema. Por eso solicito el voto a favor, que ya nos lo han adelantado, así que insisto y reitero las gracias por apoyar esta iniciativa. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Finalizado el debate, pasamos a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que queda aprobada por unanimidad.

10L/PNLP-0161. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a la elaboración de un plan de apoyo para el sector de la hostelería y del ocio nocturno que, entre otras medidas, contemple la extensión del aplazamiento de los tributos, de la Seguridad Social y de las moratorias sobre los préstamos personales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley en el orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a la elaboración de un plan de apoyo para el sector de la hostelería y del ocio nocturno que, entre otras medidas, contemple la extensión del aplazamiento de los tributos, de la Seguridad Social y de las moratorias sobre los préstamos personales.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a presentar el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Señor Presidente, gracias. Buenas tardes a todos, señorías.

La verdad es que esta iniciativa nació sin que todavía se hubieran tomado ciertas medidas, pero hoy tiene todavía mucho más sentido, hoy es todavía mucho más necesaria y creo que hoy podemos hacer mucho por apoyar a diversos sectores en nuestra comunidad.

Miren, el Gobierno y el Parlamento deben estar para ayudar y para facilitar la vida a los ciudadanos y no

para ponerles las cosas del día a día más difíciles. Y le digo una cosa, señora Andreu: entiendo, entendemos y compartimos que hay que tomar decisiones duras. Estoy seguro de que no ha sido fácil tomar ciertas decisiones y lo compartimos y lo entendemos pero también entendemos que, cuando se toman decisiones duras, hay que dar soluciones a quienes más afectados se vean. Y esta iniciativa va de esto, de ayudar más a quienes más se están viendo afectados por las últimas decisiones.

Hay que dar soluciones al comercio, a la hostelería y al ocio nocturno porque ya se estaban viendo duramente castigados, no digo hace un mes ni dos, desde el principio han sido de los sectores más castigados y más desfavorecidos y con las nuevas medidas vuelven otra vez, una vez más, a ser de los sectores más castigados. Por eso hay que darles soluciones y –les voy a decir más– creo que no solamente hay que darles soluciones y ayudas, sino que además pueden ser parte de la solución porque pueden ayudarnos a solucionar en gran medida ciertos problemas.

En la presentación que usted hizo con el señor Castresana de la segunda edición del Plan de Reactivación comentó que mantiene líneas esenciales, las líneas esenciales y la estructura, pero se adapta a la segunda oleada porque las condiciones han cambiado desde el mes de junio. Y de verdad le digo que me alegro mucho de que sigan poniendo ciertas medidas, pero también le diré que hay ciertas ayudas que porque se intensifiquen más no van a ser más efectivas o ciertas medidas que ya se podían haber tomado, como, por ejemplo, la compra de material higiénico (geles, etcétera), porque esto desde un principio nuestro grupo se lo planteó. Y es que era muy evidente, es que en mayo personalmente interpele un punto en este sentido y no nos hicieron caso, pero me alegro porque rectificar es de sabios. Y le quiero hacer saber que me alegra mucho que en estas ayudas se incorpore también ese gasto que para muchos negocios es un gran problema, y quiero agradeceréselo. Pero no cometamos el mismo error ahora, por eso les pido el voto a favor de esta propuesta.

Debemos evitar el cierre, debemos evitar el cierre de cientos de negocios porque el cierre de estos negocios no es solamente la actividad económica, es el empleo, son las familias, son los recursos, es la situación social en la que se van a quedar muchas de estas personas. No es una cuestión solo económica, es una cuestión también de justicia social, de mantenimiento del empleo, de apoyar a sectores muy importantes en nuestra comunidad, porque los hosteleros, los comerciantes, los empresarios autónomos, los trabajadores son parte de nuestro día a día; son parte y han aguantado –¡quienes han podido aguantar!, ¡quienes han podido aguantar!–, y lo han hecho a duras penas. Porque estos sectores son esas personas que día a día están con nosotros, día a día se han comprometido con las medidas que este Gobierno u otros gobiernos han ido tomando, han sido escrupulosos en el cumplimiento de todas las medidas; son las personas que han estado sirviendo cafés a todos por las mañanas cumpliendo al máximo, a rajatabla, las normas; las personas que cuando vamos a comprar ropa nos asesoran, están con nosotros. Son parte de nuestro día a día y es bastante injusto que se sientan abandonados por las Administraciones. Y hoy queremos poner un granito de arena, pero no es suficiente, esperan respuestas desde este Parlamento y yo espero que desde luego con esta iniciativa demos un primer paso en esas respuestas.

Miren, cuando digo que son parte de nuestro día a día y no son desde luego los culpables de que haya una expansión del coronavirus en estos días, hay un dato que el Ministerio de Sanidad da y que es clarísimo: total de casos desde finales de mayo, sitios donde se están dando los brotes del coronavirus (*el señor Reyes muestra un documento*): ¡el 3,5%! ¡El 3,5%! No voy a entrar en que otros sectores están teniendo más porque no tendría sentido, pero no son la principal causa. Pero es que, si nos vamos a la última semana, es el 0,9%.

Sin embargo, las reuniones familiares, quedadas en casas, etcétera, las aglomeraciones, esto sí que está suponiendo uno de los principales problemas. Quizás, si escucháramos más a la hostelería, podríamos utilizarles en el buen sentido de la palabra para resolver un problema que no es de ellos, pues ellos pueden ayudar a resolver ciertos problemas.

En esta iniciativa lo primero que les pedimos es instar al Gobierno de España a un plan de apoyo para el sector, para que se aplacen tributos como la Seguridad Social y moratorias en préstamos porque –como les digo– a duras penas muchos han conseguido llegar, van a tener que empezar a pagar, por ejemplo, los créditos ICO que pidieron al principio y no tienen con qué hacerlo.

El punto 2 para nosotros es fundamental, ¡fundamental!: ayudas directas para el pago de los gastos fijos que tienen tanto el comercio como la hostelería o como el ocio nocturno, siempre que se vean obligados al cierre total o parcial. Señora Andreu, hoy esta iniciativa sin duda no estaba evidentemente planificada, pero es vital porque el viernes van a tener que cerrar mucho antes, se les van a recortar sus ingresos, van a tener un problema serio y es necesario que tengan un mensaje claro de que no están solos, ¡de que no están solos!

Además, les proponemos que se modifiquen las normativas autonómicas para la concesión de licencias para que, por ejemplo, en el ocio nocturno puedan trabajar como bares-cafeeterías de manera extraordinaria y transitoria para permitirles que no estén cerrados y puedan activar parte de su actividad económica; e instar a los municipios, como otras veces instamos a otras Administraciones, a que les ayuden, a que precisamente les permitan tener terrazas para poder trabajar y no estar cerrados, porque llevan muchos meses cerrados. También que se adecúen las medidas sanitarias para que se permita el desarrollo de la actividad en condiciones no solo seguras, sino también viables. Y el último punto –y lo ligo– es una estrategia común para estos sectores y para el turismo porque –de verdad lo creemos, señora Andreu– hay que tomar decisiones duras y –se lo hemos dicho– compartimos que haya que tomarlas, pero también hay que aportar soluciones. Y de verdad creemos que estos sectores se están viendo castigados de manera injusta cuando pueden ser parte de la solución para resolver los mayores problemas de salud donde se están dando precisamente estos problemas.

Debemos escucharles, debemos ayudarles, debemos apoyarles y deben saber que estamos aquí, y tiene que ser un apoyo claro de todos, que tengan esa seguridad, porque hasta ahora se han sentido bastante inseguros.

Es importante ayudar a que los autónomos –porque la mayoría son autónomos– en estos momentos puedan trabajar y no decirles –y esto es importante, esta sí que es una crítica– que inviertan, ahora no es momento de invertir, ahora es el momento de aguantar, ahora es el momento de subsistir, de retener el empleo. Y ya vendrán mejores tiempos, pero es que ahora no es momento de ponernos a invertir. ¿Pero cómo van a invertir si, por ejemplo, hay ayudas del año pasado que todavía no han cobrado? ¡Si es que no tienen dinero, no hay tesorería, no hay liquidez, no tienen dinero en el bolsillo para invertir! Aunque les den un 70% de intensidad, ¡si es que no van a poder hacerlo!, ¡es que es el momento de ayudarles de verdad en lo que necesitan! Y, aunque parezca duro decirlo, este es el momento de aplicar políticas –interpreten bien lo que voy a decir– de economía de guerra. ¡Hay que aguantar y hay que ayudarles!

Por eso les pido el voto a favor, porque creemos que de verdad el comercio, la hostelería y el ocio nocturno, más que ser los sectores más castigados, pueden llegar a ser una solución y tienen que tener un mensaje claro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha presentado para el debate una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que va a pasar a leer la señora Villuendas.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de adición con número de entrada 8151 al punto número 4: "Inste a los municipios riojanos, respetando la autonomía municipal, a que concedan, como resultado de la autorización (...)".

Enmienda de adición de un punto número 7: "Inste al Gobierno de La Rioja a que, en el menor tiempo posible, elabore una normativa específica en materia de protección sanitaria para las bodegas y el resto de agentes enoturísticos con el objetivo de hacer viables las visitas que tan importantes son para el turismo de nuestra región".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, para defender su enmienda, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí. La primera enmienda es un mero formalismo de respetar la autonomía municipal y la siguiente enmienda pensamos que podía encajar en esta proposición no de ley porque es un problema que nos ha manifestado el sector bodeguero, sobre todo los que hacen visitas a bodegas, que están encontrando muchísimos problemas porque están sufriendo una situación bastante kafkiana, que pueden elaborar o pueden dar catas para bastantes personas poniéndolas en mesas de seis en seis, pero a la hora de visitar la bodega solo pueden ir cinco personas, produciéndose agravios comparativos con otras comunidades autónomas que están en la misma denominación de origen y perjudicando gravemente a las bodegas. Por eso pensamos que la queríamos traer cuanto antes para que, si se pueden tomar medidas rápido, podamos aprovechar, ahora que es la temporada alta sobre todo de las visitas a bodegas con todo el tema de la vendimia, que se pueda actuar en este sentido y, hablando con el sector, poder elaborar una normativa que relaje un poquito este tema y así puedan ser bastante más viables las visitas a bodegas de lo que lo son ahora. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Sí, en el caso de la primera enmienda, evidentemente, respetamos la autonomía de los ayuntamientos, igual que la del Gobierno de España. Quiero decir, el que no lo hayamos puesto no implica que no se respete, igual que interpelamos al Gobierno, pues en este caso creemos que es importante porque es una cuestión de coordinación, de cogobernanza de verdad entre Administraciones y es un momento crítico. Por supuesto, la aceptamos.

Y en el caso de la segunda enmienda de adición, también la vamos a aceptar; de hecho, le voy a decir que ha sido como un búmeran esta enmienda. Se la acepto porque, evidentemente, en el anterior Pleno, además de los protocolos claros generales para todos, bien conoce que puse de manifiesto exactamente este mismo problema. Por lo tanto, me parece más que necesaria, compartimos el problema y, si no quedó suficientemente claro en el anterior Pleno, que vuelva a quedar claro. La aceptamos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Voy a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, si bien estamos de acuerdo con la esencia, con la idea de la proposición no de ley, pediremos votación separada porque hay algunos puntos que sí que votaremos a favor y otros que no podemos votar en este momento, aunque sí coincido en que este es un sector fundamental.

Pero no coincido tanto en lo que manifiesta el señor Reyes de que esta va a ser la solución. Yo creo que esta es una oportunidad o va a ser una de las soluciones. Es evidente que es necesario que aguante, que se mantenga el empleo, y para eso hay que dar un apoyo sobre todo a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos, que tan importantes han sido para la creación de empleo en nuestro país y en nuestra región.

Y en ese sentido, y coincidiendo con la esencia, también tengo que darles la bienvenida a esto de la intervención en la economía, porque ustedes son muy liberales solo cuando las cosas van bien y bastante intervencionistas cuando las cosas van mal. Entonces, eso sí que he de dejarlo por otro lado claro.

En ese sentido, no podemos votar a favor del primer punto ni del tercero, ni del cuarto, ni del quinto. En primer lugar, en cuanto a la moratoria en el pago de los impuestos y de los préstamos personales, consideramos que es suficiente con el punto número dos que plantean, que es el establecimiento de una línea de ayudas directas para el pago de los gastos fijos a aquellos autónomos y empresas del sector de hostelería y ocio nocturno, así como del comercio, que se vean obligados a cerrar. En ese sentido, si forman parte de esos gastos directos, ya se establecerá esa línea de ayudas que les permita afrontar ese gasto.

En cuanto a la normativa en materia de terrazas, no es competente el Gobierno de La Rioja, no es competente en las ordenanzas municipales de los distintos ayuntamientos. Y en cuanto al fondo tampoco tenemos claro si el impulso y la ayuda a los establecimientos en este momento pasa por dar licencias a lo loco, aunque es evidente que es necesario y se ha hecho por gran parte de los ayuntamientos de nuestra comunidad lo de dar alternativas una vez que se han limitado los aforos en los distintos establecimientos. Pero entendemos que excede de las competencias de este Parlamento el instar a la modificación de las normativas de las ordenanzas de los distintos ayuntamientos.

Y, en cuanto al planteamiento de la adecuación de las medidas sanitarias a la realidad económica estacional del sector, pues yo creo que lo primero que en este momento tenemos que tener en cuenta es la necesidad de doblegar la curva –aunque haya algún diputado al que ese término no le gusta– pues lo que es obvio es que son necesarias medidas de contención. Si al señor Garrido no le gusta el término "doblegar la curva" porque no le ve la curva –decía ayer en un debate en el que coincidimos–, bueno, pues nosotros sí que consideramos que hay que doblegar la curva y así vamos a estar, lamentablemente, muchos meses hasta que haya una salida definitiva a la COVID que pase, o bien por un tratamiento eficaz que permita curar, o bien por una vacuna también eficaz que nos permita volver a esa normalidad que nos parecía entonces.

Por tanto, apoyando la finalidad de lo que ustedes plantean, entendemos que es importante sobre todo lo que compete al Gobierno de La Rioja. Y tenemos que diferir en una cuestión: no podemos decirles a los empresarios, a los autónomos, que no es momento de invertir. ¡Claro que es momento de invertir!, y para eso se están determinando desde el Gobierno de La Rioja múltiples ayudas para garantizar que los empresarios sean capaces de adecuarse a esta nueva situación. Por tanto, es el momento de invertir para mejorar la adaptación al medio porque, lamentablemente, esto parece que viene para largo, y no lo van a hacer ellos solos, pero para mantener el empleo, para poder aguantar, es necesario adaptarse, modernizarse y conseguir una economía basada en el aumento del valor añadido y no tanto en el sector servicios, de lo que hemos venido viviendo en los últimos tiempos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

Si la situación de la hostelería ya era complicada, ayer le dieron la puntilla en nuestra comunidad. Esto puede sonar repetitivo pero no deja de ser verdad. No voy a entrar en las medidas que se tomaron, ya se verá el resultado; de lo que estoy convencido es de que están pagando justos por pecadores.

Señora Andreu, lleva diciendo todo el verano que la hostelería lo está haciendo muy bien, que la hostelería es segura. Y en verdad lo está haciendo muy bien, yo también creo que la hostelería es segura, pero usted y la señora Alba con sus medidas, con su toque de queda encubierto, están empeñadas en poner el foco en la hostelería, señalándola como si fuera el problema y el máximo foco de contagios. Porque con las medidas que se han tomado yo ahora creo que el cine y el teatro son seguros porque puedo ir, pero como a la hostelería por la noche no puedo ir ya ponemos ahí el foco y parece que no es seguro.

De lo que no se dan cuenta es de que la hostelería podría ser su mejor aliado porque, si cierra la hostelería, se fomentan las reuniones sociales en entornos privados, esas particularidades que usted decía que tenían los riojanos –llámelo merenderos, llámelo bodegas, en La Rioja Alta lo llamamos chocos, llámelo como quiera–, donde ustedes por cierto han reconocido que se efectúan el mayor número de contagios, en particularidades que tienen los riojanos. En cambio, si tiene la hostelería abierta hasta una hora razonable, donde la gente pueda salir a cenar y donde la gente pueda disfrutar hasta una hora razonable, como le decía, tendrá miles de aliados que velarán por que estas medidas de llevar la mascarilla puesta y de guardar la distancia social se cumplan, porque son los máximos interesados en que estas medidas se cumplan para que precisamente ustedes no les cierren los locales antes de tiempo.

Datos del Ministerio, señora Andreu: en España, 234.360 establecimientos de hostelería y restauración; en La Rioja, 2.100; y solo el 1,1% de contagios se produce en estos establecimientos. En los centros educativos, el 8,4%, muchísimos más, y no los cerramos porque entendemos que los niños tienen que ir a los colegios y son unos lugares seguros, y además en los colegios se han tomado las medidas para que sean unos lugares seguros y mandemos a nuestros hijos; medidas que también están tomando todos los hosteleros. Es más, como decía el señor Reyes, ustedes están dando ayudas para que todos esos hosteleros se acojan a la nueva normativa COVID e inviertan –como decía la señora Henar Moreno– en adaptarse a esta nueva situación, pero ¿cómo van a invertir y cómo se van a adaptar a la nueva situación si no pueden abrir?

Pero, bueno, como hemos optado por la solución fácil de cerrar a las nueve de la noche, tienen la obligación de poner todas las medidas que tengan a su alcance para minimizar toda esa pérdida que van a tener los establecimientos y medidas como las que proponen en esta PNLN pues no solo son un buen comienzo, sino que son –creo– necesarias. Nuestro voto va a ser favorable, como no podía ser de otra forma, porque entendemos que este sector es el que más se está viendo afectado, y no solamente con las medidas, ya que mucha gente lo ha cogido como chivo expiatorio y se piensa que todos nuestros males en esta pandemia vienen por la hostelería y la restauración, cuando ya hemos visto que los datos dicen todo lo contrario.

Señora Andreu, mírelo, hágasele mirar, hable con los hosteleros, están demostrando que la hostelería es segura. Igual que la cultura es segura y que se puede ir a un teatro o a un cine sin ningún problema, los datos demuestran que también se puede ir a cenar a un restaurante sin peligro. O sea, que creo que en las medidas que se han tomado del cierre sobre todos los establecimientos creo que se puede relajar un poquito la hora de cierre, sobre todo para los establecimientos de hostelería, y hacer mucho más viable esa viabilidad económica de todos los establecimientos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón desde el escaño.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Vamos a ver, es evidente que el ocio nocturno y la hostelería han sido uno de los sectores más afectados por la crisis provocada por la pandemia. Eso, evidentemente, es algo innegable. De la misma manera que también es innegable que el Gobierno de La Rioja ha puesto a disposición de trabajadores, autónomos y empresas, también los del ocio nocturno y de la hostelería, herramientas para intentar mitigar el impacto de la pandemia.

Esta misma semana –como ya se ha dicho aquí– en la segunda edición del Plan de Reactivación Económica se han puesto a disposición de trabajadores, autónomos y empresas herramientas útiles para afrontar las consecuencias de la pandemia. En esta segunda edición –como decía– se incluyen ayudas –como se decía aquí– para afrontar costes fijos que pueden ascender hasta cinco mil quinientos euros en el caso del ocio nocturno y también ayudas a la inversión con una intensidad del 70% para aquellos establecimientos que necesiten apoyo para adaptar su modelo de negocio a la situación actual. Y, como se decía ahora mismo, es una situación actual que parece ser que no se va a acabar dentro de quince días, es una situación que se va a sostener durante un cierto tiempo –ojalá sea el más breve posible–, pero, evidentemente, los gobiernos, el de La Rioja también, tienen que ponerse en todas las perspectivas de situación.

Evidentemente, adoptar medidas a veces tiene impactos en los sectores económicos, pero el Gobierno de La Rioja, imagino que como el resto de los gobiernos autonómicos de España y el Gobierno central, adopta las medidas que adopta con una premisa fundamental, que es salvaguardar la salud de los ciudadanos por encima de cualquier otra consideración. Realmente, ¿cuál es la alternativa? Decía el señor Bengoa: "El Gobierno de La Rioja usa como chivo expiatorio a la hostelería", y eso digamos que es completamente falso. En Castilla y León no se permite la entrada de clientes en la hostelería; es verdad, no a partir de las nueve, a partir de las diez. Yo no sé si no permitirlo a partir de las nueve y sí hasta las diez es un síntoma de libertad o de no usar a la hostelería como chivo expiatorio, porque en Castilla y León también están reducidos los aforos al 50% y a partir de las diez de la noche no se permite atender y entrar a más clientes a este tipo de establecimientos. Imagino que el Gobierno de Castilla y León, presidido por el Partido Popular en coalición con Ciudadanos, habrá determinado esta medida para salvaguardar la salud de los ciudadanos de Castilla y León, júnica y exclusivamente por eso, no para intentar afectar al sector de la hostelería ni mucho menos para hacerlo chivo expiatorio en este caso de la extensión de la pandemia!

Yo creo que el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, en esta crisis que estamos viviendo..., yo creo que no ha habido momento en el que los gobiernos hayan adoptado tal cantidad de ayudas a determinados sectores, en este caso también a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores autónomos, muchos de los cuales son propietarios de este tipo de locales. Así que yo creo que ha quedado evidente y demostrado que es innegable el impacto de la pandemia en este sector –¡es algo innegable en todos los sectores!, ¡en este también, evidentemente!–, pero –repito– también es innegable la voluntad del Gobierno de La Rioja y del Gobierno de España de poner todas las medidas a su disposición para ayudar al mantenimiento de los negocios y el mantenimiento de los empleos.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Sí, para finalizar el debate tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, no, no es la solución, lo he dicho desde el principio, es un apoyo, esta iniciativa no es una solución. Evidentemente, no pasa por que esta sea la solución, sino un granito más de arena. Lo más importante es implicar a estos sectores porque –insisto– ellos sienten también que pueden aportar soluciones y ser parte de la solución.

Y, de verdad, señor Ocón, con el mismo tono positivo y propositivo con el que he intentado hacer esta iniciativa, me hubiera gustado tener un poco más de tono de consenso porque yo no estoy diciendo que no haya que tomar medidas ni que en otros gobiernos no se hayan tomado. ¡Si precisamente lo que he dicho es hay que tomarlas!

¿Y son duras? ¡Claro que son duras, y lo entiendo y lo comprendo, pero también entiendo y comprendo que cuando uno toma esas decisiones tiene que tomar soluciones también para esos sectores! Y yo no dudo de su buena fe, pero son insuficientes desde nuestro punto de vista. Y no lo digo como crítica negativa, lo digo como crítica constructiva, porque le traemos propuestas para ayudar y mejorar, no para criticar. Para mí lo fácil es venir aquí y criticarles, lo fácil es eso, lo difícil es venir aquí con el espíritu constructivo de ayudar y de mejorar, a pesar de que nosotros no vamos a ser quienes llevemos esas medidas a cabo.

Tengo claro que lo de las terrazas es una competencia municipal. No les convence. ¡Fantástico! ¿Cuál es la alternativa? ¡Ninguna!

Doblegar la curva es prioritario –bueno, eso se lo han escuchado a mi compañera, la señora Rabasa, mil veces y lo hemos hablado todos–, ¡por supuesto que es lo primero! Pero también tan prioritario como doblar la curva es evitar un mayor drama económico y sobre todo social. Vamos a abocar a muchos sectores –y les insisto–, comercio, hostelería, ocio nocturno, a muchos cierres si no tomamos medidas más claras.

Claro que pueden invertir, pero, como ha dicho el señor Bengoa, si luego no pueden abrir, ¿cómo lo pagan? Bueno, tenemos un pequeño problema.

Sí, hay que tomar medidas. En Castilla y León se han tomado y en la Comunidad Valenciana donde también gobierna el Partido Socialista, y, fíjense, llevan unos cuantos meses con este tipo de ayudas, o en Baleares, donde también gobiernan ustedes, o en Asturias, donde ya se estaban tomando estas medidas. Entiendo que, si son buenas medidas para esos ciudadanos, también pueden ser buenas para nosotros.

Les insisto y me gustaría que quedara claro, entiendo –no sé, porque de su intervención la verdad es que no me queda claro si va a votar a favor de algún punto–, quiero entender que el voto será afirmativo al menos en las ayudas directas.

Pero, en cualquier caso, la señora Moreno sí que nos lo ha dicho, me gustaría que la gente se quede en casa con la idea clara de qué es lo que se ha aprobado y qué es lo que no, porque muchas veces la gente con cosas sí y cosas no... Entonces, me gustaría que, si al final todos cumplimos con el voto, quede claro que se va a apoyar una línea de ayudas directas para el pago de gastos fijos a aquellos autónomos y empresas del sector de hostelería, del ocio nocturno y del sector del comercio que se vean obligados al cierre total o parcial de sus actividades por normativa o recomendación sanitaria de las autoridades, y que, si se trata de una disminución parcial de los horarios o aforos de apertura, se pueda acceder a las ayudas de forma proporcional, para que todo el mundo tenga claro qué es lo que se aprueba porque creo que es importante. También que se va a elaborar una estrategia común para este sector, estos sectores de los que estamos hablando, junto con el turismo, de acuerdo con el contenido aprobado además en el Dictamen de la Comisión, en tanto que ambos convergen en la misma cadena de valor frecuentemente. Y el caso de los protocolos específicos que hemos hablado en bodegas y visitas enológicas.

Les voy a agradecer que apoyen estas medidas. Lamento que no apoyen todo, pero sí que les voy a

agradecer este pequeño granito de arena.

Y, señora Andreu, de verdad se lo digo, cuente con la hostelería como parte de la solución, con el comercio como parte de la solución, porque no le voy a..., ya le he enseñado los datos, ya sabe usted perfectamente que hay sectores y hay sitios donde hay muchos más contagios, hay muchos más brotes y no por ello se cierran. Pero es que además nos pueden ayudar, nos pueden ayudar a que esa curva la dobleguemos; no solamente es una cuestión económica y social, como le he dicho, es una cuestión también sanitaria. Esto sí que sería salir todos juntos y luchar todos juntos.

Así que les agradezco que aprueben las medidas que desde Ciudadanos hemos apoyado como parte, un granito más, de la solución, aunque no sea la solución definitiva.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a votar la iniciativa. Lo vamos a hacer en dos votaciones: por una parte, los puntos 2 y 6 y, por otra parte, el resto de puntos, es decir, el 1, 3, 4 y 5. Eso es lo que ha solicitado el Grupo Parlamentario Socialista.

Sí, señor Reyes, tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí, señor Presidente.

Solo para recordarle que con la incorporación de una de las enmiendas de adición del Partido Popular habría siete puntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si. Vale, de acuerdo.

Por tanto, lo que haremos será –como bien dice el señor Reyes– votar por separado los puntos 2 y 6, y el resto de los puntos irá en otra votación. ¿Entiendo que es así? Muy bien. Pues vamos a pasar a la votación.

En primer lugar, ¿votos a favor de los puntos 2 y 6? Entiendo que por unanimidad quedarían aprobados.

Ahora pasamos a votar el resto de los puntos de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, tendríamos que votar nuevamente los puntos restantes, excepto el 2 y el 6 que ya se habían votado. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 a favor, 16 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, decaen estos puntos.

10L/PNLP-0166. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar del número de profesionales suficiente en todas las categorías y, en cualquier caso, al menos cumplir la ratio contemplada en el informe de la SEMES de junio, Planes de Contingencia Escalada/Desescalada Pandemia COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a dotar del número de profesionales suficiente en todas las categorías y, en cualquier caso, al menos cumplir la ratio contemplada en el informe de la SEMES de junio, Planes de Contingencia Escalada/Desescalada Pandemia COVID-19.

Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, creo que todos los diputados que nos encontramos aquí somos gente informada y, por tanto, conocemos realmente por vivencias personales en muchas ocasiones, pero también por la propia lectura de la prensa cuál es la situación que la sanidad pública viene sufriendo en los últimos tiempos, y especialmente las urgencias en nuestra comunidad.

Creo que sería injusto plantear que esto es una cuestión de ineficacia o de falta de gestión automática o de mala gestión automática, pero también es cierto que han pasado ya muchos meses desde el inicio de esta pandemia. Y sé que la voluntad del Gobierno sería haber impulsado con mayor fuerza tanto la Atención Primaria como las urgencias en nuestra comunidad, pero seguramente las cuestiones más urgentes, que no quiere decir siempre las más importantes, lo habrán impedido hasta el momento.

Y la realidad es que las urgencias, ya fue así reconocido por la propia presidenta del Gobierno, están saturadas o "atoradas –permítame el chascarrillo–" y que, cada vez que la Atención Primaria sufre la saturación por la falta de atención presencial en muchas ocasiones –aunque hoy precisamente declaraciones de la consejera de Salud pretendan hacer un enfrentamiento entre la Plataforma por la Sanidad Pública y los propios trabajadores de la Atención Primaria, creo que eso es tirar balones fuera–, la realidad es que la Atención Primaria también está falta de recursos suficientes para atender la situación que vivimos.

Por tanto, ha llegado el momento, después de diecisiete semanas de movilizaciones de los trabajadores de Urgencias, apoyados por una parte importantísima de la sociedad riojana y, sobre todo, por muchos de los ciudadanos que, si no hemos necesitado acudir, somos conscientes de que tarde o temprano, o nosotros o alguno de nuestros familiares necesitaremos hacerlo, ha llegado el momento de tomar medidas, de tomar cartas en el asunto y hacerlo desde el entendimiento de lo que implica abordar la salud.

Decía esta mañana, a cuenta de la moción del Partido Popular, que la salud debe ser más que la asistencialidad, debe ser más que gestionar netamente la sanidad: es necesario saber distinguir entre salud y sanidad, y la salud de los ciudadanos es lo que recoge la OMS, la Organización Mundial de la Salud, que define la salud como el estado de perfecto bienestar físico, mental y social, y no solo por tanto la ausencia de enfermedad.

En ese sentido es necesario, evidentemente, equilibrar todo el rato las medidas para combatir la crisis del coronavirus, para combatir la pandemia, con la necesidad de ir recuperando paulatinamente la actividad económica. Sé, señora Presidenta del Gobierno, que es harto complicado, por eso lo que pretendemos es ir definiendo cuáles deben ser las prioridades a lo largo de los próximos meses.

Le decía esta mañana que yo desde luego apoyo las medidas que se han tomado para intentar contener la propagación del virus, pero también es verdad que también apoyé cuando se fue abriendo la economía porque también es una necesidad, y lo más complicado que seguramente tienen que hacer desde el

Gobierno es saber equilibrar. Yo no tengo tampoco la solución, pero sí es necesario acudir a los trabajos de los expertos y, por tanto, nos parece básico y fundamental que tengan como libro de cabecera a la hora de abordar las urgencias en nuestra comunidad ese documento de trabajo de la SEMES, de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, "Pandemia COVID-19. Planes de contingencia. Escalada/Desescalada", de 20 de junio de 2020, que va definiendo cuáles son los requisitos que deben tenerse en los distintos centros, en los distintos centros de atención sanitaria de cada lugar, los mínimos que han de tenerse para poder ir abriendo la economía, para poder ir recuperando esa actividad económica que tan importante es para mejorar la economía y, en definitiva, la situación social de los ciudadanos. Porque también recoge ese documento que el objetivo de estos planes, de estos planes de contingencia, es que se recupere paulatinamente la vida cotidiana y la actividad económica, pero a la vez minimizando el riesgo que representa la epidemia para la salud de la población y asumiendo que es imprescindible que las capacidades del Sistema Nacional de Salud se puedan desbordar.

Y en ese sentido necesitamos tener una salud en condiciones y necesitamos agradecer y reconocer el trabajo extraordinario que los trabajadores de todos los ámbitos, pero especialmente en este caso los trabajadores del ámbito de la salud, los profesionales sanitarios, han hecho en los momentos más complicados; también el esfuerzo que los ciudadanos, en la parte que nos ha tocado, hemos hecho durante la situación del estado de alarma. Todos recordaremos cómo a las 8 salíamos a aplaudir a esos trabajadores como héroes, cómo los supermercados les daban un horario preferente para poder acceder en condiciones "preferentes" a hacer su compra y cómo todos entonces nos acordábamos todos los días de ellos desde nuestras casas y estábamos tranquilos sabiendo que hacían jornadas maratonianas, que hacían horas extraordinarias y que estaban al pie del cañón.

Pues bien, agradecérselo implica ahora estar a la altura del momento. Y estar a la altura del momento implica también dar a los profesionales sanitarios los recursos suficientes para seguir combatiendo esta pandemia al nivel que sea necesario en cada momento. Y esto implica que las urgencias deben, por un lado, reformarse, deben adaptarse a la situación actual, deben separarse los distintos circuitos, debe protegerse a los trabajadores sanitarios; y protegerse y protegerlos y protegernos implica también dotarlos de los medios humanos y profesionales necesarios.

Ese mismo informe recoge las cifras que serían necesarias para los niveles de utilización en nuestra comunidad, en Logroño en concreto, en las Urgencias del Hospital San Pedro, y la recomendación del informe recoge tres enfermeras y un médico en cada turno, cuando en la situación actual tenemos dos enfermeras en triaje mañana y tarde y una sola en noche, sin médico alguno. En boxes se requerirían nueve médicos, nueve enfermeras y cuatro técnicos y medio; sin embargo, tenemos tres o cuatro médicos –menos de la mitad– en turnos de mañana y tarde y dos en el turno de noche; tenemos cinco enfermeras, en lugar de nueve, en turno de mañana y tarde y solo cuatro en noche; y cuatro técnicos de mañana, cinco de tarde y cuatro de noche –quizá lo más ajustado–. En críticos deberíamos tener dos médicos más uno de reserva y un enfermero más uno de reserva y, sin embargo, solo tenemos uno de cada pero además hay que sacarlos del personal de boxes. En consultas debíamos tener seis médicos y tenemos cuatro; en enfermeras también seis y tenemos cuatro; y en técnicos, tres y tenemos dos. También en celadores estamos por debajo de las necesidades reales.

Por tanto, lo que pretende esta proposición no de ley es dar solución a un problema que no solo afecta a los trabajadores, que en la medida en que afecta a los profesionales sanitarios que nos atienden en nuestras urgencias nos afecta a todos, porque debemos ser conscientes de que todos somos usuarios del Sistema Público de Salud aun cuando no lo usemos, porque en la medida en que no necesitemos usar el Sistema Público de Salud será que la salud pública de la que hablábamos esta mañana funciona correctamente. Por eso les pido que hoy salgamos de aquí con una apuesta por la sanidad pública, con una apuesta en condiciones, dotándolos de los recursos necesarios y dando la garantía a los trabajadores

de que vamos a estar allí para apoyarles, para permitir a los que nos cuidan que nos cuiden en condiciones de calidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Se han presentado para el debate varias enmiendas de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Socialista, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación presentada por el Grupo Mixto y el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Modificar el punto 2 por:

"a) Poder entregar documentación en admisión mediante bandejas deslizantes.

b) Mejorar la sectorización y completar la separación plena de los circuitos de los pacientes COVID y no COVID.

c) Completar el sistema de separación de los boxes de reanimación, puesto que el sistema instalado mediante mamparas tipo fuele no garantiza el aislamiento de los pacientes COVID ni la seguridad de los profesionales no COVID; además de que su limpieza es deficiente, comparada con los sistemas de cristal o metacrilatos rígidos hasta el techo.

d) Mejorar el cerramiento de las zonas de trabajo sin ventilación natural, así como su ventilación, mediante la compra e instalación de sistemas de filtración del aire. Por ejemplo, ULPA-15.

e) Instalar un nuevo control de enfermería en la zona nueva de boxes.

f) Modificar el sistema de cerramiento de los boxes 10-16, sustituyendo el sistema mixto acristalado y con cortinas por uno íntegramente constituido por cristal limpiable y desinfectable.

g) Instalar cerramiento acristalado en los boxes de observación 3-5".

Se ha presentado también a la Mesa una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Ciudadanos y Grupo Parlamentario Socialista. Es una enmienda de modificación al punto número 4 que debe decir: "Puesta en marcha de la unidad de triaje con médico presencial en todos los turnos".

Otra enmienda, con entrada número 8153, enmienda de modificación al punto número 5: "Que el personal de Urgencias disponga de un sistema de información de actividad y situación de los pacientes en Urgencias en tiempo real que facilite la trazabilidad y agilice el proceso de atención de los pacientes en la urgencia".

Enmienda de modificación, con entrada número 8154, al punto 6: "Instalar un sistema de monitorización central de los pacientes para mejorar la calidad del servicio y su seguridad, facilitando la información de una manera ágil y operativa a los profesionales médicos y de enfermería implicados en su tratamiento y cuidados".

Enmienda de adición, con entrada número 8155. Punto 8: "Impulsar la apertura de las nuevas Urgencias infantiles con carácter urgente para minimizar el riesgo de contactos cruzados entre niños y colectivos vulnerables".

Enmienda de adición, con el número 8157. Punto 9: "Se retiren las mascarillas 'NK95 protective mask', que todavía se guardan en los almacenes de Urgencias para su uso sanitario, a pesar de que el propio fabricante especifica que son para uso no médico".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos van a defender las enmiendas? Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, buenas tardes. Gracias.

Hemos presentado una serie de enmiendas, una vez recogida la información a través de todos los colectivos profesionales que intervienen en nuestro sistema sanitario de salud y, como eran más amplias de las que la propia propuesta de la señora Moreno incorporaba, hemos considerado que así se debían hacer. Algunas han sido admitidas, otras no. Lamentamos las que no han sido admitidas porque también es una reivindicación por parte de esos profesionales; no creemos que se tengan que tener en cuenta a unos sí y a otros no y, por lo tanto, creemos que deberían incorporarse, pero, bueno, es una decisión que queda en el grupo proponente y así lo admitimos.

En mi intervención del turno de portavoces haré explicación también de todas ellas.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista se van a defender las enmiendas presentadas? Entiendo que no.

Vamos a pasar, por tanto, al turno de la portavoz del Grupo Mixto para dar respuesta a esas enmiendas que se han presentado.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, brevemente, porque yo creo que de su mera lectura se desprende lo que hemos consensuado. Efectivamente, hablaba de que en cuanto a los datos es necesario que dentro del sistema de triaje, que es efectuado directamente por las enfermeras, pero, a la hora de efectuar altas y otro tipo de cuestiones, es necesaria también la presencia de un médico que en esta situación no ha habido. Por tanto, bueno, pues se contempla..., se mejora la redacción de lo que ya venía inicialmente.

En cuanto a la enmienda dos, que era la más larga y en la que venían una serie de cuestiones, pues, bueno, hemos consensuado y transado todas ellas.

En cuanto a la enmienda número cuatro, que es la referida a los triajes a que hacía referencia, la hemos podido consensuar entre el Grupo Socialista, el Grupo Ciudadanos y el proponente que soy yo y, por tanto, pues está claro.

Y del resto no es que estemos en contra de ninguna de las que plantean, pero entendemos que son demasiado concretas, demasiado exhaustivas. Admitir una enmienda donde dice que se tiren a la basura unas mascarillas, que yo no sé si están o no están, si no se están usando, pues me parece un poco fuera de lugar para una proposición no de ley, porque es que entiendo que hasta al Gobierno le costará tomar una decisión sobre si tirar o no unas mascarillas que se encuentran no sé dónde. Es decir, que creo que una proposición no de ley debe ser lo suficientemente amplia en cuanto a lo ideológico, pero no concretar tan al detalle porque, si no, perdería valor seguramente en cinco minutos, pongamos que después de salir de aquí ya se hubieran tirado esas mascarillas.

Lo mismo ocurre con otra serie de ellas, pero sí nos parece importante mantener el impulso de la apertura de las nuevas Urgencias infantiles con carácter urgente para minimizar el riesgo de contactos cruzados entre niños y colectivos vulnerables, que esa sí que la admitimos. Y lo mismo el garantizar –bueno, mejora la redacción– el sistema de monitorización central de los pacientes de manera que puedan observarse desde una central de monitores. En la medida en que también mejora la redacción, pues también es asumido por esta ponente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a iniciar el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ¿va a intervenir desde la tribuna? ¿Sí? Pues espere un segundo.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes, Señorías.

Bueno, en primer lugar, yo también quería trasladar desde esta tribuna y desde nuestro grupo el reconocimiento a la labor y el esfuerzo, una vez más extraordinario, que todos los profesionales del ámbito sanitario están llevando a cabo durante toda la pandemia y en esta segunda ola en la que nos encontramos.

Mire, señora Moreno, hemos trabajado su iniciativa desde nuestro grupo con un gran interés y le puedo asegurar que con una perspectiva personal y profesional gracias a la experiencia y conocimiento que nos aporta nuestra diputada la señora Rabasa, la toma de contacto con todos los actores implicados y gracias al sentido común que ponemos siempre en cualquier acción que llevamos a cabo desde nuestro grupo, o eso intentamos.

¿Y por qué se lo digo? Porque –lo hemos comentado– quiero poner de manifiesto que nos parece esta proposición, pese a ser una reivindicación social y profesional que lamentablemente se está demandando todas las semanas con manifestaciones, desde su grupo consideramos que lo están utilizando como una acción mediática más. Lo ven como una contienda política y como una repercusión mediática más, y con unas enmiendas de mejora como nosotros les hemos propuesto para que sea una gran iniciativa para el bien de los pacientes y de los profesionales, bueno, creemos que podríamos convertirla en algo más realista y más concreto.

Esta iniciativa no es que se quede corta, es que esta iniciativa se queda cortísima. La iniciativa la trae usted, señora Moreno, y resulta muy ambiciosa para poder solucionar el enorme problema que existe en Urgencias, que vemos su exposición pública todos los lunes. Y esto lo ha hecho a través de un batiburrillo de siete puntos que parecen sacados de distintos manifiestos, mezclados y puestos uno detrás de otro, como si un cajón de sastre fuese, y nos parece que eso no es la solución. ¿Por qué siete? ¿Por qué no veintisiete?

Usted, señora Moreno, sustenta al Gobierno y avala su gestión desde el sillón en que la colocaron. En cuanto pueden, se aferran a su acuerdo programático para apretar algo al Gobierno de la señora Andreu. Pues ahora es el momento, sea valiente y escriba en rojo y con mayúsculas en ese papel, en ese acuerdo, que hay que solucionar el problema de Urgencias, pero de verdad. Eso sí que iría en beneficio de todos los riojanos y no otras cosas como atacar en ese acuerdo a la colaboración público-privada sanitaria o la educación concertada, por ejemplo. Exija que doten de medidas y de medios a la sanidad pública para que realmente este problema se solucione.

Pero, como no tenemos mucha esperanza de que eso pueda ocurrir, lo que sí hemos hecho es modificar e incluso mejorar con enmiendas, como le digo. Pero insistimos en que necesariamente deben estar consensuadas por los profesionales competentes y concedores del sistema. Como bien dice, nosotros lo único que podemos hacer es visualizarlas y nosotros lo que tenemos que hacer es trasladar el problema y empujar y ayudar a que todo eso se lleve a cabo según los mandatos que haga este Parlamento.

Nosotros no volcamos únicamente los puntos de un manifiesto concreto, nosotros, que estamos acostumbrados a trabajar los proyectos, a gestionar cambios en las organizaciones y acostumbrados a gestionar crisis, sabemos que lo primero que hay que hacer es tratar con los que participan, pero con todos, no solo con unos pocos, y que están en la primera línea de fuego y que son los que detectan las necesidades reales, por eso le hemos enmendado y le hemos incluido y lo hemos ampliado, y a partir de ahí que el equipo directivo experto desarrolle el plan correspondiente y de forma ordenada den paso a paso.

Nuestro objetivo es salvar vidas, salvar empleos y mejorar nuestro sistema sanitario, ¡claro que sí!, y hacerlo huyendo de enfrentamientos ideológicos, que es que de esta solo salimos de una manera. Como le he dicho, voy a hablar en primera persona, pero en realidad todo lo que voy a decir nos lo han trasladado los profesionales de Urgencias de Logroño y de Calahorra, profesionales de todo tipo. Transmitimos las demandas de todos ellos basados en el informe SEMES, Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, y lo que dicen es que el Servicio de Urgencias ha mejorado, sí, pero que necesita muchísimo más; que el Plan de Contingencias Escalada/Desescalada les parece muy bueno, ¡claro que sí!, porque está basado..., lo ha hecho el SEMES y está basado en la experiencia real que han tenido durante la pandemia, pero es que el personal deficitario es el principal problema. Eso es lo que solicita el primer punto de su enmienda y en eso es en lo que tenemos que poner el foco.

Han trasladado, como bien ha dicho, las recomendaciones del SEMES y no se están cumpliendo: se necesitarían siete médicos más de los que ya hay; se necesitarían siete enfermeras más; las áreas de cama [...] están infradotadas; el área de prehospitalización abierta recientemente tiene dotado personal mañana y tarde pero no por la noche, las instalaciones por eso las hemos mejorado con esa enmienda número uno; el triaje con un médico también se lo hemos aceptado y por eso se lo hemos hecho; instalar un sistema de monitorización... Y así nos podríamos trasladar..., o sea, estar plenos y plenos porque las quejas son múltiples, pero donde hay que poner el foco fundamentalmente es en el refuerzo estructural y de recursos humanos. Exíjalos, señora Moreno, que usted forma parte del Gobierno. ¡Exíjalo! Así, nosotros vamos a votar a favor, ¡claro que sí!, vamos a votar a favor de su iniciativa, a todos los puntos, incluso a los que nos ha enmendado y a los que no ha enmendado, a todos. Porque nuestro único objetivo es que la calidad del sistema sanitario y del Servicio de Urgencias concretamente esté por encima de cualquier planteamiento ideológico y, por supuesto, está orientado a mejorar la salud de todos y todas.

Muchas gracias, Señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Va a salir a la tribuna? Espere un momentito.

Muchas gracias al Cuerpo de Ujieres por la limpieza que están haciendo en toda esta sesión de la tribuna.

Tiene la palabra el señor Olarte por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Un Pleno más, Izquierda Unida, la señora Moreno, trae una proposición curiosa e importante, como ya le he dicho otras veces. Curiosa porque es un grupo firmante del pacto de gobierno, mantenedor del mismo, y le dice al Gobierno que haga lo que dice que está haciendo pero que realmente no hace. E importante porque se trata del tema de las Urgencias del San Pedro, donde el Gobierno dice que hace pero realmente no hace. Y eso es así porque no hay más que recordar lo que están diciendo los propios trabajadores, no en el mes de agosto ni de septiembre, porque ya se lo tienen que saber ustedes bien y de memoria, sino lo que les están diciendo ahora, lo que le dicen, señora Presidenta, cuando van al Palacete a decirle que son los trabajadores de Urgencias, "los mismos a los que apoyó usted en el Parlamento mientras estaba en la oposición, los mismos a los que acompañó usted en la entrega de firmas demandando más personal para Urgencias". ¡Son los mismos! "Hemos dejado de tener su simpatía y empatía, pero nosotros no somos los que hemos cambiado, somos los mismos, en los mismos puestos, en menor número incluso y con más trabajo". Señora Presidenta, "nos ha ofendido profundamente su 'bueno... por cuestiones políticas'. Ha mentido

deliberadamente y ha mentido porque no tenía ningún argumento más con que atacarnos [...], pero nuestras réplicas a su mentira han tenido una rápida respuesta... Vale, no son cuestiones políticas. Y entonces "publica un montón de cifras, de números". ¡Magia! Sus declaraciones y las de la consejera Alba, señora Presidenta, como siempre: 118 metros cuadrados de barracón, estructuras, el barracón que dice que ha solventado muchos problemas y Urgencias Pediátricas, ¡cuando estén en funcionamiento, que se no sabe cuándo será! "Pero también hay que mencionar los 7 boxes separados con metacrilatos y con cortinas de tela [...] y los 8 boxes en construcción que van a albergar pacientes sin ninguna vigilancia. ¡Qué atrevimiento tener pacientes sin vigilancia!", señora Presidenta.

Contrataciones de personal. "La señora consejera dice que el Servicio de Urgencias cuenta con 43 efectivos más que el año pasado... Mentira. Que hemos aumentado de 161 a 204. Mentira. Médicos suma la señora Alba 40. Mentira. Hay 37 en plantilla y en este momento 5 de ellos no están trabajando, 32 para cubrir toda la urgencia 24 horas, 7 días a la semana. Enfermeros suma la señora Alba 23. Mentira. [...]. 2 para el servicio de preingreso. Mentira. Y los 13 que faltan hasta los 23 pues tampoco están". O sea, "no tenemos ni un enfermero más en ningún turno que en el 2019" y estas semanas, esta última semana, les han sobrecargado con mayor trabajo con los test antigénicos a las enfermeras, que tienen que perder tiempo.

"Técnicos dice la señora Alba que son 10, de los cuales 5 se ubicarán en Urgencias Pediátricas", que no está ni inaugurada.

"Celadores: la señora Alba suma 6, de los cuales 5 estarían en Urgencias Pediátricas".

Señora Andreu y señora Alba, ellos dicen: "No disponemos de expertos en comunicación, ustedes sí, pero no tenemos que maquillar ninguna mentira. Dejen de perder el tiempo y trabajen ustedes, señora Presidenta". Eso dicen los trabajadores: ¡trabajen ustedes!

Finalmente, este lunes le han recordado que es un sentir general que se sienten utilizados por una presidenta que pedía personal de Urgencias en Logroño cuando estaba en la oposición y ahora dice que es utilizada por política judeomasónica. Denuncian la mentira más absoluta y con grandes tintes de cinismo, y esto lo dicen los trabajadores. Le preguntan a la señora Alba cómo es posible que todos los años terminen veinte residentes y que no se quede ninguno. Claro, es fácil cuando ya demostró el desconocimiento que tiene del sistema MIR, ¡que es tremendo! Añaden que de nada sirve ampliar de zonas el hospital cuando no se cubren con personal, "aunque sí declara la presidenta que cada ciudadano toca a un médico, una enfermera y dos auxiliares", y le invitan para que vaya usted a cualquier hora a ver si eso es cierto.

Y termino aquí porque aquí pueden suceder varias cosas: una, que a usted, señora Henar Moreno, a usted, le voten la proposición a favor y luego no se haga nada; o le voten en contra diciendo que ya se está haciendo; o le presenten las enmiendas como han hecho ahora para dilatar las cosas en el tiempo. Yo le recuerdo lo que pasó hace dos plenos, que se votó en contra de una propuesta del PP para realizar test con los nuevos test antigénicos y se votó en contra con argumentos estratosféricos, ¡oiga, negando todas las evidencias científicas!, argumentos ridículos, argumentos esgrimidos por políticos –permítanme decirlo– de Regional Preferente. ¡Que decían que no servían y en quince días los están haciendo ustedes de forma masiva! Y esto es lo que hay, pero yo, señora Moreno, termino anunciando el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Bueno, pues vamos otra vez. Buenas tardes, señorías.

Bueno, señora Moreno, gracias por traer esta proposición no de ley a este Parlamento, y es que créame de verdad que el Grupo Parlamentario Socialista siempre apoya y apoyará a los profesionales de Urgencias.

Señora Moreno, en el Grupo Parlamentario Socialista usted va a encontrar un aliado para la defensa de los trabajadores, fundamentalmente de la urgencia riojana y de la Fundación Hospital de Calahorra. ¿Y sabe usted por qué va a encontrar un aliado? Pues va a encontrar un aliado porque ha sido el Partido Socialista quien no ha dilapidado el sistema público sanitario, quien no ha acabado con la cobertura universal, quien volvió a instaurar todas las prestaciones que fueron eliminadas por el Real Decreto del 2012, quien quitó el sistema de copagos y, por supuesto, quien está en contra de todas las privatizaciones que se han llevado a cabo.

Efectivamente, señora Moreno, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en que han sido otros gobiernos de derechas quienes han desmantelado estos sistemas sanitarios y el Partido Socialista, créame, siempre ha sido un partido que ha denunciado las privatizaciones, las derivaciones de pacientes quirúrgicos, etcétera. Todo ello ha conllevado siempre una saturación –como usted sabe– y un colapso año tras año de los servicios de Urgencias. Y es que me parece muy bien que el señor Olarte vote a favor, nosotros también votaremos a favor en la mayoría de los puntos, pero no podemos olvidar cómo ha estado Urgencias todos estos años.

Y es que precisamente, señora Moreno, sí que usted me dice que no hay que tener una visión histórica pero yo creo que hay que tener una visión histórica muchas veces. De verdad, créame, hay que saber de dónde venimos para proponer y para saber adónde queremos ir. Y precisamente le vuelvo a decir que con nosotros, con el Partido Socialista, va a tener un aliado porque compartimos un programa programático y compartimos unos ideales, y unos ideales precisamente como los que tenía Ernest Lluch cuando configuró el Sistema Nacional de Salud, la sanidad universal. Por lo tanto, tenga en cuenta que en nosotros va a tener ese aliado.

Dicho esto, señorías, aplaudimos su proposición no de ley porque realmente hay que dotar a las Urgencias con el número de profesionales suficiente para todas las categorías –está claro–, no solamente para las categorías médicas, sino auxiliares, técnicos, celadores, etcétera, y empezando también por dotar a las Urgencias con una buena dotación presupuestaria, siempre y cuando también se tenga en cuenta la crisis sanitaria que hay.

El Gobierno de la señora Andreu, señora Henar, de verdad, créame que quiere lo mejor para los riojanos y de verdad me consta que desde la Consejería de Salud se está trabajando en ello. En cuanto al personal de enfermería, aumentan en dos enfermeras por turno y, asimismo, se refleja en lo que es la atención del adulto en el área de preingreso preestablecida y en el área de Urgencias; así como auxiliares, dos auxiliares, y un celador. Por lo tanto, ¡claro que votaremos a favor de este punto porque ¿cómo no vamos a votar si realmente el Grupo Parlamentario Socialista defiende y cree en los profesionales de las Urgencias, como en la importancia que tienen para el mantenimiento de nuestra sanidad?

Con respecto al punto 2, sí que me gustaría comentarle que nuestro voto va a ser en contra pero porque en estos momentos las infraestructuras, señora Moreno, están diseñadas para momentos de pandemia y también para momentos que no son de pandemia. Ya sabe usted que, de setenta y dos unidades de encamamiento de que dispone el servicio, la mayor parte de los espacios son individuales, están cerradas doce habitaciones de las unidades de corta estancia, por ejemplo, doce de preingreso y veintisiete boxes de primera atención. Y los boxes de reanimación precisamente van a estar separados por mamparas lavables y extraíbles. Lo que sí tenemos en cuenta precisamente es que estos boxes se cerrarán completamente si la pandemia lo necesita pero que en muchos casos, y sobre todo en la sala de observación, hay que tener en cuenta que se debe permitir trabajar y, por lo tanto, en aquellos pacientes que necesiten esa gran atención es necesario no tenerlos cerrados completamente porque, si no, interferirían con la labor de trabajo de los

sanitarios durante la pandemia.

El resto de puntos le comento que los votaremos a favor, principalmente porque para hacer protocolos se ha tenido en cuenta a los profesionales sanitarios. Y también con respecto a las estadísticas que se pueden reflejar en el sistema Selene y la información centralizada, también. Además me consta que ya se ha adquirido el sistema de monitorización central, que va a estar ubicado en el nuevo Control de Enfermería. Y, con respecto a los celadores, también me consta que desde la Consejería de Salud pues se va a contratar a un celador más por turno para urgencias de adulto y se reforzará la plantilla siempre en función de la evolución de los casos.

Y acabo, señor Presidente.

Con respecto al punto 4, efectivamente, lo hemos transaccionado. Es verdad que es necesaria en muchos casos la coordinación médica, pero es verdad también que la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) establece o aconseja el triaje por enfermeras como se está realizando en toda España, ¿de acuerdo?

Por lo tanto, para concluir, señora Moreno, no se olvide de que estamos en el mismo barco y de que el PSOE apoya y apoyará siempre a los trabajadores de la urgencia riojana.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bien. Señores y señoras del PP y de Ciudadanos, miren, lo que tenían que haber hecho es escucharme desde el primer momento. Aunque quieran decir que estoy en el Gobierno, no estoy en el Gobierno, no ejerzo ningún cargo del Gobierno y, por tanto, no lo estoy, porque así lo decidí mi organización. Mi organización decidió venir aquí para hacer lo que ustedes son incapaces de hacer, porque lo que demuestran hoy aquí es que son igual de ineficaces en el Gobierno o sosteniendo al Gobierno que en la oposición. Porque lo que realmente les fastidia es que, de verdad, esto es muy obvio, es muy obvio lo de las urgencias, pero ustedes con doce diputados y ustedes con cuatro, pues hasta que no lo trae esta diputada, que tiene que traer lo de todo, pues no se les ha ocurrido. Pues vale, bien, ese es el problema de fondo. Y el problema de fondo es que ahora quieren tapar pretendiendo vestirlo de una utilización política de los trabajadores de Urgencias o de los ciudadanos que tenemos que asistir a Urgencias de..., quieren tapar así su falta de estar a la altura del momento. Traigan ustedes aquí.

¿Por qué presento siete puntos? Pues porque son los que me parecieron oportunos, que podía presentar ocho más como han presentado ustedes y ciento veintisiete. ¡Evidentemente! Pero es de lógica que el Gobierno tendrá que hacer en base a una idea y a una propuesta que hace el Parlamento, la gestión concreta la tendrá que hacer el Gobierno, porque es como funcionan las cosas. Porque lo que no se puede es traer aquí una propuesta tan al detalle que pierda vigor a los cinco minutos.

Pero lo mismo ha ocurrido también con la proposición no de ley que hoy traía el Partido Popular con el tema de cultura, dos veces después de que ya la haya traído esta diputada. Pues, evidentemente, si estuviera en el Gobierno, no podría estar aquí presentando e interviniendo sobre iniciativas de todo color y de distintas cuestiones.

Señor Juárez, evidentemente, en la medida en que seguimos sosteniendo este acuerdo de gobierno y en

la medida en que somos conscientes también de la fuerza que tiene Izquierda Unida y del peso que tiene en la realidad, es harto complicado pretender formar parte de un Gobierno con una única diputada. Por eso decidimos que es fundamental también que, dentro de la lealtad y dentro de la lealtad con el pacto programático alcanzado, haya un Pepito Grillo –llamémoslo así–, haya una diputada que está más centrada que en gestionar –que es la tarea del Gobierno– en controlar el cumplimiento de las medidas que venimos a aplicar.

Porque, efectivamente –se lo decía en la presentación–, yo entiendo que llegaron aquí y les tocó una pandemia y entonces pues, lógicamente, están ustedes atendiendo las necesidades –decía– urgentes, que no siempre son las más importantes. Por tanto, es fundamental que estemos aquí, que escuchemos a la calle y que le digamos al Gobierno, desde la más absoluta lealtad, la necesidad de recuperar el rumbo cuando se haya perdido o la necesidad de abordar una cuestión importante que quizá abordando otra serie de cuestiones importantes no se ve con suficiente intensidad.

Mire, señora León, que me digan que están ustedes acostumbrados a gestionar crisis... Efectivamente, tan acostumbrados están que cada vez que gestionan algo la lían pero parda, no hay más que ver cómo están gestionando la crisis en la Comunidad de Madrid, pero también podemos hablar de Andalucía. Porque, si desde luego van a destinar los esfuerzos a quitar textos de Miguel Hernández, por ejemplo, en el cementerio de Madrid, pues desde luego apaga y vámonos. Si esa es la manera que tienen ustedes de gestionar crisis, pues casi mejor que se dediquen a estar aquí votando las iniciativas en apoyo de los trabajadores y de los ciudadanos en defensa de la sanidad pública que trae Izquierda Unida a este Parlamento. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Muy bien, finalizado el debate de la iniciativa, vamos a proceder a la votación. El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado el voto separado del punto 2. Por lo tanto, haremos dos votaciones: una del punto 2 y otra del resto de los puntos, en los cuales ha habido unas incorporaciones que ya ha explicado la señora Moreno en su iniciativa.

Por tanto, pasamos a la votación. ¿Votos a favor del punto número 2? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 15 en contra, ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobado este punto.

Pasamos a votar el resto de los puntos de la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad de sus señorías el resto de la iniciativa.

Finalizado el orden del día, levantamos la sesión dándoles un agradecimiento a los servicios de la Cámara.

(Eran las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40